

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

**“VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO
AÑO DE LA CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

abril-mayo 2014

Tesis

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la Facultad de Ciencias Médicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Cristhian Santana Prado Jacinto
Mynor Antonio de la Roca Marroquin
Elizabeth Santiago de León
Juan Silverio Díaz Aceituno
Loida Carolina Aguayo Colón
Octavio Rafael López Villatoro**

Médico y Cirujano

Guatemala, julio de 2014

El infrascrito Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala hace constar que:

Los estudiantes:

Cristhian Santana Prado Jacinto	200210346
Mynor Antonio de la Roca Marroquin	200210688
Elizabeth Santiago de León	200310831
Juan Silverio Díaz Aceituno	200510149
Loida Carolina Aguayo Colón	200614211
Octavio Rafael López Villatoro	200718063

han cumplido con los requisitos solicitados por esta Facultad, previo a optar al Título de Médico y Cirujano, en el grado de Licenciatura, y habiendo presentado el trabajo de graduación titulado:

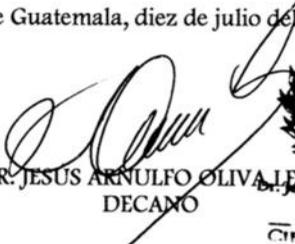
“VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO
AÑO DE LA CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

abril-mayo 2014

Trabajo revisado por el Dr. Ernesto Velásquez Pérez, tutoriado por el Lic. José Ronaldo Portillo y asesorado por la Maestra Paula Cecilia López Vásquez quienes avalan y firman conformes. Por lo anterior, se emite, firma y sella la presente:

ORDEN DE IMPRESIÓN

En la Ciudad de Guatemala, diez de julio del dos mil catorce


DR. JESÚS ARNULFO OLIVA LEAL
DECANO





El infrascrito Coordinador de la Unidad de Trabajos de Graduación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hace constar que los estudiantes:

Cristhian Santana Prado Jacinto	200210346
Mynor Antonio de la Roca Marroquin	200210688
Elizabeth Santiago de León	200310831
Juan Silverio Diaz Aceituno	200510149
Loida Carolina Aguayo Colón	200614211
Octavio Rafael López Villatoro	200718063

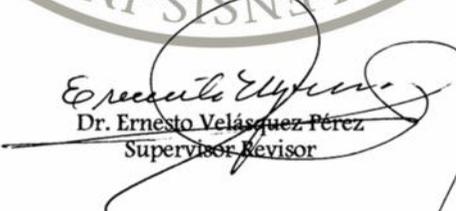
han presentado el trabajo de graduación titulado:

“VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO
AÑO DE LA CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

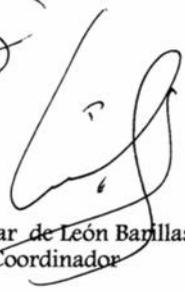
abril-mayo 2014

El cual ha sido revisado y corregido por el Dr. Ernesto Velásquez Pérez y, al establecer que cumple con los requisitos exigidos por esta Unidad, se le autoriza a continuar con los trámites correspondientes para someterse al Examen General Público. Dado en la Ciudad de Guatemala, diez de julio del dos mil catorce.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Ernesto Velásquez Pérez
Supervisor Revisor


Facultad de Ciencias Médicas
Coordinación de Trabajos de Graduación
COORDINADOR


Dr. Edgar de León Barillas
Coordinador

Guatemala, 10 de julio del 2014

Doctor
Edgar Rodolfo de León Barillas
Unidad de Trabajos de Graduación
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Dr. de León:

Le informo que los estudiantes abajo firmantes:

Cristhian Santana Prado Jacinto
Mynor Antonio de la Roca Marroquin
Elizabeth Santiago de León
Juan Silverio Díaz Aceituno
Loida Carolina Aguayo Colón
Octavio Rafael López Villatoro

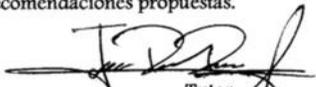


Presentaron el informe final del Trabajo de Graduación titulado:

“VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO
AÑO DE LA CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

abril-mayo 2014

Del cual como revisor y tutor nos responsabilizamos por la metodología, confiabilidad y validez de los datos, así como de los resultados obtenidos y de la pertinencia de las conclusiones y recomendaciones propuestas.



Tutor
Lic. José Ronaldo Portillo
Firma y sello



Revisor
Dr. Ernesto Velásquez Pérez
Firma y sello
Reg. de personal 9739



Asesora
Maestra Paula Cecilia López Vásquez
Firma y sello

Dr. Ernesto Velásquez Pérez
Colegiado 2737

De la responsabilidad del trabajo de graduación:

El autor o autores es o son los únicos responsables de la originalidad, validez científica, de los conceptos y de las opiniones expresadas en el contenido del trabajo de graduación. Su aprobación en manera alguna implica responsabilidad para la Coordinación de Trabajos de Graduación, la Facultad de Ciencias Médicas y para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si se llegara a determinar y comprobar que se incurrió en el delito de plagio u otro tipo de fraude, el trabajo de graduación será anulado y el autor o autores deberá o deberán someterse a las medidas legales y disciplinarias correspondientes, tanto de la Facultad, de la Universidad y otras instancias competentes.

AGRADECIMIENTOS:

- A Dios:* El centro de mi fe y mi fuente de fortaleza, por iluminarme y darme la vida e inteligencia para poder culminar este éxito.
- A mis padres:* *Rafael Elías Prado Sánchez y Carmen Lily Jacinto de Prado*, por su amor, apoyo y sabios consejos que lograron hacer de mí una persona de bien.
- A mis hermanos:* *Mynor Rafael y Henderson Amilcar*, por su apoyo incondicional y el cariño que siempre me han brindado, son parte fundamental de este logro.
- A mi abuela:* *Berta Pérez*, por sus sabios consejos y bendiciones, que me ayudaron en alcanzar esta meta.
- A mi familia:* Con cariño y agradecimiento por su apoyo para que culminara mis estudios.
- A mis amigos:* *Carol, Abraham, Olga* les llevo en mi corazón y nunca podré pagarle a la vida el privilegio de contar con su cariño, lealtad, apoyo y comprensión en los buenos y malos momentos.

Cristhian Santana Prado Jacinto

AGRADECIMIENTOS:

A Dios: Por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis papás: *Roberto De La Roca y Miriam Marroquin*, porque con todo su apoyo, amor y paciencia lograron que yo cumpliera este gran sueño; por estar en los momentos más difíciles y motivarme siempre a seguir adelante. Y con su excelente ejemplo, espero lograr ser un gran profesional y una excelente persona. Los amo con todo mi corazón.

A mis hermanos: *Titi y Erick*, por siempre bríndame su apoyo y consejo, por ser mis "brothers", y estar a mi lado en cada momento.

A Gaby: Por tu amor y comprensión, porque juntos hemos luchado las batallas más duras, y sin importar el resultado siempre has estado a mi lado apoyándome; porque después de tantos desvelos y esfuerzo al fin ¡LO LOGRAMOS! Te amo.

A mi familia: Porque siempre me han brindado su apoyo incondicional, por estar pendientes de mí cuando estuve lejos y por compartir conmigo cada momento de mi formación.

Mynor Antonio De La Roca Marroquin.

AGRADECIMIENTOS:

- A Dios:* Fuente de sabiduría y misericordia, el creador por excelencia, por su amor infinito, quien me ha permitido hoy alcanzar esta meta deseada.
- A mis padres:* *Bernabé Santiago Gómez y Anna Argentina de León de Santiago*, por creer en mí siempre, por su apoyo y amor incondicional.
- A mis hermanas:* *Ruth Argentina y Patricia Eunice Santiago de León*, con cariño especial por confiar en mí siempre, gracias por el apoyo y comprensión.
- A mis abuelitos:* *Juan de León (Q.E.P.D.), Estefana Noriega (Q.E.P.D.), Francisco Santiago (Q.E.P.D.), Dominga Gómez*. Por su cariño tan especial; los llevo en mi corazón.
- Al doctor:* *Luis Giovanni Vela Flores* por el apoyo, confianza y amor, gracias.
- A mi cuñado:* *Dagoberto Díaz Barrera* por su apoyo, cariño y amistad sincera.
- A mi primo y esposa:* *Carlos Armando de León Noriega, IdollyNefertiti Carranza Forkel*, por su apoyo y cariño.

Elizabeth Santiago de León

AGRADECIMIENTOS:

A Dios: Por ser mi guía, mi protección y mi sabiduría para seguir adelante, y lograr alcanzar una meta más en mi vida.

A mis padres: A mi padre *José Mario* por ser mi apoyo constante, mostrando paciencia, amor y cariño, mi madre *Mirtala Ileana* por mostrarme que en la vida se tiene que luchar a pesar de los momentos difíciles y ser mi ejemplo de lucha día a día, y que hoy podré decirles a ambos ¡LO LOGRAMOS!

A mis hermanos: *Antonio y Mercedes* por ser unos de mis motivos para seguir adelante ante las dificultades y porque quisiera llegar hacer un ejemplo para ellos.

A mi familia: Por ser mi base de mis valores y el apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. A la familia *Girón González* por tomarme como su hijo y darme ese apoyo incondicional y consejos en cada momento de mi vida.

A mis amigos: Por ser parte de esta locura que iniciamos y que aún nos falta mucho por andar, por los desvelos, por los turnos, por los consejos, le agradezco a Dios por tenerlos de apoyo y por ponérmelos en mi vida.

Juan Silverio Diaz Aceituno

AGRADECIMIENTOS:

- A mi Padre Celestial:* ¡Mi buen Dios! Tu Palabra fue fiel en cada segundo de mi vida, tu mano me sostuvo, tu espíritu me alentó y estoy convencida que fue tu gracia, bondad y misericordia la que me permitió llegar hasta aquí.
- A Loida de Aguayo:* Tú, quien fuiste mi pilar y que a pesar de la distancia que nos separó siempre ingeniaste la manera de hacerme sentir tu calor y amor, estuviste pendiente de mí y me brindaste tu apoyo incondicional; gracias por enseñarme que todo lo que uno quiere en la vida se puede lograr con **perseverancia, esfuerzo y sacrificio**. Este logro es de las dos, te amo madre.
- A Carlos Aguayo:* Tú, que has sido mi ejemplo y me has enseñado tanto.
- A mis amigos:* Quienes de una u otra forma me apoyaron en este camino y estuvieron incondicionalmente conmigo. Ustedes que me han hecho sentir especial e importante en su vida: *Criss, Villa, Dani, Pul, Rubs, Fer, China, Chapulin, Noecito, Alvaro, Mari, Olguita y Libny*, gracias porque cuando estuve a punto de caer, sin dudarlo me extendieron su mano, no dejaron que me rindiera y caminaron conmigo una milla extra.
- A mi familia:* Por su apoyo incondicional, por creer en mí y bendecir mi vida en gran manera, especialmente a mi hermano *Jezer*.
- A mis docentes:* Por sus enseñanzas y dedicación a tan valiosa labor, han sido mi impulso e inspiración para ser mejor profesional. Los admiro y aprecio, en especial al *Dr. Jorge Orellana, Dr. Juan Pablo Moreira, Dr. José Armando Barrios, Dr. Juan Francisco Morales y Dra. Martha Gutiérrez*.
- A mí:* Porque a pesar de las adversidades nunca me di por vencida, por perseverar y creer que las cosas deben de hacerse bien y que sea lo que sea que haga debo dar lo mejor de mí.

Loida Carolina Aguayo Colón

AGRADECIMIENTOS:

- A Dios:* Por regalarme el don de la vida, bendecirme sin medida y nunca abandonarme.
- A mis padres:* *Fernando y Claudia* por su apoyo incondicional, por su arduo trabajo y sacrificio para apoyarme y permitirme alcanzar mi sueño, por los consejos, y por estar a mi lado en los buenos y malos momentos.
- A mis abuelos:* *Rafael* (Q.E.P.D) y *Teresita* por su calor de padres y por darme motivación para seguir adelante. *José Luis y Olga* por su cariño.
- A mis hermanos:* *Luis Fernando, Adrian y Edgar* por su cariño y amistad sincera.
- A mis amigos:* Por las experiencias compartidas, alegrías y tristezas; por ser un apoyo en cada etapa de mi carrera universitaria.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala:* Por abrirme sus puertas y permitirme formarme como profesional.
- A mi familia:* Por instarme a perseguir mis metas.

Octavio Rafael López Villatoro

AGRADECIMIENTOS

Al *Dr. Ernesto Velásquez, Lic. José Portillo y Licda. Paula López Vásquez*, por la revisión, tutoría y asesoramiento brindado en la realización de esta tesis. Gracias por su apoyo.

Al *Observatorio de Salud Urbana–OSU–*, especialmente al *Lic. Manuel Antonio Velásquez y Jorge Mario Gómez*, por apoyarnos incondicionalmente y brindarnos su tiempo para la realización de nuestro trabajo.

A la unidad didáctica de Anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas, en especial al *Dr. José Armando Barrios, Dr. Jorge Orellana y Dr. Juan Francisco Morales*, quienes nos brindaron su apoyo incondicional.

A los estudiantes entrevistados gracias por su confianza y tiempo brindado al participar en la realización de este estudio.

A todos ustedes, ¡MUCHAS GRACIAS!

RESUMEN

Objetivo: Evaluar el fenómeno de victimización en hogares de estudiantes universitarios ocurrido en el periodo de octubre 2,013 a abril 2,014, mediante la prevalencia e incidencia delictiva; describir la percepción de la seguridad pública por medio de la opinión de estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante los meses de abril y mayo del año 2,014.**Metodología:** Estudio descriptivo transversal observacional de prevalencia, en el que se entrevistó a 292 estudiantes (123 hombres y 169 mujeres) que cumplían criterios de selección. **Resultados:** De la población total (1,128 habitantes) se obtuvo una tasa de victimización general de 12,85, victimización directa de 18,15 y victimización indirecta de 11,00. Una tasa de cifra oculta de 61,38.**Conclusiones:** Se estableció la prevalencia delictiva en los estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala mediante el cálculo de la tasa de victimización general la cual fue de 12.85 por cada cien personas. Se determinó que el estudiante de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se siente inseguro al encontrarse en semáforos, la calle, cajeros automáticos localizados en la vía pública y en el transporte público.

Palabras clave: Victimización, delitos, cifra oculta, seguridad pública, estudiante universitario.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. Objetivo General.....	3
2.2. Objetivos Específicos.....	3
3. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1. Violencia y violencia urbana.....	5
3.2. Violencia: un problema multicausal.....	5
3.3. Impacto y costos de la violencia urbana.....	6
3.4. Violencia como problema de salud pública.....	7
3.5. Victimización y delitos.....	7
3.5.1. Homicidios: delito contra la vida.....	8
3.5.2. Robo: delito contra el patrimonio.....	8
3.5.3. Extorsión: delito contra el patrimonio.....	9
3.5.4. Otros delitos.....	9
3.6. Actividad delictiva.....	9
3.6.1. Prevalencia delictiva.....	10
3.6.2. Incidencia delictiva.....	10
3.6.3. Cifra oculta.....	10
3.7. Seguridad pública.....	11
3.8. Percepción de seguridad.....	12
3.8.1. Miedo al delito.....	12
3.8.2. Percepción de inseguridad.....	12
3.8.3. Confianza institucional:.....	13
4. POBLACIÓN Y MÉTODOS.....	15
4.1. Tipo y diseño de la investigación.....	15
4.2. Unidad de análisis.....	15
4.2.1. Unidad primaria de muestreo.....	15
4.2.2. Unidad de análisis.....	15
4.2.3. Unidad de información.....	15
4.3. Población y muestra.....	15
4.3.1. Población o universo.....	15
4.3.2. Marco muestral.....	15
4.3.3. Muestra.....	16
4.3.4. Definición de la población.....	16
4.3.4.1. Selección de la muestra.....	16
4.3.4.2. Tamaño de la muestra.....	16

4.5. Medición de variables	17
4.6. Técnicas, procesos e instrumentos utilizados en la recolección de datos	24
4.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	24
4.6.2. Procesos.....	24
4.6.3. Instrumento de medición.....	26
4.7. Procesamiento y análisis de datos.....	27
4.7.1. Procesamiento.....	27
4.7.2. Análisis de datos.....	28
4.8. Hipótesis descriptivas.	29
4.9. Límites de la investigación	30
4.9.1. Obstáculos (riesgos y dificultades)	30
4.9.2. Alcances.....	30
4.10. Aspectos éticos de la investigación	30
4.10.1. Principios éticos generales.....	30
4.10.2. Categorías de riesgo	31
5. RESULTADOS	33
5.1. Prevalencia delictiva.....	34
5.2. Perfil de las víctimas.....	35
5.3. Características de los delincuentes.....	36
5.4. Contexto del delito	36
5.6. No denuncia (cifra oculta)	37
5.9. Percepción de la seguridad pública	38
6. DISCUSIÓN.....	41
7. CONCLUSIONES	47
8. RECOMENDACIONES.....	49
9. APORTES	51
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
11. ANEXOS.....	57
11.1. Carta de Invitación	57
11.2. Consentimiento Informado.....	58
11.3. Manual de Llenado de la Encuesta	59
11.4. Cartillas de respuesta	71
11.5. Cuadernillo de Reactivos	74
11.6. Tablas.....	101
11.7. Glosario.....	124

1. INTRODUCCIÓN

La globalización, cambios en la estructura política y económica y el aumento acelerado de la densidad demográfica son factores que han influenciado un crecimiento y desarrollo precipitado de las ciudades latinoamericanas, sin embargo esta misma serie de avances ha provocado desigualdades sociales, formando un ambiente de criminalidad donde la violencia e inseguridad se convierten en los máximos exponentes de la frágil estructura de la región. (1,2)

Los efectos de la violencia afectan de forma negativa el desarrollo humano, imponen altos costos económicos a la sociedad, incrementan los niveles de pobreza existentes y como lo plantea la Organización Panamericana de la Salud, la violencia, principalmente aquella que no termina en muerte, altera el estado completo de bienestar físico, mental y social; por esta razón la Organización Mundial de la Salud la cataloga como una prioridad de Salud Pública. (1,2,3,4)

La violencia en Guatemala se relaciona directamente con el crimen y afecta a la sociedad mediante una cadena de actos delictivos que dañan la vida, integridad física, psicológica y económica. (5) Sus principales manifestaciones son homicidios y robos. (6,7,8)

A casi dos décadas de la firma de la paz, los Derechos Humanos de la población guatemalteca continúan sin ser respetados, el país se encuentra posicionado como uno de los más violentos del mundo, según criterio de clasificación de la Organización Mundial de la Salud; debido a la epidemia de violencia que actualmente se vive y no siendo esto suficiente se añade el esparcimiento de delitos. (5,8,9) Ambos fenómenos generan duda respecto a la funcionalidad del sector justicia y en consecuencia, del modelo de Estado establecido en la Constitución Política de la República. (7,10)

La búsqueda de soluciones a la problemática impuesta por los delitos y la violencia es una tarea compleja y multidimensional en el diseño e implementación adecuado de políticas públicas. (11) Para mayor conocimiento del fenómeno a tratar es posible dimensionar la criminalidad que existe al registrar los delitos mediante dos formas: estadísticas oficiales, que no reflejan la realidad; encuestas de victimización, que buscan registrar el verdadero volumen de los delitos. (12,13)

Al realizar encuestas de victimización delictiva se construye una visión sólida del fenómeno de inseguridad, registrando datos de hechos ilícitos sufridos por la población que no han sido denunciados, la denominada cifra oculta. Conjuntamente se puede conocer la percepción del público sobre la seguridad en la comunidad y la confianza que tienen en el sistema penal para el cumplimiento de la ley. (13)

Por lo anteriormente expuesto y para brindar una base sólida a los programas de tratamiento y prevención de la violencia se han generado las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los principales delitos ocurridos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas y sus hogares durante los últimos seis meses? ¿Cuál es el perfil de las víctimas? ¿Cuál es el perfil de los delincuentes? ¿Cuáles son las razones por las cuales las víctimas deciden no denunciar el delito? ¿Cuál es la percepción que tiene el estudiante universitario respecto a la seguridad pública y al funcionamiento de las instituciones estatales encargadas de brindar seguridad?

Se tomó una muestra de 316 estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de un muestreo aleatorio simple, lográndose entrevistar a 292 sujetos quienes proporcionaron datos de su hogar y los integrantes del mismo. De esta manera se obtuvo información de 832 personas más, que representan la población extendida, lo que hace un total de 1,128 personas mayores de 18 años.

Con los datos obtenidos se calculó una tasa de victimización general para esta población de 12.85 (145 víctimas), una tasa de victimización directa de 18.15 (53 víctimas) y una tasa de victimización indirecta de 11.00 (92 víctimas). Se pudo determinar que la mayoría de víctimas son jóvenes del sexo femenino, contrario a las características del delincuente quienes en su mayoría son de sexo masculino y menores de edad. El delito más común fue el robo en la calle.

Se estableció que la principal razón por la cual no se denuncian los delitos ante la autoridad, se debió a que la población lo considera una pérdida de tiempo así como el bajo nivel de confianza que se tiene a las instituciones encargadas de la seguridad.

A pesar de los datos obtenidos aún hay muchas interrogantes por resolver es por ello que se hace necesario realizar estudios para identificar las características de los delitos y conocer la percepción que la población tiene sobre la inseguridad y el funcionamiento institucional.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Evaluar el fenómeno de victimización en hogares de estudiantes universitarios ocurrido en el periodo de octubre 2,013 a abril 2,014, mediante la prevalencia e incidencia delictiva; así como describir la percepción de la seguridad pública por medio de la opinión de estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante los meses de abril y mayo del año 2,014.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1 Establecer la prevalencia delictiva de la población.
- 2.2.2 Identificar las características que hacen vulnerable a una persona de sufrir algún delito y construir el perfil de la víctima.
- 2.2.3 Describir las características de los delincuentes.
- 2.2.4 Describir el contexto del delito.
- 2.2.5 Calcular la incidencia delictiva en la población.
- 2.2.6 Estimar el número de delitos no denunciados (cifra oculta).
- 2.2.7 Establecer las razones de la cifra oculta.
- 2.2.8 Determinar la percepción del estudiante universitario respecto a la seguridad pública.
- 2.2.9 Establecer la percepción que tiene el estudiante universitario de las instituciones públicas encargadas de brindar seguridad.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Violencia y violencia urbana

Para entender la complejidad de la violencia es necesario llegar a un acuerdo sobre la definición práctica de este fenómeno, debido a que se relaciona con varias disciplinas y áreas de investigación al tipificar gran variedad de situaciones. La Organización Mundial de la Salud plantea como violencia: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (2,14,15)

Desde el siglo pasado la historia de América Latina ha sido marcada por la violencia, lastrando un legado que se reproduce a sí mismo, donde las nuevas generaciones aprenden de la violencia de las anteriores y las víctimas aprenden de sus agresores. (2,14)

En la actualidad América Latina presenta una adecuada evolución en el fortalecimiento e integración de su economía, mayor consolidación de sus democracias y disminución de la pobreza, no obstante el acelerado y desordenado aumento de las áreas urbanas ha provocado una reducción de los controles sociales generando a su vez un incremento de violencia, crimen e inseguridad. (1,2,9,16)

Al concentrarse más del 80% de la población latina en las grandes ciudades y generarse el crimen en un escenario urbano, con dimensión delictiva penada socialmente, se forma una pertinente relación violencia/criminalidad, de donde se concibe el término violencia urbana, con referencia a: “El uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro o a uno mismo”. (1,2,3,4)

3.2. Violencia: un problema multicausal

Latinoamérica está experimentando un aumento del delito y la violencia pero con diferente intensidad en cada país de la región. Debido a que el problema tiene sus raíces en la interacción de diversos factores, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, plantea cuatro dimensiones: “a) económico-estructural: la falta de calidad del crecimiento y empleo, e insuficiente movilidad social, generan un delito aspiracional; b) social: cambios en la estructura

familiar, incremento de hogares monoparentales, deserción escolar, desigualdad y crecimiento urbano acelerado, erosionan el tejido social; c)facilitadores del delito: armas, alcohol y drogas; d)falta de capacidad del Estado: (policías, jueces, ministerios públicos y cárceles) para hacer frente al desafío de la inseguridad.” (1,4,16,17)

Un estudio realizado por la Universidad del Pacífico de Perú resalta que la violencia es causada principalmente por factores de tipo social, donde plantean una relación desigualdad/criminalidad, que afecta principalmente a los hombres y consiste en construir una identidad basada en poder, dominio, solvencia económica y estatus, generada por el consumismo; considerando los hechos ilícitos y el uso de las armas de fuego un medio rápido para obtener recursos económicos que suplan sus necesidades ante la situación de desigualdad en la que viven. Esto se comprueba al encontrar que la mayoría de delincuentes son de sexo masculino. (1,16,18,19)

En términos generales es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que hoy en día azotan a Guatemala se relacionan con dos grandes líneas causales: la brecha de desigualdad social que se vincula con los altos niveles de pobreza que históricamente han aquejado al país y la debilidad institucional la cual se refleja en la falta de aplicación de la ley. Ambas dimensiones se relacionan y refuerzan entre sí, produciéndose una grave situación de tensión social. (5,15,20)

3.3. Impacto y costos de la violencia urbana

La violencia plantea grandes obstáculos a la consolidación y afianzamiento de la gobernabilidad democrática, limitando seriamente las posibilidades de impulsar procesos sostenidos de desarrollo económico. (1,5,18) La inseguridad genera altos costos cuantificables: a) anticipados, para reducir el riesgo de victimización; b) directos, como consecuencia del delito; c) indirectos, donde incurre el Sistema de Justicia o la víctima para lograr reinserción social. Por otra parte están los costos no cuantificables, donde el principal es el humano. (1,4,14,21)

Para la sociedad guatemalteca la violencia es una de las realidades más agobiantes, impactando de forma negativa el desarrollo humano al afectar la capacidad y libertad de la población, su forma de construcción de vida en sociedad y su relación con las instituciones del

Estado. Además genera un lastre económico al repercutir en la salud de las víctimas y alterar el presupuesto de las instituciones sanitarias, desviando el recurso que podría utilizarse en programas de salud preventiva en la atención urgente de víctimas de heridas por arma de fuego u otras lesiones producidas a causa de la violencia. (1,5,20)

3.4. Violencia como problema de salud pública

La Organización Panamericana de la Salud, plantea que la violencia que no concluye en muerte, altera directamente ese “estado de completo bienestar físico, mental y social.” Por lo que se convierte en productora de enfermedad esperando una respuesta reactiva y terapéutica. Debido a los altos costos que genera y la sobrecarga que impone al sistema sanitario en la atención de los traumatismos ocasionados por agresión, rehabilitación física, atención psicológica, recuperación de las capacidades productivas y adaptación a las nuevas limitaciones orgánicas, se declaró un problema de salud pública en 1,996 durante la Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra. (3,4,14)

Las fórmulas de salud pública proponen que la conducta violenta y sus consecuencias pueden evitarse, por lo que su estrategia principal es la prevención, pero por su complejidad debe abordarse de forma holística. (14) No hay una fórmula mágica y única para resolver el problema, sin embargo la inseguridad sí tiene solución. (1,16)

3.5. Victimización y delitos

Año con año millones de latinoamericanos son afectados por la violencia y el delito. La combinación de estos fenómenos provoca victimización, la cual posee dos componentes: el judicial, donde la persona es víctima directa de un acto violento, provocándole daño físico o a su patrimonio; el psicológico, que interfiere en el estado emocional de quien sufre el delito y el temor generado en las personas que rodean a la víctima de sufrir el mismo delito, el cual está mediado por el grado de riesgo al que se encuentran expuestos, debido a esto se considera que existe victimización indirecta. (1,20,21,22) De tal forma que victimización se define como: “Acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que le produce un daño físico o psicológico”. (3)

La violencia que se vive hoy día se relaciona directamente con el crimen y afecta a los ciudadanos mediante una cadena de actos ilícitos que daña la vida, su integridad física,

psicológica y económica. (18,21) Las altas cifras de los delitos son alarmantes y juntamente con ellos ha aumentado el consumo de drogas, abuso de alcohol y posesión de armas de fuego, que sin ser su causa estructural son factores que potencian cometerlos. (1,16,18,20)

3.5.1. Homicidios: delito contra la vida

A nivel mundial la única región donde se incrementó los homicidios entre el 2,000 y 2,010 fue América Latina, registrando más de un millón de personas víctimas de la violencia letal, en su mayoría jóvenes y varones; en donde Guatemala figuró como uno de los cinco países con las mayores tasas de homicidio juvenil, 55.4. (1,6,16,18)

Según el estándar de la Organización Mundial de la Salud, una tasa de homicidios superior a 10 por 100,000 habitantes se considera una epidemia. En el 2,013 la tasa para Guatemala fue de 41, este dato es un promedio agregado del país, por lo que no refleja adecuadamente la distribución espacial; al analizar el interior, en Chiquimula la tasa fue de 87.34 y en Totonicapán de 4.34 ambas por 100,000 habitantes. A pesar de estos contrastes no se puede negar que Guatemala es un país violento con un alto nivel de homicidios. (1,6,9)

En América Central 78% de los homicidios se cometen con arma de fuego, en Guatemala la Policía Nacional Civil reportó en sus estadísticas que en el 2,013, 81.06% de los delitos cometidos contra la vida fueron perpetrados con arma de fuego. (6,9,20)

3.5.2. Robo: delito contra el patrimonio

Se ha convertido en un acto cotidiano con tendencia al alza en lugares públicos y transcurren con mayor intensidad en las urbes, según la encuesta LAPOP-PNUD 2,012, cerca del 80% de latinoamericanos declara haber sido víctima de algún tipo de robo durante los últimos doce meses. (1,9,18)

En Guatemala la tasa de victimización por robo en el 2,012 fue de 17.26 de los cuales el 55.91% se cometieron con violencia. En el 2,013 se registró 5,769 casos de robo de vehículos y 113 robos en buses, no obstante esto es paradójico porque la mayoría de guatemaltecos viven en pobreza y no poseen vehículo, pero este tipo de robo es el más

denunciado. (1,9,23) Durante noviembre de 2,013 se registraron 6,081 robos de celulares, lo que hace de este el robo más frecuente. (24)

A pesar de ser la principal causa de temor de los ciudadanos, las cifras no reflejan el nivel real de victimización, por ser un delito contra el patrimonio existe un elevado subregistro debido a que la víctima posee la exclusividad de denunciarlo. (1,21,25)

3.5.3. Extorsión: delito contra el patrimonio

La extorsión, otro de los delitos que afecta a los guatemaltecos, en el 2,012 la tasa de victimización fue de 7.4 por 100,000 habitantes. (9) Estadísticas del Ministerio Público revelan que de enero-abril 2,012 se registraron 1,966 denuncias y en el 2,013 durante el mismo periodo se reportaron 1,747 denuncias, este descenso está influenciado por el temor de la población a represalias de sus victimarios y a la falta de respuesta del Estado ante estos delitos, más que una disminución real del hecho ilícito. Medios de comunicación señalan que muchos de los choferes de buses son asesinados a causa de no pagar la extorsión, este dato no se puede comprobar debido a que el delito que se registra es el homicidio y no la extorsión, también es frecuente el cobro de impuesto en zonas marginales, a los pequeños comercios y el renteo que consiste en cobrar un impuesto de seguridad que sirve para mantener el “punto” de distribución de droga o para pagar al narcotraficante la droga. (5,23,26)

3.5.4. Otros delitos

Hay delitos que resultan difíciles de medir o que no son registrados, esto se debe a su bajo nivel de frecuencia o a la resistencia de la población de reportarlo, como por ejemplo los delitos de tipo sexual. (11) Existe un nivel total de victimización en donde se reporta a toda persona que sufrió cualquier tipo delito, excluyendo únicamente los homicidios, según la encuesta LAPOP-PNUD 2,012, en Guatemala la victimización general fue de un 20.8%. (9)

3.6. Actividad delictiva

En un país es posible dimensionar la criminalidad que existe al registrar los delitos mediante dos formas: estadísticas oficiales, reporta únicamente los actos delictivos que están tipificados en las leyes, en Guatemala las autoridades responsables de registrar las denuncias son: Policía

Nacional Civil, Ministerio Público, Organismo Judicial e Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a pesar de ser confiables no reflejan la realidad; encuestas de victimización, buscan registrar el verdadero volumen de los delitos que hayan sido denunciados o no ante las autoridades correspondientes, construyendo una visión sólida del fenómeno de inseguridad al preguntar directamente a la población. (12,13)

De los datos recabados se puede construir índices e indicadores que reflejan la situación imperante. (25,27)

3.6.1. Prevalencia delictiva

Registra el total de personas que fueron víctimas del delito y se presenta como porcentaje o tasa. (12,25)

Por medio de este indicador se pueden conocer características de las víctimas, tipo de delito, características del victimario, uso de armas o influjo de drogas o alcohol durante el incidente. (25,28)

3.6.2. Incidencia delictiva

Es la estimación más cercana del total de delitos cometidos en un período determinado. Hay personas que son atacadas más de una vez a lo largo del mismo período analizado (multivíctimas) y en varios casos en los que en un solo suceso delictivo se cometen dos o más crímenes (concurso de delitos). (12,28)

Con la incidencia delictiva se conoce información como el mes, día, hora y lugar donde ocurre el incidente por lo que es útil para evaluar acciones y estrategias de seguridad pública. (28)

3.6.3. Cifra oculta

De todos los delitos cometidos solo una pequeña porción son denunciados a las instituciones encargadas de velar por la seguridad de la población. (1,28) Los delitos no denunciados crean una brecha entre los registros administrativos y la violencia de la que es víctima el ciudadano, se denomina cifra oculta o negra. (1,12,25)

La baja denuncia de los delitos puede deberse a: los escasos montos económicos que representan las pérdidas, altos costos de transacción que implica la denuncia, trámites lentos y difíciles con bajas probabilidades de éxito, además de la falta de confianza en las instituciones y su eficacia. (1,16,18)

3.7. Seguridad pública

La seguridad pública está orientada a disciplinar una sociedad, tiene como fin proteger la integridad física de las personas, patrimonio y prevención del delito. (13) En Guatemala la Constitución Política de la República establece que la seguridad pública es un servicio esencial de competencia del Estado, donde la Policía Nacional Civil se caracteriza como la principal institución de brindar seguridad. (10,17)

En cada gobierno diversas estrategias han sido utilizadas con el propósito de reducir la delincuencia, los resultados han sido escasos. Políticas implementadas a inicios del milenio como “mano dura” en donde las instituciones militares y policiales trataron de disuadir a los delincuentes mediante la aplicación de métodos de tolerancia cero, únicamente arrojaron resultados negativos, la violencia letal se mantuvo en niveles altos e incluso se intensificó. (1,29)

El Informe Segundo Año de Gobierno indica que: “en el 2,013 se dieron avances en el Pacto por la Seguridad, la justicia y la paz, cuyos indicadores se concentran en el control de la criminalidad, señalando que “se logró la disminución a 112 hechos delincuenciales contra el patrimonio por cada cien mil habitantes, con relación a los 117 reportados durante el 2,012” y el indicador de homicidios se mantiene estable”. Además de esto, reportan que en la zona dieciocho capitalina disminuyeron los indicadores de violencia, al implementar la fuerza temática denominada Tarea Maya, donde aumentó la presencia del ejército y la policía, pero eso no puede extenderse a todo el país por el alto costo que representa. (6,26,30)

A pesar que los esfuerzos del Estado no han dejado de realizarse, es necesario buscar nuevas formas para combatir la criminalidad por lo que se ha propuesto: “la participación de la ciudadanía en el análisis y canalización de los conflictos por vías dialogadas, pacíficas y de mutuo entendimiento y muy particularmente en la prevención, esto se conoce como: seguridad ciudadana.” Esta fórmula ha sido poco explorada y puede que marque la diferencia en la

búsqueda de una sociedad más segura, al sumar actores y unir todos los esfuerzos para alcanzar los resultados esperados. (20,31)

3.8. Percepción de seguridad

Una de las preocupaciones de los latinoamericanos es la seguridad, en Guatemala el 40% de la población considera que este es el problema principal que aqueja al país. (9,17,26)

La percepción, es un factor subjetivo acerca de un fenómeno influenciado por el entorno. En la opinión de los guatemaltecos interviene como principal elemento catalizador el temor generado por el incremento de violencia y delincuencia, afectando la tranquilidad con que viven; en el 2,012, esto ocasionó una mayor percepción de inseguridad, 47.8% que la victimización directa, 20.8%. (1,5)

La percepción de (in)seguridad que experimenta la población guarda estrecha relación con factores que presenta la cobertura noticiosa del delito, los relatos ciudadanos y la falta de confianza interpersonal y en las instituciones. (1,18)

Para fines técnicos se mide la percepción mediante índices de 0-100, a partir de: miedo al delito, percepción de inseguridad y confianza institucional, no obstante la mayor dificultad para evaluar este fenómeno reside en la forma de conceptualizarlo, por su configuración multidimensional y subjetividad. (9,12,28)

3.8.1. Miedo al delito

Se establece mediante el grado de seguridad que tiene el ciudadano de residir en su zona, la encuesta LAPO-PNUD 2,012 revela que los guatemaltecos reportaron un índice de 38.2. (9,12)

3.8.2. Percepción de inseguridad

Mediante este índice se describe situaciones como: temor de ser víctima, cambios de hábito o comportamiento a causa del crimen, la seguridad que el ciudadano percibe en su contexto y la frecuencia con que ocurren actos delictivos en su colonia. En el 2,012, 9.9% de guatemaltecos consideró que el mudarse de casa era una opción debido a la inseguridad que se vivía en su barrio. (9,28,32)

3.8.3. Confianza institucional:

Determinada por tres variables: confianza hacia la institución, percepción sobre existencia de corrupción y eficacia en la realización de sus funciones. (12) En el 2012, según el Barómetro de la Américas, el índice de confianza en la justicia guatemalteca era de 46.2 condicionado por la eficacia sus funciones; en la policía fue de 34.9 y lo condicionó la percepción de existencia de corrupción. Según la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 18% de la población fue víctima de corrupción por parte de la policía guatemalteca. (9,18)

4. POBLACIÓN Y MÉTODOS

4.1. Tipo y diseño de la investigación

Se realizó un estudio descriptivo transversal observacional de prevalencia.

4.2. Unidad de análisis

4.2.1. Unidad primaria de muestreo

Estudiantes inscritos en el segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, que cursan la unidad didáctica de anatomía.

4.2.2. Unidad de análisis

Datos de victimización y percepción de la seguridad pública obtenidos mediante instrumento de recolección de datos diseñado para ese efecto.

4.2.3. Unidad de información

Estudiantes universitarios, hombres y mujeres, mayores de 18 años, inscritos en el segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, que en el año 2,014 cursan la unidad didáctica de anatomía.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población o universo

El total de estudiantes inscritos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, que en el año 2,014 cursan la unidad didáctica de anatomía del segundo año de la Carrera de Médico y Cirujano.

4.3.2. Marco muestral

550 estudiantes de ambos sexos (200 hombres y 350 mujeres), inscritos en segundo año de la Carrera de Médico y Cirujano de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC que cursan la unidad didáctica de anatomía.

4.3.3. Muestra

Se utilizó una muestra de 316 estudiantes, (132 hombres y 184 mujeres), que cursan la unidad didáctica de anatomía del segundo año de la carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.3.4. Definición de la población

Se tomó como población todo estudiante universitario que aceptó voluntariamente ser parte del estudio y que a su vez fue elegido, tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión que se han definido.

4.3.4.1. Selección de la muestra

La muestra se seleccionó utilizando un método aleatorio simple, mediante la aplicación de la fórmula para cálculo de poblaciones finitas.

4.3.4.2. Tamaño de la muestra

Se tomó la población dividida según sexo (masculino y femenino) y se realizó el cálculo del valor de la muestra con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * (Z\alpha)^2 * (p*q)}{d^2 * (N-1) + (Z\alpha)^2 * (p*q)}$$

Donde:

- N = Total de la población = 550 estudiantes
- $Z\alpha = 1.96$ (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5)
- d = precisión (95%)= 0.05

4.4 Selección de los sujetos estudiados

Estudiantes, hombres y mujeres, mayores de 18 años, de segundo año de la carrera de Médico y Cirujano que se registraron inscritos, asignados y asistían regularmente a la unidad didáctica de anatomía durante el año 2,014.

4.5. Medición de variables

MACRO VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN	CRITERIO DE CLASIFICACIÓN
Socio-Demográfico	Hogar	Conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y comparten al menos los gastos en alimentación	Personas que residen en el mismo lugar durante al menos 6 meses y que cocinan sus alimentos juntos	Cuantitativa	Discreta Razón	Número de Personas
	Sexo	Es la característica biológica que permite clasificar a los seres humanos en hombres y mujeres	Características sexuales secundarias que lo identifican como hombre o mujer	Cualitativa	Nominal	Hombre / Mujer
	Edad	Tiempo transcurrido entre el día mes y año de nacimiento y el día mes y año en que ocurrió y/o registró el hecho vital	Dato en años transcurrido desde la fecha de nacimiento hasta la fecha de realización de la encuesta	Cuantitativa	Discreta Razón	Años
	Etnia	Comunidad natural de hombres que presentan ciertas afinidades raciales, lingüísticas, religiosas o culturales	Grupo de personas con las cuales comparte ascendencia, rasgos culturales y religiosos	Cualitativa	Nominal	Maya/Xinca/Garifuna/Ladino Extranjero
	Idioma Materno	Lengua que se adquiere de manera natural por interacción del entorno inmediato y sin intervenciones pedagógicas	Lenguaje verbal que aprendió para comunicarse	Cualitativa	Nominal	Maya/Español/ Idioma Extranjero

MACRO VARIABLE	MICRO VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Victimización I	Tipo de victimización	Directa	Acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que le produce un daño físico o psicológico	Persona que sufrió daño en los bienes jurídicamente protegidos: vida, salud, propiedad, honor, honestidad, por hechos de otra persona.	Cualitativa	Nominal	Tasa de Victimización Directa Cuestionario A Preguntas 02, 03, 16
		Indirecta	Efectos que recaen sobre las personas que tienen una relación estrecha con la víctima	Miembro del hogar del encuestado quien sufrió daño en los bienes jurídicamente protegidos salud, propiedad, honestidad, por hechos de otra persona	Cualitativa	Nominal	Tasa de Victimización Indirecta Cuestionario A Preguntas 02, 03, 17
	Tipo de delito	Robo	Delito consistente en el apoderamiento ilegítimo de una cosa, mueble, total o parcialmente ajena, mediante el empleo de fuerza, intimidación o violencia en las personas.	Delito consistente en el apoderamiento ilegítimo de un cosa, total o parcialmente ajena, que tuvo lugar en la calle, hogar, universidad o transporte público, independientemente del uso de fuerza, intimidación o violencia	Cualitativa	Nominal	Tasa Victimización por robo Cuestionario A Preguntas 18 – 31

		Tipo de delito				
Clonación de tarjetas bancarias	Acción por medio de la cual se realiza una transacción bancaria ilícita sin consentimiento del titular de la cuenta	Uso de su tarjeta bancaria (crédito/débito) sin su consentimiento	Cualitativa	Nominal	Tasa victimización por Clonación de tarjeta Bancaria Cuestionario A Pregunta 32	
Fraude	Engaño que se realiza eludiendo obligaciones legales o usurpando derechos con el fin de obtener un beneficio	Entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió respecto a lo acordado	Cualitativa	Nominal	Tasa victimización por fraude Cuestionario A Pregunta 33	
Extorsión	Ser víctima de presiones o engaños para exigir dinero o bienes	Amenazas, presiones o engaños donde le exigieron dinero o bienes; o que hiciera o dejara de hacerlo	Cualitativa	Nominal	Tasa victimización por Extorsión Cuestionario A Preguntas 34-38	
Agresión	Quien sin intención de matar cause daño en el cuerpo o en la mente de otro individuo	Amenazas verbales o daños físicos de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real	Cualitativa	Nominal	Tasa victimización por Agresión Cuestionario A Preguntas 39-40	
Secuestro	Detención o retención forzosa de una persona llevado a cabo con violencia física o moral a cambio de dinero u otra pretensión	Privar a alguien de su libertad en contra de su voluntad para exigir dinero o bienes a cambio	Cualitativa	Nominal	Tasa victimización por Secuestro Cuestionario A Preguntas 41-44	
Agresión sexual	Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona. Así como quien realice acto con fines sexuales o eróticos a otra persona	Evento obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener actividad sexual no deseada	Cualitativa	Nominal	Tasa victimización por Agresión Sexual Cuestionario A Pregunta 45	

MACRO VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Victimización II	Delito	Acto típicamente, antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad imputable a un hombre y sometido a una sanción	Acción fuera de la ley realizada en contra de un individuo	Cualitativa	Nominal	Cuestionario B Preguntas 1-8, 15-16
	Delincuente	Persona que comete acciones que van contra la ley	Persona autora de uno o varios delitos	Cualitativa	Nominal	Cuestionario B Preguntas 9-14
	Cifra Oculta	Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y por tanto no figuran en ninguna estadística oficial	Delitos declarados por el informante en la encuesta y que no fue denunciado ante el Ministerio Público o la Policía Nacional Civil	Cualitativa	Nominal	Tasa de No denuncia Cuestionario B Preguntas 17-29
	Daño sufrido a causa del delito	Pérdidas causadas por la victimización pueden ser físicos psicológicos o económicos	Daño o pérdida sufrido en el momento y/o posteriormente al hecho delictivo	Cualitativa	Nominal	Físico, Económico, Psicológico,
	Gastos personales a consecuencia de la violencia	Cantidad gastada de dinero en quetzales a causa de la violencia	Pérdida en quetzales causada por la victimización o en consecuencia del daño a la salud	Cuantitativa	De razón Continua	Cantidad en Quetzales

MACRO VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICION	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Percepción de la Seguridad Pública y Desempeño Institucional	Principal preocupación social	Fenómeno social al cual se le presta mayor relevancia	De los problemas que aquejan al país cual le preocupa más	Cualitativa	Nominal	Pobreza/desempleo/ narcotráfico/ Aumento de precios/ Inseguridad/ impunidad / desastres naturales/ escasez de agua/ salud / educación/
	Sensación de Inseguridad	Ausencia de seguridad que percibe un individuo, respecto a su imagen, integridad física o mental	Temor a ser víctima del delito a causa de situaciones que generan preocupación entre la población, dada las particularidades en los cuales se desenvuelve cada persona	Cualitativa	Nominal	Tasas de Percepción de Seguridad Tasa de Percepción de Incremento de la Violencia Tasa de Percepción de Reducción de la Violencia Cuestionario C Preguntas 1-12
	Percepción sobre los medios de comunicación	Capacidad de seleccionar, organizar e interpretar los estímulos provenientes de los medios utilizados para la comunicación	Interpretación de la población al recibir información de los problemas delictivos	Cualitativa	Nominal	Cuestionario C Preguntas 13-16

MACRO VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Percepción de la Seguridad Pública y Desempeño Institucional	Confianza al desempeño institucional	Percepción en que una institución será capaz y actuará de manera adecuada ante determinada situación	Opinión de la población sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales y seguridad pública	Cualitativa	Nominal	Proporción de percepción de la eficacia institucional Proporción de percepción de corrupción institucional Proporción de percepción de confianza institucional Cuestionario B Preguntas 18-21
	Causas de Inseguridad	Factores que determinan la falta de seguridad en determinada región	Factores que contribuyen a cometer un delito	Cualitativa	Nominal	Pobreza/ educación/ desintegración familiar/ Alcoholismo/ drogas/ desempleo/ leyes débiles/ policías incapaces/ Falta de castigo a criminales/ corrupción/ sistema de justicia deficiente/ Falta de valores/ delincuencia organizada
	Organización comunitaria	Capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afectan, consensuando sus propios controles y objetivos de bienestar social de la cual puede ser participe o no la autoridad	Grupo organizado dentro de la comunidad donde reside el encuestado que contribuye a mejorar la seguridad	Cualitativa	Nominal	Cuestionario C Preguntas 30-34

4.6. Técnicas, procesos e instrumentos utilizados en la recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

La recolección de datos se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario diseñado para este efecto, en entrevistas cara a cara previa autorización del sujeto mediante consentimiento informado por escrito. El informante brindó información sobre la percepción de la seguridad pública, desempeño de las autoridades y experiencias de victimización, tanto propias como de los miembros del hogar.

4.6.2 Procesos

Paso 1: Se distribuyó y asignó la muestra entre los encuestadores con el propósito de repartir las cargas de trabajo de la manera más equitativa, para facilitar el proceso de localización de los estudiantes seleccionados en la muestra.

Paso 2: Se realizó la adaptación del cuestionario a utilizar y la creación de la hoja de respuestas con la asesoría del Observatorio de Salud Urbana. La adaptación se efectuó con base a las variables incluidas en este estudio. De igual forma se creó el Manual de llenado de la Encuesta en el cual se definieron los conceptos a utilizar. Ver anexos

Paso 3: Capacitación a los investigadores por parte del Observatorio de Salud Urbana (OSU) de la Municipalidad de Guatemala la cual tenía como objetivo fundamental garantizar que los encuestadores adquirieran los conocimientos suficientes y habilidades necesarias para realizar de manera correcta el proceso de encuestas.

Esta capacitación se realizó mediante dos módulos: En el primer módulo se trabajó los aspectos teóricos, metodológicos y logística para aplicación de la encuesta. El aspecto teórico abarcó conceptos y definiciones para la total comprensión del fenómeno estudiado. Esto se realizó mediante lectura dirigida de las presentaciones mostradas. Seguido a ello se realizó un taller sobre los aspectos metodológicos a utilizarse en el trabajo de campo, en donde se enfatizó en el manejo adecuado del cuestionario y la hoja de respuestas. En el segundo módulo se realizaron prácticas para reconocimiento y manejo del instrumento. Los encuestadores realizaron pruebas piloto de carácter grupal donde se discutían conceptos a utilizar, posterior a esto se realizaron pruebas

individuales para la verificación de errores tanto del cuestionario como de los entrevistadores.

Paso 4: Se notificó personalmente y por escrito a cada estudiante seleccionado, mediante carta de invitación. Ver anexos.

Paso 5: Se elaboró un calendario de citas en donde se programó a cada uno de los estudiantes seleccionados.

Paso 6: Realización de entrevistas a estudiantes seleccionados en el Centro Universitario Metropolitano. Cada sujeto fue evaluado de forma individual por medio de un encuestador y las respuestas fueron registradas en la hoja correspondiente para tal efecto. Previo a realizar la entrevista se brindó una breve explicación sobre el propósito y contenido de la encuesta y la forma en que se llevaría a cabo. Posterior a ello fue leído el consentimiento informado donde el estudiante encuestado mediante su firma autorizó ser parte del estudio. Cada entrevista tuvo una duración promedio de 30 a 45 minutos, este proceso fue evaluado por un supervisor de campo designado por el organismo municipal, y su función fue velar por la validez de los datos y la calidad en su recolección. Durante todo el proceso se contó con asesoría por el supervisor de campo.

Paso 7: A cada hoja de respuestas se le asignó dos códigos, uno correspondiente al entrevistador y otro al sujeto entrevistado, la finalidad de estos códigos era identificar al sujeto que había respondido la encuesta y a su vez mantener un control sobre la calidad de registro de datos por parte del encuestador si en caso fuese necesario confirmar la autenticidad de las respuestas. Al final de cada jornada, se revisaban las boletas con el objetivo de verificar que la información estuviera completa y fuera congruente. Finalmente se almacenaban en sobres donde eran archivadas temporalmente.

Paso 8: Posteriormente las boletas fueron llevadas al Observatorio de Salud Urbana donde el supervisor de campo fue el encargado de revisar cada una y verificar que no existieran errores, finalmente autorizaba si las boletas eran aptas para continuar el proceso y ser digitadas.

4.6.3. Instrumento de medición

En esta investigación se utilizó como instrumento un cuestionario que siguió los estándares indicados en el Manual para Encuestas de Victimización, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para la recolección de datos sobre victimización y percepción de la seguridad pública, el cual fue adaptado de acuerdo a los objetivos planteados por este estudio, con la colaboración de expertos en el tema y se encuentra en la sección de Anexos.

El instrumento de la encuesta incluyó tres módulos:

- Módulo información Socio-demográfica
- Módulo información Victimización Directa e Indirecta
- Módulo información Percepción de la seguridad pública

El módulo 1 estableció las variables sociodemográficas del grupo de estudio y se relacionó con la información del módulo 2 y 3.

El módulo 2 permitió calcular el número de delitos ocurridos en el grupo de estudio durante los últimos 6 meses y estimar el número de personas que habían sufrido victimización directa e indirecta, la “cifra negra” de los delitos y sus causas.

El módulo 3 permitió medir la percepción de los sujetos incluidos en el estudio sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio, entidad federativa) y de lugares en donde realizaban sus actividades cotidianas (trabajo, universidad, centro comercial, transporte público, etc.), así como el grado de confianza y su percepción acerca del desempeño de las instituciones de seguridad pública y justicia, además de identificar la existencia de corrupción en las mismas. También identificó los cambios en las actividades y los hábitos de las personas por temor al delito, estimó los gastos de las personas para protegerse de la delincuencia, identificó los tipos de victimización, conoció la repercusión del delito sobre las víctimas, definió las características socio-demográficas de las víctimas, identificó actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

4.7. Procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Procesamiento

Se realizó una base de datos en Excel:

- a) La base de datos fue diseñada en formato digital mediante una hoja de Excel donde se almacenó la información de forma sistemática en 400 variables. En los encabezados de cada columna se realizó una etiqueta correspondiente a cada variable contenida en los formularios A, B, C y se registró por el número único de la boleta. Así mismo se ordenó la información de cada boleta por medio del código de persona.
- b) El ingreso de la información se efectuó por medio de un formulario de captura, en el cual se digitó la información contenida en la boletas.
- c) Se realizó el proceso de verificación de consistencia de los datos. Esto se hizo revisando manualmente los rangos de todas las variables, primero buscando valores de respuestas que no estuvieran permitidos en cada pregunta. Seguido a ello se verificó la relación de información de una variable a otra buscando incoherencias y por último se corroboró que no existiera información sobrante al realizar cada salto de pregunta en el cuestionario.
- d) Al determinar los errores en la base de datos, el proceso de corrección se realizó de la siguiente forma: Cada error se cotejó con la hoja de respuestas correspondiente que previamente había sido archivada. Existieron dos tipos de errores, los de digitación en los cuales la hoja de respuestas tenía la información correcta y el error sucedió al trasladar los datos a la base. Y los errores de llenado de la hoja de respuestas, estos sucedieron cuando la información en la hoja de respuestas no existía, era incongruente o equivocada. La corrección de estos errores se realizó mediante llamada telefónica al sujeto que proporcionó la información.
- e) Ya verificada la información de la base de datos se exportó al programa de análisis estadístico IBM SPSS.
- f) Creada la base de datos en IBM SPSS, se realizó una nueva búsqueda de incongruencias en ella. Estos datos equívocos fueron corregidos mediante la serie de pasos mencionados en el inciso "d".

4.7.2. Análisis de datos

Los datos fueron analizados mediante el programa Microsoft Office Excel, de la siguiente manera:

- a) Elaboración de cuadros de frecuencias por edad, sexo, zona, etnia y nivel socioeconómico.
- b) Los datos sociodemográficos se obtuvieron directamente de las respuestas de los entrevistados, a excepción del nivel socio económico, el cual se construyó con base al sistema desarrollado por World Association of Market Research (ESOMAR) en donde se relacionaron las variables: nivel de educación alcanzado y categoría ocupacional del principal sostenedor del hogar. Estos se combinaron a través de una “Matriz de Clasificación socioeconómica” que determinó el nivel socioeconómico de cada hogar en seis grupos: Muy alto, alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo. Esta clasificación se le asignó al resto de miembros del hogar. En el caso que el principal sostenedor del hogar no se encontrara activo económicamente se utilizó la “Matriz de Bienes” donde se identificó la presencia o ausencia de seis bienes (Automóvil, computadora, horno microondas, ducha caliente, servicio de cable o TV, cámara filmadora) a los cuales se les dió valor de un punto por cada bien. Por las características de la población estudiada se modificaron los bienes de ducha caliente y cámara filmadora por servicio de internet e impresora o scanner. El puntaje obtenido fue ingresado a la matriz y nos proporcionó la clasificación del nivel socioeconómico la cual fue compatible en un 80% con la matriz anterior.
- c) Construcción de Indicadores: la información sobre victimización se agrupó mediante indicadores (tasas y proporciones), de forma individual y luego se relacionó con los datos obtenidos del perfil sociodemográfico. Los indicadores usados fueron:
 - Tasa de victimización general
 - Tasa de victimización directa
 - Tasa de victimización indirecta
 - Tasa de victimización por hogares
 - Tasa de victimización por sexo
 - Tasa de victimización por delito
 - Tasa de denuncia y no denuncia

- d) Variables analizadas de forma individual: Victimización general, victimización directa, indirecta, prevalencia delictiva y cifra oculta.
- e) Variables que se asociaron a otras variables: Tipos de delito y percepción de la seguridad pública, se relacionaron por edad, sexo, zona, nivel socioeconómico, etnia.
- f) Los datos sobre la percepción de la seguridad pública fueron analizados a través de porcentajes y proporciones:
 - Proporción de percepción de corrupción institucional
 - Proporción de percepción de confianza institucional
 - Proporción de Percepción eficacia institucional

4.8. Hipótesis descriptivas.

Ho: La tasa de victimización general en los hogares de los estudiantes de segundo año de la Facultad Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es mayor de 20.8 por cada 100 habitantes.

Ho: El sexo femenino entre los 18 y 22 años posee una tasa de victimización más alta que el sexo masculino de la misma edad en los hogares de los estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ho: Los delincuentes en su mayoría son de sexo masculino.

Ho: El delito más frecuente es el robo ocurrido en la vía pública con uso de violencia.

Ho: La principal razón por la que las víctimas deciden no denunciar es por desconfianza en las autoridades encargadas de brindar seguridad.

Ho: El estudiante de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas se siente inseguro en la vía pública.

4.9. Límites de la investigación

4.9.1. Obstáculos (riesgos y dificultades)

Durante el proceso de realización de las entrevistas, muchos de los sujetos seleccionados no se presentaron a la hora y lugar establecido, por lo que fue necesario volver a contactarlos para reprogramar la entrevista.

De los estudiantes seleccionados mediante el muestreo aleatorio, nueve no aceptaron participar en el estudio y otros quince no se lograron contactar, por lo que tampoco formaron parte del mismo.

4.9.2. Alcances

Se calculó la tasa de victimización de los principales delitos en la población estudiada y la cifra oculta; datos que sirvieron como punto de comparación con otros estudios de este tipo.

Se elaboró un protocolo para la aplicación de encuestas de victimización en donde se sistematizó detalladamente los pasos a seguir para que los datos obtenidos mediante este tipo de encuestas sean de calidad.

4.10. Aspectos éticos de la investigación

4.10.1. Principios éticos generales

Las encuestas de victimización contienen preguntas delicadas en donde el encuestado se siente incómodo de responder y algunas víctimas de agresiones sexuales (u otros delitos) pueden sufrir reacciones traumáticas al recordar los incidentes, por lo que la investigación se condujo respetando el derecho a la privacidad del encuestado, siendo sensible a las normas culturales existentes para la interacción social, evitando toda forma de daño o vergüenza física, psicológica o mental al entrevistado. Para abordar la protección de los encuestados se realizó un consentimiento informado, garantizando la protección de la privacidad y confidencialidad. Las encuestas fueron de participación voluntaria y los encuestados en todo momento tuvieron la libertad de participar sin temor a repercusiones.

4.10.2. Categorías de riesgo

El presente estudio se clasificó dentro de la Categoría I (sin riesgo), se utilizaron técnicas observacionales y no se realizó ninguna intervención de las variables fisiológicas, psicológicas o sociales de los participantes.

5. RESULTADOS

A continuación se presentan los datos de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, EVIPES-USAC-Medicina 2,014, realizada a estudiantes de segundo año de la carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los datos se recolectaron durante los meses de abril y mayo 2,014.

Al seleccionar la muestra se planteó realizar la EVIPES-USAC-Medicina 2,014 a 316 estudiantes, sin embargo al momento de realizar el estudio se alcanzó una cobertura de 92.4% lo que equivale a 292 personas encuestadas quienes proporcionaron datos de su hogar y los integrantes del mismo.

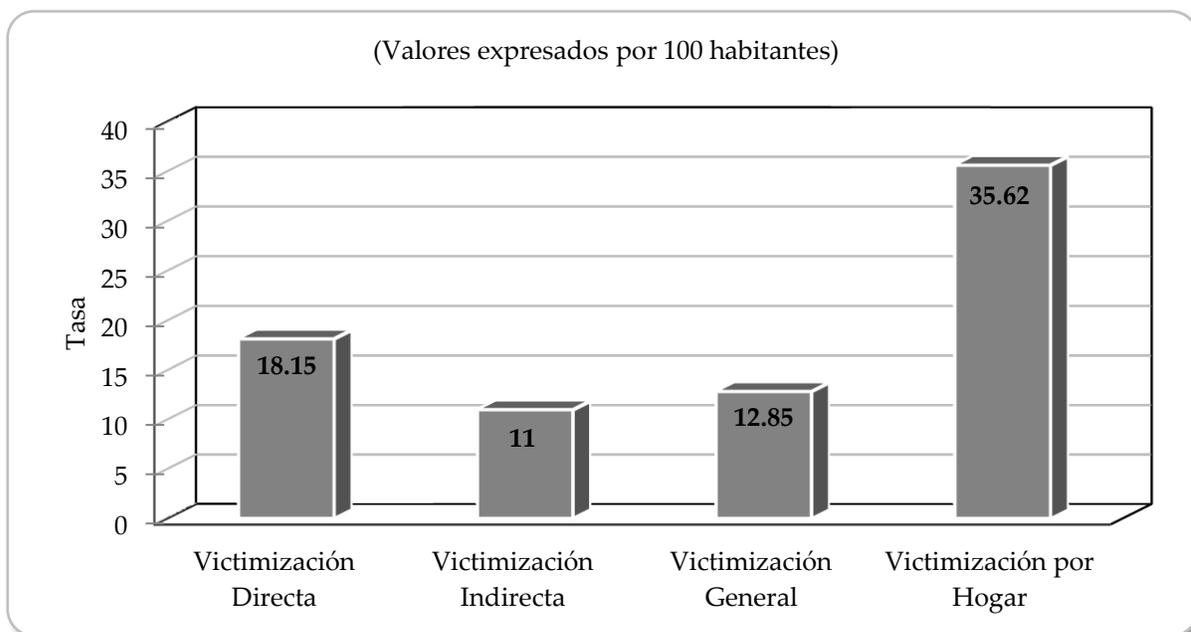
Tabla 1
Características de la población según sexo

Características		Sexo				Total	
		Masculino		Femenino			
		<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Grupos etarios	Informantes (18-67 años)	123	10.90	169	14.99	292	25.89
	Población extendida (18-88 años)	387	34.30	449	39.80	836	74.11
	Total	510	45.21	618	54.79	1128	100
Escolaridad	No tiene	5	0.44	13	1.15	18	1.60
	Primaria	21	1.86	42	3.72	63	5.59
	Básico	17	1.51	28	2.48	45	3.99
	Diversificado	87	7.71	176	15.60	263	23.32
	Universitario	344	30.50	346	30.67	690	61.17
	Postgrado	36	3.19	13	1.15	49	4.34
	Total	510	45.21	618	54.79	1128	100
Ubicación de Residencia	Zonas Capitalinas	229	20.30	292	25.89	521	46.19
	Municipios Metropolitanos	233	20.66	265	23.49	498	44.15
	Departamento	48	4.26	61	5.49	109	9.66
	Total	510	45.21	618	54.79	1128	100
Víctimas	Directas	20	13.79	33	22.76	53	36.55
	Indirectas	46	31.72	46	31.72	92	63.44
	Total	66	45.52	79	54.48	145	100

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

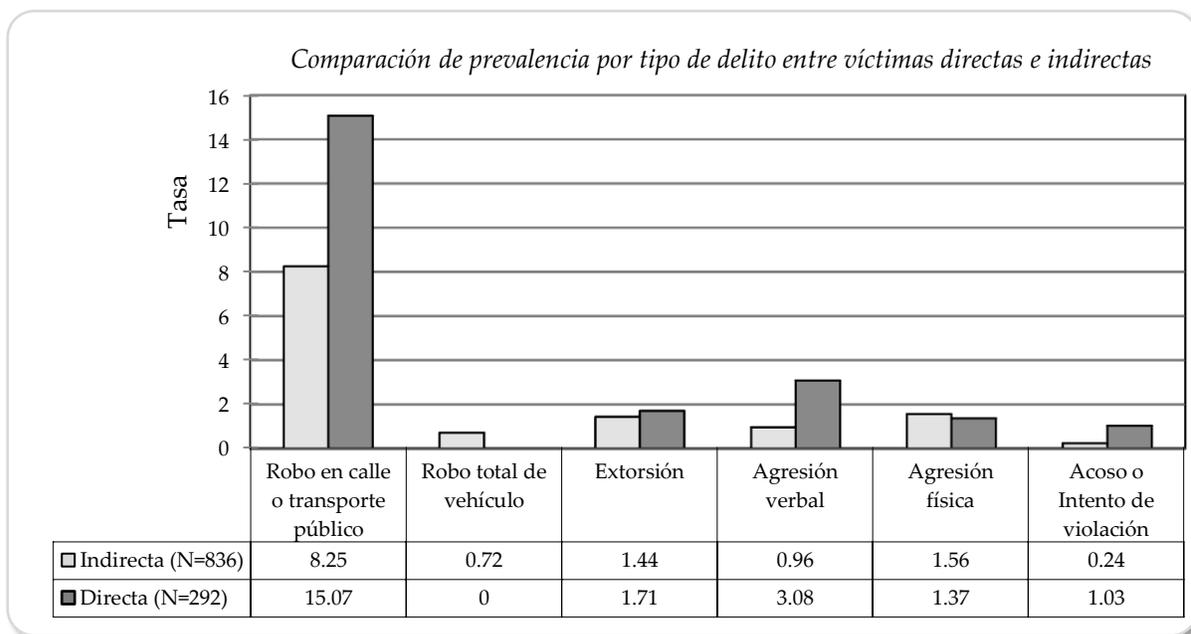
5.1. Prevalencia delictiva

Gráfica 1
Tasas de prevalencia delictiva



Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

Gráfica 2
Tasas de prevalencia delictiva según tipo de delito

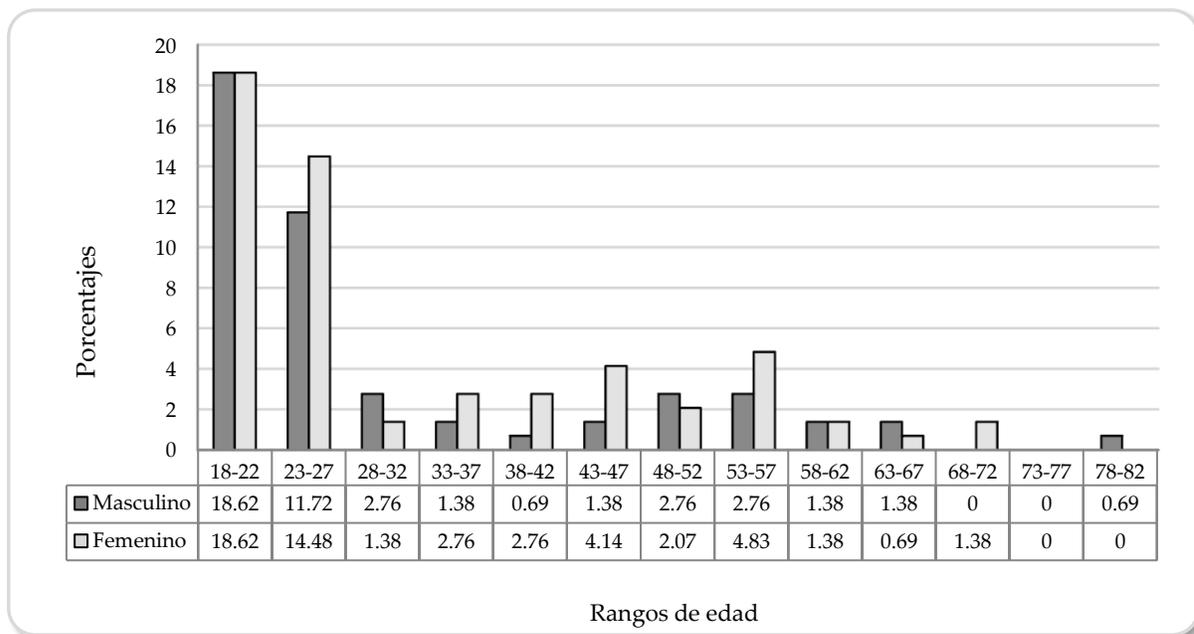


Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

5.2. Perfil de las víctimas

Gráfica 3

Distribución porcentual de victimización general según sexo y rango de edad



Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

Tabla 2

Tasa de victimización general según nivel socioeconómico

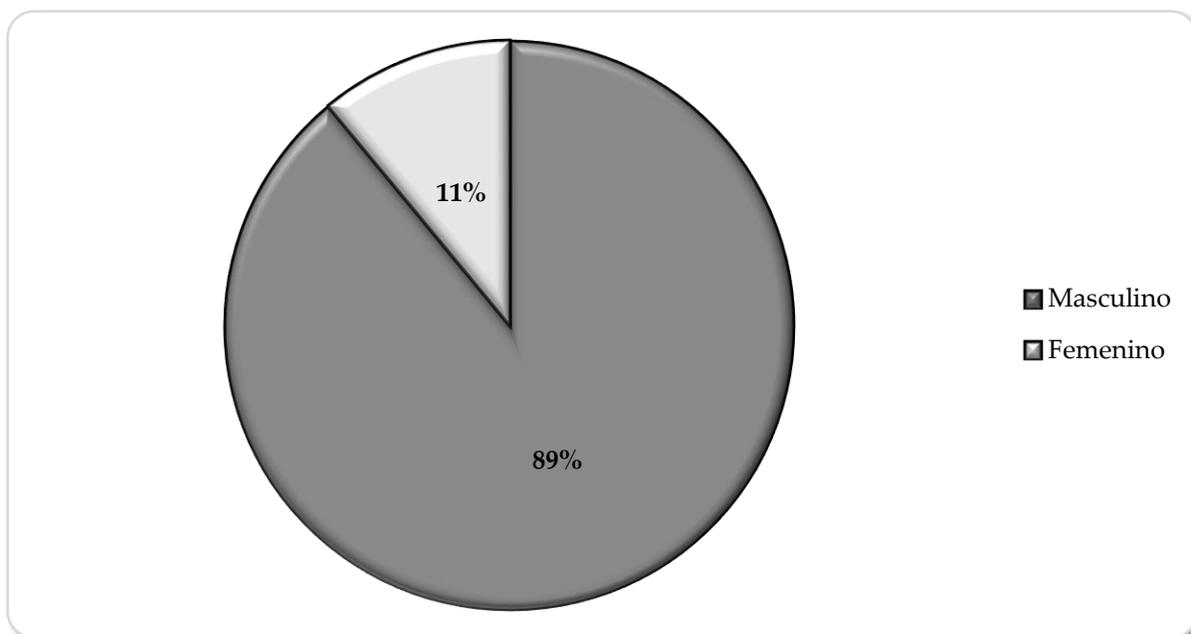
(N=1,128)

Nivel socioeconómico	f	Tasa
A (Muy Alto)	10	0.89
B (Alto)	41	3.63
Ca (Medio Alto)	49	4.34
Cb (Medio)	34	3.01
D (Medio Bajo)	11	0.98
E (Bajo)	0	0
Total	145	

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

5.3. Características de los delincuentes

Gráfica 4
Distribución porcentual de los delincuentes según sexo



Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

5.4. Contexto del delito

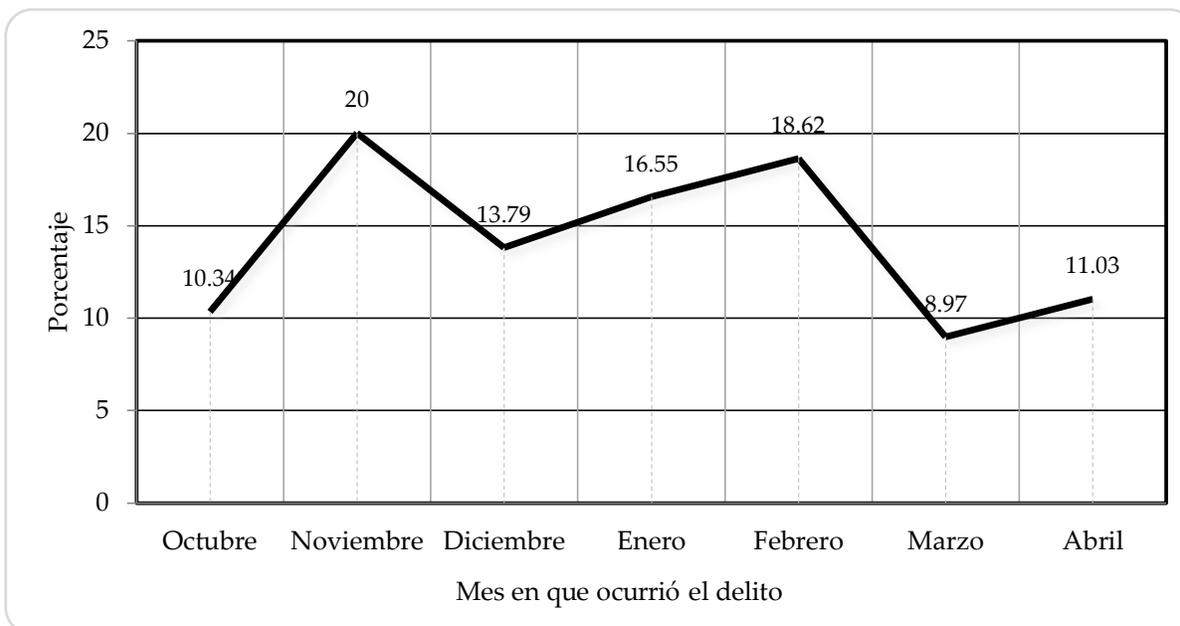
Tabla 3
Facilitadores del Delito
(valores expresados en %)

		SI	NO	NO SABE
Bajo efectos de alcohol o droga		7.59	61.38	31.03
Portaban arma		61	24	14
Tipo de Arma	<i>Arma de Fuego</i>	83	16	1

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014..

5.5 Incidencia delictiva

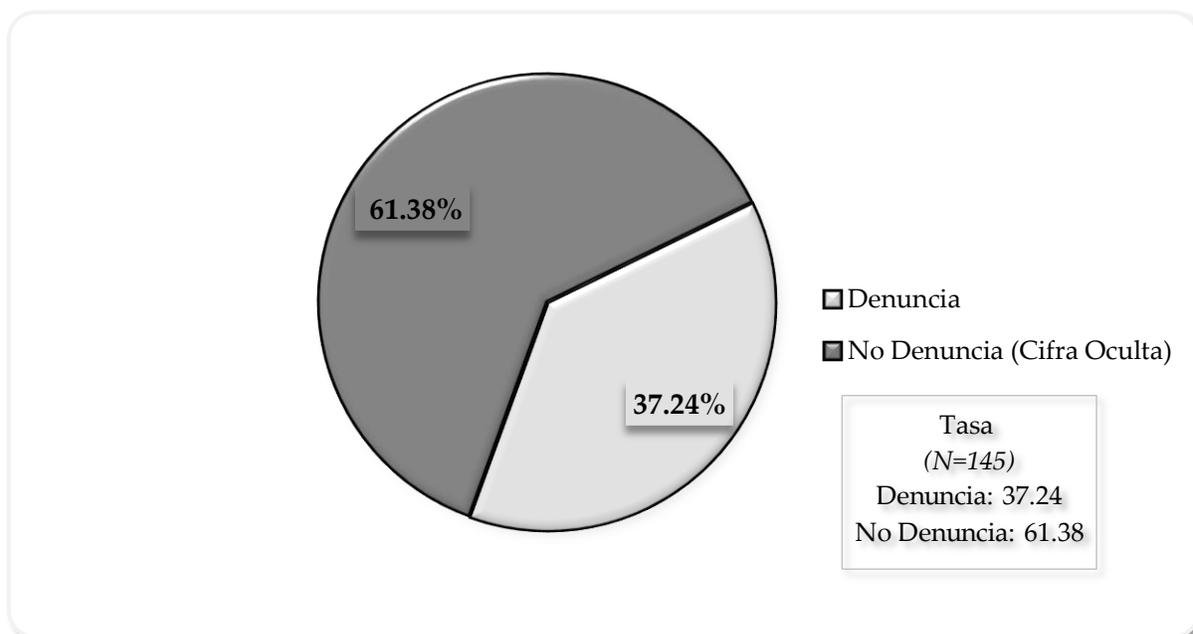
Gráfica 5
Distribución porcentual de la incidencia delictiva por mes



Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

5.6. No denuncia (cifra oculta)

Gráfica 6
Distribución porcentual y tasa de no denuncia (cifra oculta)

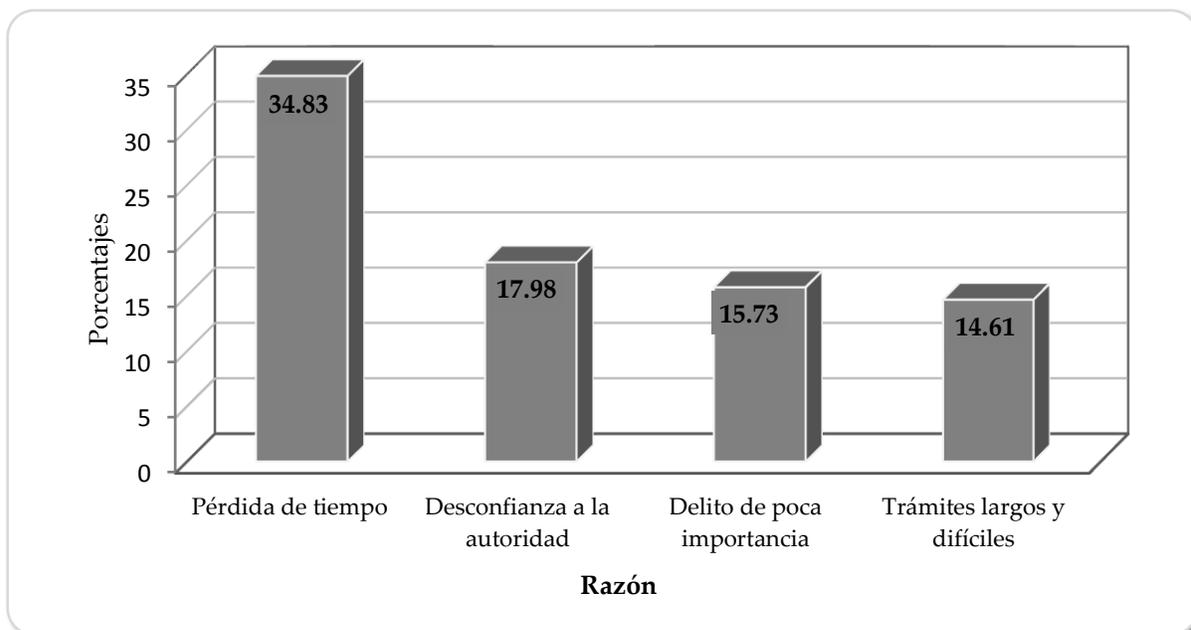


Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

5.7. Razones de la cifra oculta

Gráfica 7

Distribución porcentual de las razones de la cifra oculta

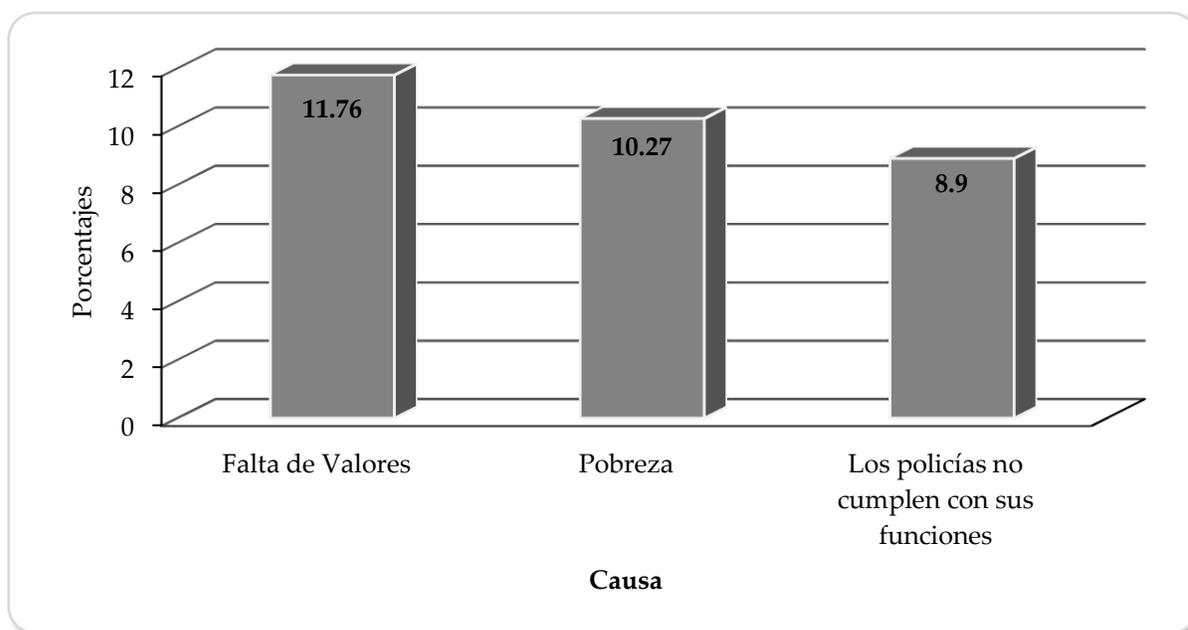


Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014

5.9 Percepción de la seguridad pública

Gráfica 8

Distribución porcentual de las principales causas que generan inseguridad



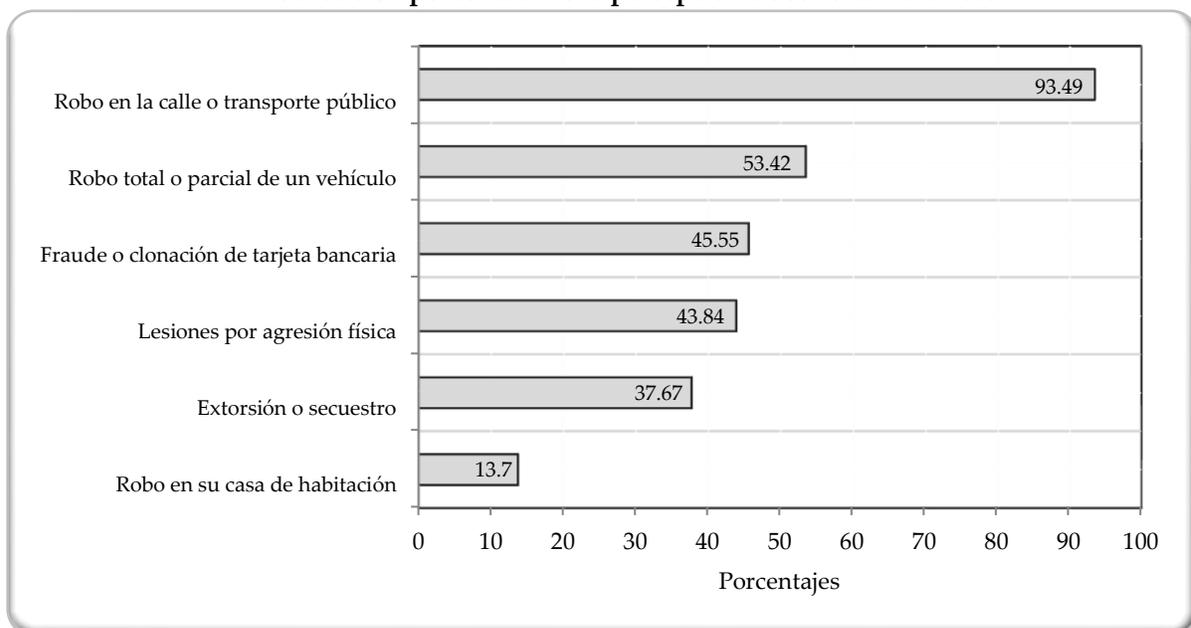
Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

Tabla 4
Tase de Percepción de inseguridad según lugar donde se encuentra el informante
(N=292)

Lugar	Inseguridad	
	<i>f</i>	Tasa
Cajero automático localizado en la vía pública	279	95.55
Semáforo	263	90.07
Transporte público	262	89.73
Calle	249	85.27
Parqueo	155	53.08
Mercado	154	52.74
Automóvil	124	42.47
Carretera	112	38.36
Centro recreativo o parque	110	37.67
Banco	98	33.56
Universidad	53	18.15
Centro comercial	33	11.3
Trabajo	14	4.79
En su casa	4	1.37

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

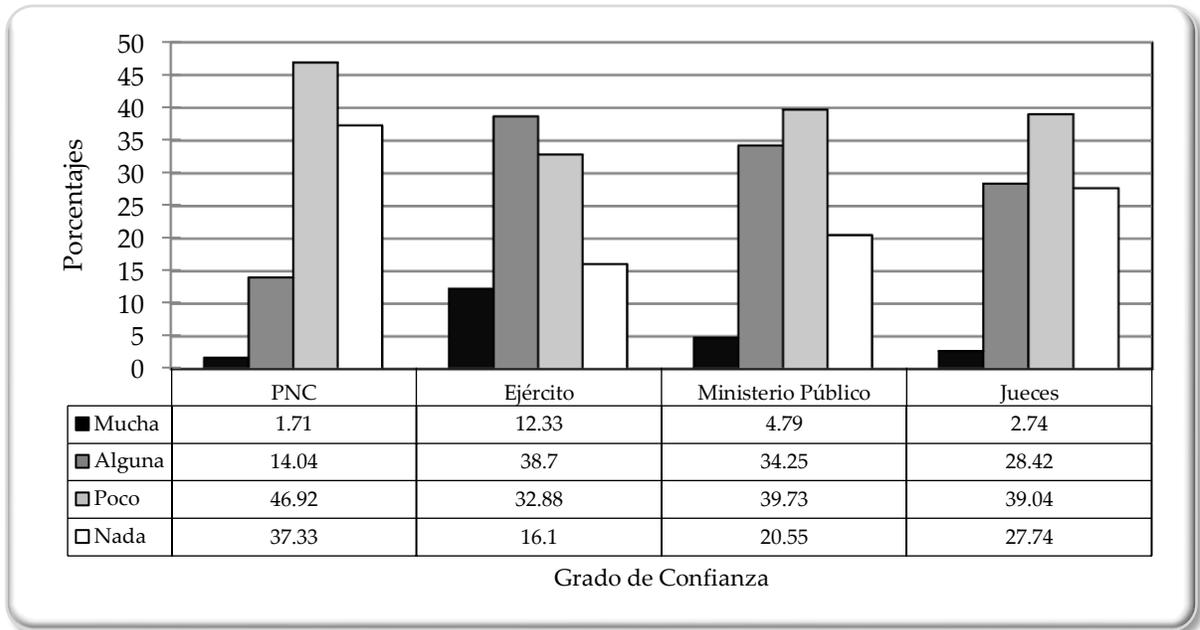
Gráfica 9
Distribución porcentual de la percepción de ser víctima directa



Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

5.9. Percepción de las instituciones encargadas de brindar seguridad

Gráfica 10
Distribución porcentual de la confianza del estudiante universitario en las instituciones públicas



Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2,014.

6. DISCUSIÓN

Guatemala ha tenido como soporte referencial una sociedad urbana con fuerte sesgo metropolitano, la mayoría de su población es gente joven expuesta a altas expectativas de consumismo y más del 75% viven en una situación imperante de pobreza; se considera que estos factores son determinantes en la población al no poder satisfacer sus deseos de forma lícita. (15) Según el índice de seguridad regional, Guatemala está catalogado como un país muy peligroso con tendencia al aumento de violencia, clasificándolo en el 2,014 como el tercer país más peligroso a nivel latinoamericano (34).

Reconociendo que la violencia es un problema complejo de salud pública y seguridad social que ha sido poco estudiado, se realizó una encuesta de victimización y percepción de la seguridad pública a 292 estudiantes universitarios de segundo año de la carrera de Médico y Cirujano de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes proporcionaron información de los integrantes mayores de 18 años de su hogar, obteniendo de esta forma una población extendida de 836 personas. La población total de estudio fue de 1,128 personas, el rango de edad en el que se concentró mayor población fue de 18 a 22 años con 28.63%; con proporción hombre/mujer de 0.82. La etnia predominante en la población fue la ladina, 90.07%. Respecto al lugar de residencia habitual, el 90.34% de la población se concentra en el departamento de Guatemala y de estos 46.19% en zonas cabecera municipal, de las cuales fue zona 7 la que presentó mayor concentración de habitantes con un 6.65%. El 57.45 de la población pertenecía a un nivel socioeconómico medio o medio alto.

Como marco referencial comparativo se tomaron en cuenta cifras oficiales y datos de la encuesta realizada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina LAPOP, sin embargo, debemos considerar que estos datos son de la población guatemalteca total y los datos reportados en la EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014 son de un segmento con características particulares e incluso disímiles a la del resto de la población, por tal razón puede haber diferencias significativas al momento de compararlos.

Con los datos obtenidos en la EVIPES-USAC-MEDICINA- 2,014 se encontró que 145 personas (N=1128) fueron víctima de algún delito, obteniendo una tasa de victimización general de 12,85 por

cada cien habitantes, la cual es menor si la comparamos con la registrada por la encuesta LAPOP 2,012, que registró una victimización general de 20.8 por cada cien habitantes.

La victimización directa, muestra que 18.15 por cada cien habitantes (N=292) fueron víctimas de un hecho delictivo; de la población extendida (N=836) 92 personas fueron victimizadas por lo que se obtuvo una tasa de victimización indirecta de 11.00 por cada cien habitantes.

La victimización en hogares fue de 35.62% (N=292) esta tasa es evidentemente mayor que la victimización directa, esto se debe a que el indicador considera que el hogar fue victimizado en su totalidad al registrar una sola víctima directa, ya que el fenómeno repercute de manera indirecta en todos los integrantes.

La EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014 registró información en torno a la prevalencia por tipo de delito, donde se diferencia dos tipos de daños a las víctimas: los dirigidos en contra de su persona y aquellos perpetrados en detrimento del patrimonio. El segundo informe de Gobierno de la administración actual, afirma que se dieron avances en el Pacto por la Seguridad la Justicia y la Paz, señalando que: "En el 2,013 se logró la disminución a 1.12 hechos delictivos contra el patrimonio por cada mil habitantes, en relación a los 1.17 por cada mil habitantes hechos reportados durante el 2,012." (30)

Al evaluar el primer cuatrimestre del 2,014 parece que la tendencia a la disminución de los delitos contra el patrimonio continuará, pues la tasa registrada por la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público es de 0.32 por cada mil habitantes, en cambio si se toma en cuenta la tasa reportada por la EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014 que es de 164.9 por cada mil habitantes, los delitos contra el patrimonio tendrían un brusco aumento.¹

La victimización general por lugar donde ocurrió el delito evidenció que la zona 11 de la Ciudad de Guatemala presentó la mayor frecuencia con 28 delitos, en comparación con datos del GAM, en donde se indica que la zona 18 es la más afectada; esta variación se debe a que por las características que reúne el grupo de estudio, sus actividades las realizan principalmente en la zona 11 capitalina. De los Municipios de Guatemala, la Ciudad de Guatemala representó un total de

¹ Con fines comparativos se modificaron los indicadores y las tasas son expresadas a razón de mil habitantes.

75.19% del total de delitos por lugar donde ocurrió el delito, seguido del municipio de Villa Nueva con un 7.59%.

Guatemala es uno de los países en donde la desigualdad está marcada, los estratos sociales han cobrado vigencia durante varias décadas y los contrastes en la sociedad son exorbitantes. El país está dominado por un pequeño grupo de ciudadanos “ricos” pero por otra parte la pobreza en el interior de la República y en las áreas marginales de la metrópoli es la dominante. Con esto no se pretende indicar que los “pobres” son los responsables de la violencia que azota al país, pero si se pretende señalar que la pobreza es uno de los factores condicionantes de desigualdad en la que viven los guatemaltecos, esto explica porqué los hechos suceden con mayor frecuencia en contra de personas de nivel socioeconómico alto y medio alto (62%) y es en las urbes donde se concentra el delito, (3) pese a esto las diferencias entre zonas capitalinas son contrastantes, la tasa más alta de victimización la presentó zona once, 19.31%, mientras que en zona quince se presentó una tasa de 0.69%.

Según estudios de criminología, se suele abordar el problema de ser víctima por medio del examen de las debilidades biológicas o situacionales, las víctimas poseen características personales que a diferencia del delincuente las hace más vulnerables, (18) esto se comprueba tanto al construir el perfil de la víctima como del delincuente y observar que existen marcadas diferencias.

El rango de edad de las personas victimizadas que presentó mayor porcentaje fue el de 18 a 22 años, tanto para el sexo masculino y femenino, sin embargo, conforme aumenta la edad hay una leve diferencia en donde predomina el sexo femenino como el más victimizado. Al comparar con las cifras oficiales notamos que es el sexo masculino el que sufre mayor victimización, la razón de ello es porque a nivel nacional los actos ilícitos denunciados con mayor frecuencia son los delitos contra la vida, que afecta mayormente a los hombres pero por la gravedad que estos poseen no ocurren tan a menudo para que las encuestas realizadas al azar consigan datos de suficientes casos. (5,6,7).

La mayor parte de los hechos ilícitos son cometidos contra personas jóvenes, más del 63.45% de los delitos reportados en la EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014, fueron cometidos en contra de menores de 27 años, lo cual tiene su génesis en que el 52.58% de la población estudiada es menor de 32 años.

Al crear el perfil de los delincuentes encontramos que un 89% son de sexo masculino y menores de edad en un 52% de los casos, quienes en un 83% de los actos ilícitos que cometieron portaban armas de fuego; a pesar que nueve de cada diez delitos cometidos involucraba armas, solo el 5.62% de las víctimas fue agredida con ella.

Para conocer los índices de criminalidad en Guatemala se puede contabilizar el número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil. Según cifras oficiales, en el primer tercio del año 2,014 se tuvo una disminución de los delitos contra el patrimonio del 47% en relación al año anterior (5), a pesar de que estas cifras son oficiales, el uso de la denuncia como indicador de criminalidad es limitado, porque un gran número de guatemaltecos optan por no denunciar los hechos delictivos cometidos en su contra.

Según los datos que se obtuvieron a través de la EVIPES-MEDICINA-USAC 2,014, el 45.45% de delitos sucedieron durante horas de la tarde, y el 37.88% por la mañana. Esto se relaciona con el horario en el que los sujetos estudiados desarrollan sus actividades diarias. Además, el horario en que ocurren los hechos ilícitos se relaciona directamente con el tipo de delito; delitos contra el patrimonio como los reportados en este estudio ocurren principalmente en horas de la tarde mientras que delitos considerados de mayor gravedad, tales como los delitos contra la vida, son más frecuentes en horario nocturno, como lo muestran los datos del Informe sobre Violencia en Guatemala en donde los homicidios en el período de enero a abril del 2,014, sucedieron con mayor frecuencia durante la noche, con un 36.3% (562 homicidios). (7)

El 61.38% de los delitos cometidos a la población de la EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014 nunca fueron reportados (cifra oculta), la población argumentó que no acudieron a la institución correspondiente porque lo consideraron una pérdida de tiempo, este dato evidencia la debilidad existente en las estadísticas oficiales, que no reflejan la magnitud del problema y evidencian la debilidad del sistema de justicia.

La población victimizada que si denunció fue de 37.24% (54 personas), no se evidenciaron cambios amplios entre las tasas de denuncia del sexo femenino y la del sexo masculino. No todos los delitos son denunciados por igual, en la tasa de denuncia por tipo de delito se observa que el secuestro fue el único delito que alcanzó una proporción de denuncia del 100%, seguido por el robo total de vehículos 66.67%. A pesar de que el robo en todas sus manifestaciones es el delito que se presenta

en mayor frecuencia, la tasa de denuncia no alcanza ni el 35% para esta población, considerando que en esta tasa se incluye el robo total a vehículos. El mayor porcentaje de víctimas que decidieron denunciar lo hicieron para recuperar sus bienes, la institución a donde más acudieron fue a la Policía Nacional Civil.

El delito y la violencia pueden producir sentimientos de miedo o desconfianza, lo que aumenta la percepción de inseguridad de una persona y la hace sentirse más vulnerable a ser víctima. (1) En términos generales, los ciudadanos perciben el fenómeno de la violencia por medio de un conjunto de signos y representaciones culturales, donde en ocasiones los prejuicios y la falta de información están presentes.

De los 292 informantes un 23.74% indicó que la inseguridad era la mayor preocupación social, cifra que es menor al porcentaje latinoamericano reportado por la encuesta LAPOP 2,012. Según datos recabados por la Organización de Estados Americanos, más del 60% de los encuestados calificaron de inseguro su municipio, siendo el sexo femenino el que percibió más inseguridad en la ciudad (33). Un dato muy relevante es que los encuestados perciben que la inseguridad en el Departamento de Guatemala ha ido en aumento, según lo reportó el 74.32 % de los entrevistados (217 de los informantes).

Las causas que originan la inseguridad son múltiples y diferentes para cada población, por lo que identificarlas es fundamental para comprender el fenómeno. La EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014 encontró que la falta de valores, la pobreza y el incumplimiento de las funciones de parte de la policía son las tres causas más importantes que originan la inseguridad según los informantes. Estas encajan en cada uno de los pilares del origen de la violencia: el social debido a la falta de valores, el económico representado por la pobreza y por último el institucional, debido a la ineficacia de la policía. (1)

Otro indicador de gran relevancia al momento de evaluar la percepción de inseguridad en la población es qué tan seguro se siente en los lugares donde se desenvuelve. Encuestas de victimización han demostrado que el grado de inseguridad no guarda relación con el nivel de victimización, esto queda demostrado si comparamos la tasa de victimización por robo en la calle, la cual es de diez por cada cien habitantes y el porcentaje de personas que se sienten inseguras en la vía pública supera el 85%; otra diferencia es el miedo a ser víctima de un delito, que también es

superior al nivel real de victimización. El nivel de inseguridad percibido por la población presenta más relación con experiencias pasadas, que con los niveles actuales de violencia. (1)

El indicador más significativo para poder medir el grado de inseguridad de la población es la necesidad de cambiar de vivienda. Las razones por las cuales un ciudadano decide hacerlo se relacionan con la victimización sufrida y con el nivel de delincuencia existente en los alrededores.

(1) La EVIPES-USAC-MEDICINA 2,014 registró que solo el 2.05% de la población realizó este cambio, un porcentaje bajo comparado con el porcentaje a nivel latinoamericano (12%), (9) esto debido a que más del 60% de la población negó la existencia de pandillas y robos en las cercanías de su residencia, por lo que no consideran necesario trasladarse a otra residencia, lo cual puede estar condicionado por el nivel socioeconómico predominante de los encuestados.

Para evaluar la confianza institucional, se analizan tres variables: confianza que inspira la institución, efectividad con que realiza su trabajo y existencia de corrupción. (12) En Guatemala la Constitución Política de la República establece que la seguridad pública es un servicio esencial de competencia del Estado, donde la Policía Nacional Civil PNC se caracteriza como la principal institución para brindar seguridad, (10) sin embargo, 65.07% de los encuestados opina que el trabajo de la institución es poco efectivo y el 100% considera que existe corrupción. Además de esto 94.52% de los informantes considera que los jueces son corruptos y que su trabajo es poco efectivo al no castigar a los delincuentes (87.33%).

En síntesis, la violencia genera pérdidas económicas en los guatemaltecos al ser víctima de algún hecho delictivo o al incurrir en inversiones para proteger sus bienes y resguardar a sus familias, sin embargo, las repercusiones sobre la salud suelen tener un impacto mayor en las personas. Estos actos violentos pueden afectar a la víctima físicamente. También trasgrede la tranquilidad de las personas y la forma en que estas perciben su alrededor, provocando sensaciones de temor y perjudicando la salud mental, tanto de las víctimas como de los testigos de la violencia, lo que favorece conductas no saludables, comprometiéndolas emocionalmente y provocando enfermedades psicológicas, depresión, ansiedad, trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño, fobias o trastornos del pánico, entre otros.

7. CONCLUSIONES

- 7.1. Se estableció la prevalencia delictiva en los estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala mediante el cálculo de tasas, encontrando la tasa de victimización directa en 18.15, la tasa de victimización indirecta de 11.00, la tasa de victimización general de 12.85 y la tasa de victimización por hogares de 35.62.
- 7.2. Se identificó que las características que hacen más vulnerable a una persona de sufrir un delito fueron: ser de sexo femenino, tener entre 18 a 27 años de edad, de nivel socioeconómico alto o medio alto y residir en el municipio de Mixco ó Villa Nueva.
- 7.3. Los delincuentes en su mayoría fueron personas del sexo masculino, menores de edad.
- 7.4. La mayoría de delitos fueron cometidos con portación de armas de fuego y los delincuentes no se encontraban bajo efectos de drogas o alcohol,
- 7.5. Se calculó que la mayor incidencia por tipo de delito fueron los perpetrados contra el patrimonio, siendo el robo en la calle y en el transporte público los más frecuentes. El sector donde se presentó la mayor tasa de robo fue en la zona 11 capitalina.
- 7.6. La cifra oculta fue de 61.38%, esto evidencia el alto subregistro de las estadísticas oficiales.
- 7.7. Se estableció que las razones de la cifra oculta fueron: las víctimas pensaron que era una pérdida de tiempo realizar la denuncia, desconfiaban de la autoridad o porque consideraron el delito de poca importancia.
- 7.8 Se determinó que el estudiante de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se siente inseguro al encontrarse en semáforos, la calle, cajeros automáticos localizados en la vía pública y en el transporte público; esto provocó cambios en sus hábitos de vida como uso de joyas, llevar dinero en efectivo y salir de noche.

7.9 Se estableció que el estudiante de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos no confía en las instituciones encargadas de brindar seguridad pública, consideran que el trabajo de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y los Jueces no es efectivo y que existe corrupción en estas instituciones.

8. RECOMENDACIONES

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- 8.1 Implementar un sistema de denuncia para el estudiante universitario y registrar los delitos cometidos dentro de las instalaciones de la Universidad y sus cercanías.
- 8.2 Crear estrategias de seguridad basadas en la información obtenida mediante las denuncias con el objetivo de mejorar la seguridad y prevenir actos delictivos en la Universidad.

A la Facultad de Ciencias Médicas:

- 8.3 Promover y apoyar estudios de este tipo, considerando que la violencia es prioridad de la salud pública.

A la Asociación de Estudiantes de Medicina:

- 8.4 Elaborar estrategias de seguridad y prevención del delito para que puedan ser aplicadas en el Centro Universitario Metropolitano con el objetivo de reducir la victimización en los estudiantes de medicina.

A los Medios de Comunicación:

- 8.5 Divulgar información sobre delincuencia e inseguridad imparcialmente, exponiendo las causas con el fin de generar soluciones.

Al Ministerio Público:

- 8.6 Crear y promover medios de fácil acceso para realizar denuncias, lo que fomentaría en la población la actitud de denunciar el hecho delictivo sufrido, y a su vez, fortalecería el sistema de justicia del país.

A la Policía Nacional Civil:

- 8.7 Realizar monitoreo constante en el funcionamiento institucional, evaluando las estrategias utilizadas y a las personas encargadas de ejecutarlas, con el objetivo de verificar la eficiencia de su desempeño.

Al Estado de Guatemala:

8.8 Promover el trabajo interinstitucional con el fin de crear conocimiento profundo de este fenómeno, definiendo e interviniendo en los determinantes de este problema, de esta manera podrá generarse estrategias en contra de la violencia e inseguridad.

A la población guatemalteca:

8.9 Acudir a las autoridades correspondientes a denunciar el hecho del cual fueron víctimas para reducir la cifra oculta.

9. APORTES

El principal propósito de las encuestas de victimización es generar información sobre la criminalidad que no proporcionan las estadísticas oficiales, como el total de delitos cometidos (denunciados o no), contexto del delito, ciertas características de las víctimas y la manera en que la población percibe la efectividad del trabajo de las instituciones responsables de brindar seguridad pública. Es por ello que los resultados de este estudio serán entregados a organismos municipales con el fin de que se utilicen como complemento de las estadísticas oficiales y sirvan de referencia al realizar encuestas de mayor escala. Además podrá compararse con encuestas previas de este tipo, debido a que los datos se procesaron mediante estándares internacionales, lo que permite sean cotejados con otras fuentes.

Los resultados del estudio serán presentados a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de que sus autoridades conozcan la magnitud del problema, así como la percepción que poseen los estudiantes respecto a la seguridad versus la posibilidad real de ser víctima en la universidad y sus cercanías.

Debido a que este es un tema de actualidad con gran impacto en la población guatemalteca, se pretende contactar instituciones interesadas en la temática, con el objetivo de publicar los resultados obtenidos y contribuir en la reducción de este fenómeno; además de motivar a otros investigadores a realizar este tipo de estudio.

Por último, los datos obtenidos serán presentados a la Fundación Myrna Mack y al Observatorio Salud Urbana de la Municipalidad de Guatemala, quienes han brindado apoyo a la realización de la presente investigación, con el fin de complementar las estadísticas existentes en estas instituciones.

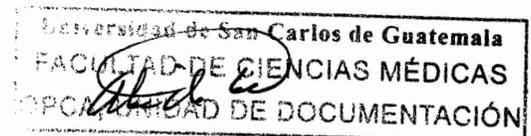
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe regional de desarrollo humano 2013-14. [en línea]. Panamá: PNUD; 2013. [citado 27 Mayo 2014]. Disponible en: [http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL Informe completo.pdf](http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL_Informe_completo.pdf)
2. Del Olmo R. Ciudades duras y violencia urbana. Rev. Nueva Sociedad [en línea] 2000 [citado 19 Mayo 2014]; (167). Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2852_1.pdf
3. Cruz JM. La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. Rev. Panam Salud Pública [en línea] 1999 [citado 27 Mayo 2014]; 5(4): 259-67. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a5>
4. Organización de las Naciones Unidas. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa. [en línea]. Santiago de Chile: CEPAL; 1999. [citado 20 Mayo 2014]. (Serie de Políticas Sociales; 32). Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/4657/lcl1179e.pdf>
5. Matute A, Garcia I. informe estadístico de la violencia en Guatemala. [en línea]. Guatemala: PNUD; 2007. [citado 25 Mayo 2014]. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf
6. Observatorio de Violencia Criminal. La gestión de la seguridad en Guatemala. Boletín de Observancia. [en línea]. 2014 Mar 24. [citado 27 Mayo 2014]; (1): 1-6. Disponible en: <http://www.observatoriosdelasviolencias.gt/sitio/images/observatorios/FMM/pdf/boletinobservancia/Boletin%20de%20Observancia%20No.%201%20-%20marzo%202014.pdf>
7. Instituto de Enseñanza Para el Desarrollo Sostenible. Informe sobre violencia en Guatemala. [en línea]. Guatemala: IEPADES; 2014. [citado 1 Jun 2014]. Disponible en: <http://osu.muniguate.com/wp-content/uploads/2014/06/Informe-sobre-violencia-Enero-abril2014PDF-IEP.pdf>
8. Sucesos que son repudiables. Prensa Libre. [en línea] 02 Mar 2014. [citado 20 Mayo 2014]; Opinión. [aprox. 4 pant.]. Disponible en: http://www.prensalibre.com/opinion/Sucesos-repudiables_0_1094290606.html
9. Fleitas DM, Lodola G, Flom H. Delito y violencia en América Latina y el Caribe: perfil de los países de la región. [en línea]. Buenos Aires: Asociación para Políticas Públicas; 2014. [citado 19 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.sehla.org/wp-content/uploads/2014/05/Delito-y-Violencia-America-Latina-y-el-Caribe-FLEITAS-APP.pdf>
10. Guatemala. Corte de Constitucionalidad. Constitución Política de la República de Guatemala [en línea]. Guatemala: Diario de Centro América; 1985. [citado 25 Mayo 2014]. Disponible en: http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=219&Itemid=67

11. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2011: marco conceptual. [en línea]. México: INEGI; 2011 [citado 27 Mayo 2014]. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/envipe/envipe2011/marco_conceptual_envipe.pdf
12. México Evalúa. Sistema de índices e indicadores en seguridad pública. [en línea] México: mexicoevalua.org; 2010. [citado 23 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/03/SIIS-2010.pdf>
13. Organización de las Naciones Unidas. Manual para encuestas de victimización. [en línea]. Nuevo León, México: ONU; 2010. [citado 20 Mayo 2014]. Disponible en: http://grupocisalva.univalle.edu.co/BPR2/esp/Descargas/publicaciones/Manual_Victimizacion_surveys_2009_spanish.pdf
14. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. [en línea]. Washington, D.C.: OMS; 2002 [citado 15 Mayo 2014]. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
15. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Segundo informe: juventud, seguridad y justicia. [en línea]. Guatemala: ODHAG; 2013. [citado 25 Mayo 2014]. Disponible en: [http://www.odhag.org.gt/pdf/01 Informe de juventud seguridad y justicia 2013.pdf](http://www.odhag.org.gt/pdf/01%20Informe%20de%20juventud%20seguridad%20y%20justicia%202013.pdf)
16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [en línea]. Nueva York: PNUD; 2013. [citado 27 Mayo 2014]. La inseguridad ciudadana frena el desarrollo de América Latina, dice el PNUD [aprox. 9 pant.]. disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2013/11/12/citizen-insecurity-thwarts-latin-america-s-development-says-undp/>
17. Dávila X, Mendoza W. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano: la opinión pública. [en línea]. Nicaragua: IEEPP; 2009. [citado 23 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.iepp.org/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=62>
18. Mascott M. Seguridad pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad. [en línea]. México: diputados.gob.mx; 2002. [citado 27 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21240/105569/file/PB2002%20Seguridad%20publica..incidencia%20delictiva%20y%20sensacion%20d.pdf>
19. Basombrio L, Ciudad A. Seguridad ciudadana en las Américas: tendencias y políticas públicas. [Blog en línea]. Perú: Lucía Basombrio, Antonio Ciudad. 29 Abr 2014. [citado 26 Mayo 2014]. Disponible en: <http://scela.wordpress.com/2014/04/29/peru-relacion-entre-criminalidad-y-desigualdad-en-los-24-departamentos-del-peru-entre-2004-y-2011-lucia-basombrio-antonio-ciudad/>
20. Guatemala. Ministerio de Gobernación. Unidad Para la Prevención Comunitaria de la Violencia. Política nacional prevención de la violencia y el delito: seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034. [en línea] Guatemala: MINGOB; 2014. [citado 27 Mayo

- 2014]. Disponible en: http://mingob.gob.gt/downloads/POL%C3%8DTICA_NACIONAL_DE_PREVENCI%C3%93N_DE_LA_VIOLENCIA_Y_EL_DELITO,_SEGURIDAD_CIUDADANA_Y_CONVIVENCIA_PAC%C3%8DFICA.pdf
21. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano: informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010. [en línea]. Colombia: PNUD; 2009 [citado 20 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.idhac-abrirespaciosalaseguridad.org/documentos/informe.pdf>
 22. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de hogares y propósitos múltiples: metodología de victimización. [en línea]. San José, Costa Rica: INEC; 2000. [citado 24 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/A/MI/Publicaciones/SerieMetodol%C3%B3gica/Metodolog%C3%ADAs/44.Metodolog%C3%ADaVictimizaci%C3%B3n.pdf>
 23. Grupo de Apoyo Mutuo. Area de transparencia. [en línea]. Guatemala: GAM; 2014. [actualizado 7 Feb 2014; citado 24 Mayo 2014]. Informe de delitos contra el patrimonio 2013 [aprox. 12 pant.]. Disponible en: <http://areadetransparencia.blogspot.com/2014/02/informe-de-delitos-contra-el-patrimonio.html>
 24. Gamarro U. Ley ahuyenta quejas de robo de celulares. Prensa Libre. [en línea] 3 Feb 2014; [citado 27 Mayo 2014]; Justicia [aprox. 9 pant.]. Disponible en: http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Ley-desincentiva-denuncias_0_1078092244.html
 25. Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad. Quinta encuesta nacional sobre inseguridad: resultados. [en línea]. México: ICESI; 2008. [citado 23 Mayo 2014]. Disponible en: <http://drcureces.files.wordpress.com/2009/12/icesi-5a-encuesta-nacional-sobre-inseguridad.pdf>
 26. Programa de Opinión Pública. Evaluación del segundo año de gobierno de Otto Pérez Molina. [en línea]. Guatemala: POP; 2014 [citado 26 Mayo 2014]. Disponible en: <http://brujula.com.gt/wp-content/uploads/2014/01/Evaluacion-del-segundo-ano-de-gobierno-de-Otto-Perez-Molina.pdf>
 27. Salazar Tobar F. Estado del arte de definición de indicadores de América Latina y el Caribe. Ecuador: FLACSO; 2013. (informe 1).
 28. De la Barreda L, Sayeg Seade C. Indicadores generados por las encuestas nacionales sobre inseguridad: descripción conceptual. [en línea]. México: ICESI; 2009. [citado 20 de Mayo 2014]. Disponible en: <http://drcureces.files.wordpress.com/2009/12/icesi-encuestas-de-victimizacion.pdf>
 29. Muggah R. Local First [Blog en línea]. Londres: Robert Muggah. 10 Abr 2014 [citado 24 Mayo 2014]. Disponible en: http://actlocalfirst.org/2014/04/visualizing-citizen-security-americas/?fb_action_ids=10153999489865285&fb_action_types=og.likes&fb_source=aggregation&fb_aggregation_id=288381481237582

30. Barreto B. Segundo informe de gobierno, una invitación a soñar. Plaza Pública. [en línea]. 16 Ene 2014 [citado 24 Mayo 2014]; Reportaje [aprox. 18 pant.]. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/segundo-informe-de-gobierno-una-invitation-sonar>
31. Alleyne A. Seguridad ciudadana: nuevas avenidas para su abordaje. 2014 Abr 08. [citado 26 Mayo 2014]. En: Revista Humanum. BLOG HUMANUM. [en línea]. Nueva York: PNUD. [aprox. 8 pant.]. Disponible en: <http://www.revistahumanum.org/blog/seguridad-ciudadana-nuevas-avenidas-para-su-abordaje/>
32. Armijo E. Impactos multidimensionales de la inseguridad y las respuestas multisectoriales. 2014 Abr 24. [citado 26 Mayo 2014]. En: Revista Humanum. Blog Humanum [en línea]. Nueva York: PNUD. [aprox. 8 pant.]. Disponible en: http://www.revistahumanum.org/blog/los-impactos-multidimensionales-de-la-inseguridad-y-las-respuestas-multisectoriales/?utm_source=Emailbrain&utm_medium=email&utm_term=NewsletterLink&utm_campaign=104&utm_content
33. Organización de los Estados Americanos. Seguridad pública y privada Guatemala. [en línea]. Guatemala: OEA; 2010. [citado 29 Jun 2014]. Disponible en: <https://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/Seg%20Publica-%20Guatemala.pdf>.
34. Grupo de Apoyo Mutuo. Area de transparencia. [en línea]. Guatemala: GAM; 2014. [actualizado 28 May 2014; citado 29 Jun 2014]. Informe de monitoreo de violencia y situación de derechos humanos de Enero a Mayo 2014. Disponible en: <http://osu.muniguate.com/wp-content/uploads/2014/06/GAM-Informe-DDHH-mayo-2014.pdf>.



11. ANEXOS

11.1. Carta de Invitación

Guatemala, marzo 26 de 2014

Estimado estudiante universitario

Segundo año – Facultad de Ciencias Médicas

Reciba un cordial saludo de los estudiantes de Séptimo Año de la Carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes realizan su trabajo de tesis sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en Estudiantes de segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas del Centro Universitario Metropolitano.

Guatemala es un país que tiene un desborde extremo en los niveles de violencia, esto repercute a nivel social, físico y psicológico. El propósito del estudio se centra en conocer los tipos de delitos más frecuentes de los cuales los estudiantes universitarios de segundo año de la carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas han sido víctimas en su entorno (vivienda, universidad).

Este estudio seleccionó a sus participantes de manera aleatoria y usted ha sido elegido para participar. Su colaboración en esta investigación es totalmente voluntaria, anónima y confidencial. Los datos obtenidos serán únicamente y exclusivamente para uso de este estudio. El procedimiento se llevara a cabo mediante entrevistas cara a cara de forma personal, la duración de la encuesta será aproximadamente 30 minutos

Por lo anterior con el aval de la Coordinación de Trabajos de Graduación y el Observatorio de Salud Urbana de la Municipalidad de Guatemala solicitamos su colaboración.



USAC
TRICENTENARIO
Coordinación de Trabajos de Graduación
Facultad de Ciencias Médicas - USAC
Coordinación de Trabajos de Graduación
COORDINADOR

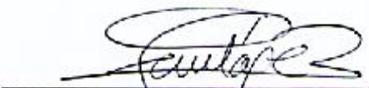


Lc. José Ronald Portillo
Tutor de Tesis
Asesor de Seguridad Ciudadana
Fundación Myrna Mack



OSU OBSERVATORIO
DE SALUD
URBANA
GUATEMALA
Municipalidad de Guatemala

Dr. Ernesto Velásquez
Director del Observatorio de Salud Urbana
Municipalidad de Guatemala



Licda. Paula Cecilia López
Asesora de Tesis
Docente
Escuela de Ciencias Psicológicas-USAC

11.2. Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD
COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN



Consentimiento informado

He sido invitado(a) a participar en la investigación: “Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en Estudiantes de segundo año de la Carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas. Entiendo que se me realizará una encuesta en la cual tendré que brindar información sobre victimización y percepción de la seguridad pública, entiendo que esta encuesta es totalmente confidencial.

He leído y comprendido la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera a mi persona.

Nombre del Participante: _____

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y la persona ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que la persona ha dado consentimiento libremente.

Nombre del Investigador: _____

Firma del Investigador: _____

Fecha: _____

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de consentimiento informado _____ (iniciales del investigador).

11.3. Manual de Llenado de la Encuesta

Manual de Llenado de Encuestas
Encuesta Sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública
EVIPEs 2014 / Guatemala

Los siguientes datos deberán ser prellenados en la boleta cuando le sean entregados:

Boleta, Cod. Enc. Y Cod. Sup.

Únicamente las boletas extras tendrán estos datos en blanco que deberá llenar el encuestador con apoyo del supervisor.

Notas Generales:

1. Utilice números claros y bien dibujados.
2. Utilice solo letra tipo molde y en mayúsculas.
3. No escriba fuera de las casillas asignadas para cada valor.
4. La hoja de respuestas no podrá tener ninguna marca, mancha, o anotación en ninguna parte. Deberá tener únicamente números y dentro de los campos destinados para ello.
5. No deje ningún campo en blanco.
6. No olvide especificar en la opción "otros".
7. Toda boleta que no cuente con estos requisitos implica que el encuestador deberá contactar nuevamente al estudiante y repetir la encuesta.

Sección I: Cuestionario A

AP01 Esta pregunta se le asigna un número de identificación del estudiante que proporciona la información

AP02 Registre únicamente el primer nombre de las personas que comen y duerme habitualmente en este hogar. Un residente habitual se toma como aquella persona que ha vivido en este hogar durante al menos los 6 meses anteriores, si es un tiempo menor, se debe tener la certeza que se tiene la intención de vivir en ese hogar por un largo tiempo.

Esta pregunta puede ser molesta para el informante o le pueda generar cierto nivel de desconfianza. Haga la aclaración que no necesita nombres completos, solamente un nombre para distinguir a cada miembro del hogar y poder llevar un orden en la entrevista. Inicie recopilando la información del jefe o jefa de familia, continúe con los mayores de 18 años (de mayor a menor) y termine con los menores de 18 años (del mayor al menor).

Recuerde: el encuestador debe de tener en cuenta que debe de registrar los nombres de los miembros del hogar que tengan una estadía mínima de 6 meses de residir en la vivienda.

Forma de llenado: Registrar solamente 1 nombre por miembro del hogar dado por el informante, por seguridad y comodidad del informante no solicite nombres completos o apellidos.

AP03 Las posibilidades de respuestas son: Hombre [1] ó Mujer [2]

AP04 Relación de parentesco: ingrese el código (número) correspondiente al parentesco de la lista que aparece en el cuadernillo. Si en el hogar hay 2 familias o más se coloca en orden al cónyuge donde le corresponde seguido por su

pareja. Los hijos de estas familias se colocan en orden de edad de mayor a menor, luego de haber colocado todas las parejas que existan en el hogar.

- AP05 Edad que el informante se considera tener o tiene el miembro del hogar (registre la información en dos dígitos: ejemplo: Todos los mayores de 97 años se registran como "97" y todos los menores de un año deberá ser registrado como "01".
- AP06 Registrar 6 dígitos con formato de DD MM AA: ejemplo: si nació el "28 JUNIO 1976" coloque la fecha así "280676"
- AP07 Esta pregunta define la condición de las personas en relación con los derechos y obligaciones establecidas en la ley respecto al matrimonio, las uniones de hecho, incluye por tanto situaciones de hecho y de derecho. Con esta pregunta deberá indagar acerca de la situación conyugal o civil de las personas al momento de la encuesta, sean vínculos legales o sólo relaciones de hecho (unidos). Debe tener presente que las categorías son mutuamente excluyentes por lo que solo se anota una respuesta para cada persona. Si la persona no entiende la pregunta o cuando lo considere necesario debe explicar al informante que el estado civil o conyugal de las personas se refiere a si están actualmente solteros, unidos, casados, divorciados, viudos y separados; luego formular la pregunta.
- AP08 La producción de información sobre un país y su población es un elemento clave para el desarrollo nacional y en este sentido, contar con datos para aplicar un enfoque de género y pueblos a los procesos de producción estadística. La pertenencia a alguno de estos pueblos: sea Maya, Xinca, Garífunas o Ladino/Mestizo se establece por la auto-identificación que hace la persona con un determinado pueblo. Podría ser que el informante no entienda la pregunta o que se moleste, o que dé respuestas ambiguas. Se debe indagar para establecer si pertenecen a algún pueblo Indígena, o es Ladinos/Mestizos o Extranjero. En caso de haber agotado los recursos de indagación y el informante no pueda clasificarlo o no desea responder a la pregunta existe la opción de "No sabe" y "No responde".
- AP09: El objetivo de esta pregunta es conocer cuál es el idioma materno en el que aprendió hablar el informante. Se debe colocar solo una opción y en el caso que la respuesta sea idioma indígena u otro, debe escribir en el espacio correspondiente el idioma que indica el entrevistado.
- AP10 Se considera alfabeta a toda persona que sabe LEER y ESCRIBIR un mensaje, una oración o un párrafo sencillo en español u otro idioma. Esta pregunta se hace para conocer si la persona es alfabeta o analfabeta. Es el caso que si la persona sólo sabe leer o sólo sabe escribir su nombre o firmar, no debe considerarse como alfabeta.
- AP11 Con esta pregunta se quiere conocer cuál es el nivel más alto aprobado por el entrevistado (a) o miembro del hogar. Nivel: Es el estado de avance que la persona ha alcanzado dentro de sus estudios de primaria, básico, diversificado, universidad, postgrado o si no tiene estudios. Año aprobado: Se refiere al

último que aprobó del nivel establecido. Nota: se debe colocar solo una opción con base al último nivel aprobado, sin contemplar fracción de año a excepción del Postgrado.

AP12 **Trabajar:** Es el caso que el jefe o jefa de familia realizó una actividad que se lleva a cabo dentro de un marco de transacción entre las partes. Recuerde que todas las respuestas son respecto al jefe o jefa del hogar.

Buscar trabajo: En caso de que el jefe o jefa de familia no trabajó y se dedicó a la búsqueda de trabajo
Estudiar: en caso que el jefe o jefa de familia no trabajó y se dedicó a asistir a una institución de estudio.

Quehaceres del hogar: En caso que el jefe o jefa dedico sus actividades relacionadas con los quehaceres del hogar, preparar los alimentos, limpiar la casa, etc.

Incapacitado: En caso que el jefe o jefa de familia sea incapacitado

Jubilado o pensionado: En caso que el jefe o jefa de familia sea Jubilado o pensionado.

Rentista: En caso que el jefe o jefa que cobra o percibe una renta.

Enfermo o convaleciente: En caso que el jefe o jefa no trabajó por estar enfermo o convaleciente. Otro, ¿Cuál?: En caso que el jefe o jefa no trabajó y no existe catalogación para esta actividad.

AP13 Mencione únicamente las opciones que están en el cuadernillo. Con una de ellas que el informante diga que realizó el jefe de hogar la respuesta debe ser SI[1], de tener alguna otra respuesta, pasar a AP15.

AP14 En esta pregunta deberá escribir exactamente lo que el informante le dice. Recuerde que deberá aclarar que se trata de la actividad a la que más le dedico dentro de trabajo. Si viene de la pregunta AP12, puede preguntar específicamente en qué trabajo.

AP15 Registre de nuevo el código de informante.

Sección II: Cuestionario A

Información de victimas de 18 años o más. Únicamente delitos ocurridos de enero 2014 a la fecha. El informante debe proporcionar únicamente información sobre los mayores de 18 años.

AP16 Esta pregunta nos indica si alguno de los mayores de 18 años fue víctima de un delito de enero a la fecha, lo cual se registrará únicamente las opciones que aparecen en el cuadernillo.

AP22 **Automóvil:** Se refiere a automóvil de uso particular o comercial tipo sedán, compacto, pick up, taxi, vehículo pequeño de carga, microbuses, paneles.

Camión: Se refiere a un vehículo de carga para uso comercial o particular.

Motocicleta: Se refiere a motocicleta particular o de uso comercial tales como: cooper, moto taxi, 4 ruedas.

Otro: En el caso que el informante no pueda clasificarlo dentro de alguna de las opciones anteriores. Nota: analizar si la respuesta del informante coincide con alguna de las opciones anteriores para clasificarla.

AP25 **SI:** En caso que el vehículo se haya recuperado con todas las piezas y accesorios agregados al vehículo (no se toma en cuenta alfombras, adornos o pertenencias dentro del vehículo).

AP26 **Si:** En caso que el informante o miembro del hogar "SI" haya sido víctima de robo de su casa de enero 2014 a la fecha. Se puede tomar en cuenta si al informante o miembro del hogar le hayan robado en otra casa que no sea la que se está visitando. Se debe de especificar cuantas veces ha sido robado.

No: En caso que el informante o miembro del hogar "NO" haya sido víctima de robo de su casa de enero de 2014 a la fecha. Se puede tomar en cuenta si al informante o miembro del hogar le hayan robado en otra casa que no sea la que se está visitando. Se debe de especificar cuantas veces ha sido robado.

AP27 **Mobiliario de cualquier tipo:** Se refiere a camas, roperos, sillas, mesas, escritorios, espejos

Equipo electrónico de cómputo: Se refiere a computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, modem, tablets.

Electrodomésticos: Se refiere a estufas, refrigeradoras, lavadoras, secadoras, televisores, radios, minicomponentes, reproductores de DVD o VHS.

Bolsas, maletas, portafolios, etc.: Se refiere a todo implemento que se utiliza para guardar pertenencias, documentos, etc.

Joyas, relojes, etc.: Se refiere a todo tipo de joyería, bisutería.

Dinero, tarjetas de crédito débito, cheques: Se refiere a tarjetas de débito o crédito, cheques y todo producto bancario.

Documentos de identificación: Se refiere a documentos personales de identificación, cédulas, DPI, carnets. Etc.

Teléfono celular: Se refiere a tipo de teléfono celular móvil, Smartphone.

Ropa de cualquier tipo: Se refiere a ropa de uso personal.

Otro especifique: En caso que el informante no pueda clasificar ninguna de las anteriores.

AP29 **Equipo electrónico de cómputo:** Se refiere a computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, modem, tablets.

Bolsas, maletas, portafolios, etc.: Se refiere a todo implemento que se utiliza para guardar pertenencias, documentos, etc.

Joyas, relojes, etc.: Se refiere a todo tipo de joyería, bisutería.

Dinero, tarjetas de crédito débito, cheques: Se refiere a tarjetas de débito o crédito, cheques y todo producto bancario.

Documentos de identificación: Se refiere a documentos personales de identificación, cédulas, DPI, carnets. Etc.

Teléfono celular: Se refiere a tipo de teléfono celular móvil, Smartphone.

Ropa de cualquier tipo: Se refiere a ropa de uso personal.

Otro especifique: En caso que el informante no pueda clasificar ninguna de las anteriores.

De la lista de artículos anteriores a cada objeto podrá responder SI.

AP31 **Mobiliario de cualquier tipo:** Se refiere a camas, roperos, sillas, mesas, escritorios, espejos

Equipo electrónico de cómputo: Se refiere a computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, modem, tablets.

Electrodomésticos: Se refiere a estufas, refrigeradoras, lavadoras, secadoras, televisores, radios, minicomponentes, reproductores de DVD o VHS.

Bolsas, maletas, portafolios, etc.: Se refiere a todo implemento que se utiliza para guardar pertenencias, documentos, etc.

Joyas, relojes, etc.: Se refiere a todo tipo de joyería, bisutería.

Dinero, tarjetas de crédito débito, cheques: Se refiere a tarjetas de débito o crédito, cheques y todo producto bancario.

Documentos de identificación: Se refiere a documentos personales de identificación, cédulas, DPI, carnets. Etc.

Teléfono celular: Se refiere a tipo de teléfono celular móvil, Smartphone.

Ropa de cualquier tipo: Se refiere a ropa de uso personal.

Otro especifique: En caso que el informante no pueda clasificar ninguna de las anteriores.

AP33 La estafa puede ser definida como un delito que se ejecuta contra el patrimonio o la propiedad y que se perpetra por medio de un engaño. El estafador se encarga de que la víctima crea en algo que no tiene existencia real. Otra opción es engañar al estafado respecto a las condiciones de una operación comercial. Una de las estafas más habituales consiste en pedir la entrega de un anticipo de dinero con la promesa de acceder en el futuro a un bien en condiciones ventajosas. Sin embargo, la persona que entregó el dinero finalmente nunca recibe el bien en cuestión.

AP34 La extorsión es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades

AP35 **Dinero:** ya sea pago en efectivo, cheque o transacción a una cuenta bancaria

Tarjetas telefónicas: proporcionar número de tarjeta de debito o crédito vía telefónica

Otro: cualquier otro bien ya sea económico o de propiedad que hayan utilizado los extorsionadores con la víctima.

AP38 **Vía telefónica:** por línea fija de casa, Smartphone o línea pública.

En el trabajo: con las personas que laboren con el miembro del hogar.

Por internet/correo electrónico: a través de redes sociales o correo electrónico del miembro del hogar.

En la calle: los lugares que más frecuente la víctima fuera del hogar, restaurante, centro comercial, parque o universidad.

Negocio familiar: medio de obtención de bienes económicos del miembro del hogar.

Otro: especificar medio proporcionado por informante.

AP39 En el caso que el informante o miembro del hogar fue víctima de amenaza verbal de enero a la fecha. Amenaza es un delito contra la seguridad de las personas que consiste en amenazar, por alguien **PLENAMENTE IDENTIFICADO**, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quien tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado. Se debe de especificar cuantas veces. No son legibles las amenazas vía telefónica, por notas, medios electrónicos, etc.

AP40 Se registrara si algún miembro del hogar ha sido víctima de agresión física y el número de veces.

AP41 Secuestro es la privación de libertad de forma ilegal a un miembro del hogar, el cual si es positivo se registrara número de veces del cual fue víctima.

AP45 En caso de que la víctima o miembro del hogar SI fue víctima de hostigamiento o intento de violación de enero 2014 a la fecha. **HOSTIGAMIENTO SEXUAL:** es un delito

contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral, familiar o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

CUESTIONARIO B

BP01 Se refiere al mes en el que la víctima indica sufrió el delito más cercano a la fecha de la entrevista, colocando los meses desde enero a abril en orden ascendente, siendo 1 enero y 4 abril.

BP02 Se realiza la pregunta indicando únicamente la zona si el delito sucedió en el municipio de Guatemala, el municipio si el delito sucedió en el departamento de Guatemala y se colocara el departamento si sucedió fuera del municipio de Guatemala.

BP05 **En la calle:** Se refiere al momento en que la víctima se moviliza en la vía pública, calles, Avenidas o banquetas

En la casa: Se refiere a si el delito sucedió dentro de la casa de habitación.

En su trabajo: Se refiere a que el delito sucedió en el área donde labora.

En un negocio o establecimiento: Se refiere a que el delito sucedió dentro de un negocio, local o establecimiento propio o ajeno

En un lugar público: Se refiere a que el delito sucedió en un lugar frecuentado por muchas personas como por ejemplo Parques, mercados, plazas, etc. Lugares en donde se encuentra multitud de personas.

En el transporte público: Se refiere a que el delito sucedió en un transporte público, urbano o extraurbano.

En una carretera: Se refiere a que el delito sucedió en una carretera usualmente fuera del municipio. Por ejemplo autopistas o carreteras principales.

En otro lugar ¿Cuál?: En el caso que el informante no pueda clasificarlo dentro de alguna de las opciones anteriores.

BP06 Se refiere a si la víctima era acompañado por algún familiar, amigo o conocido en el momento del delito.

BP08 **Total:** Se refiere al total de delincuentes que participaron en el delito incluyendo hombres y mujeres.

Hombres: Se refiere a cuantos hombres participaron en el delito más reciente.

Mujeres: Se refiere a cuantas mujeres participaron en el delito más reciente. Registre la cantidad que le indique en números, si el informante no sabe coloque "00" en la hoja de respuesta, si el informante no responde coloque "99" en la hoja de respuestas.

BP09 **Menores de edad:** Se refiere a si los delincuentes que participaron en el delito más reciente tenían características juveniles.

Mayores de edad: Se refiere a si los delincuentes que participaron en el delito más reciente tenían características de persona adulta.

BP10 Se refiere a si la víctima pudo identificar el rostro de los/as o él/ella delincuente en el momento del delito y si este era bien conocido o solamente de vista o incluso un familiar. Si son 2 o más delincuentes, el sólo hecho de reconocer a alguno de ellos, se tomará como delincuentes conocidos.

BP12 Se refiere a si la victima percibió en el momento del delito que los delincuentes se encontraban bajo efectos de alcohol o alguna droga, esto podría ser por aliento o por la forma de conducirse de los delincuentes.

BP14 **Arma de Fuego:** Se refiere al arma que utiliza una ignición (fuego) para provocar una explosión y de esta forma lanzar un objeto (bala, misil, etc.) a gran velocidad. Entre otras, a este género pertenece la ametralladora, la bomba, la carabina, el cañón, la escopeta, el fusil, la granada de mano, el mosquetón, el obús, la pistola, el rifle y el trabuco.

Arma Blanca: Se refiere a aquella arma o herramienta que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos. Ej.: cuchillos, navajas, etc.

Objeto Contundente: Palos, piedras, etc.

No sabe: En el caso que el informante o miembro de la familia no pueda clasificar el tipo de arma que llevaban los delincuentes / No responde. Se debe de indagar un poco más al informante para ver si la información es catalogada entre las alternativas dadas.

BP15 Se refiere a si algún delincuente en el momento del delito lo agredió utilizando el arma, no importando el tipo de arma.

BP16 **Moretones:** Lesión en la piel, caracterizada por su color morado o rojizo ocasionado por un golpe o lesión.

Cortada: Herida ocasionada por arma blanca sobre la piel.

Dislocación: Separación de dos huesos en el lugar donde se encuentran una articulación.

Fractura: Se refiere a la ruptura o pérdida de la continuidad de una estructura ósea.

Quemadura: lesión en la piel que pudo ser causada por llamas, líquidos calientes, superficies calientes y otras fuentes de altas temperaturas, también pueden ser ocasionadas por productos químicos y eléctricos.

Heridas de armas de fuego: es un tipo de traumatismo causado por agresión con disparo de un arma de fuego, tales como armas ligeras, incluyendo pistolas, revolvers, subfusiles y ametralladoras.

Otro: por ejemplo una mordedura, un golpe en general no importando la localización.

BP18 De las razones enlistadas se tomará la principal por la que la persona no denunció el delito.

Por miedo al agresor: En el caso que el informante o miembro del hogar tuviera miedo de represalias por parte del delincuente por haber hecho la denuncia.

Por miedo a que lo extorsionen: En el caso que el informante o miembro del hogar tuviera miedo de ser extorsionado por el delincuente por haber hecho la denuncia.

Delito de poca importancia: En el caso que el informante o miembro del hogar no considerara el delito más reciente de poca importancia.

Tramites Largos: En el caso que el informante o miembro del hogar considera que al hacer una denuncia existe mucha burocracia y es poco accesible.

Desconfianza en la autoridad: En el caso que el informante o miembro del hogar no confía en las instituciones encargadas de estos procesos.

No tenía pruebas: En el caso que el informante o el miembro de hogar considerara que no tenía o portaba las pruebas suficientes para hacer la denuncia.

Por actitud hostil de la autoridad: En el caso que el informante o el miembro del hogar considere que a las autoridades "les da igual".

Otra causa: En el caso que el informante o el miembro del hogar considere que ninguna de las opciones anteriores cumpla con la razón de la NO denuncia. Debe de especificar.

BP20 Se refiere al tiempo aproximado en horas que la víctima tardó en realizar la denuncia, desde su ingreso a la institución pública hasta firmarla de aceptación.

BP21 **Está en trámite:** Se refiere a que sigue la denuncia activa pero no ha recibido respuesta por parte de la autoridad correspondiente.

Recuperó sus bienes: Se refiere a que la denuncia procedió y recuperó los bienes que había denunciado.

Se puso al delincuente a disponibilidad del juez: Se refiere a que la denuncia procedió y exige juicio.

Nada: Se refiere a que a la fecha no ha habido ninguna respuesta a la fecha por la denuncia.

Otro: En el caso que el informante o miembro del hogar no pueda clasificar que sucedió a la denuncia / No responde la pregunta. Se debe de indagar en esta respuesta.

BP22 **Por el seguro:** En el caso que el informante o miembro del hogar tenga un seguro, el cual solicita una denuncia para proceder al uso del mismo.

Para recuperar sus cosas: En el caso que el informante o miembro del hogar denunció para obtener de vuelta sus bienes.

Para que el delincuente reciba el castigo que se merece: Se refiere a que el informante o miembro del hogar denunció para procesar al delincuente.

Para obtener la reparación del daño: Se refiere a que el informante o miembro del hogar denunció para que los bienes fuesen reparados.

Por otra razón: En el caso que el informante o miembro del hogar no pueda clasificar la razón principal de la denuncia / No responde la pregunta. Se debe de indagar esta respuesta.

BP24 Se refiere a si la victima denunció el delito en otra entidad ya sea pública o privada.

BP25 Se refiere a que si la respuesta anterior fue afirmativa se mencione el lugar a donde la víctima acudió a denunciar el delito, diferente a la primera entidad.

BP28 **Información sobre el proceso de averiguación previa:** Se refiere a las pruebas que se recaban posterior a cometido el hecho delictivo, y previo al juicio.

Información sobre mis derechos como víctima: Es decir que fue solicitada información sobre los derechos que tiene como víctima.

Asesoría jurídica: Es decir que fue solicitada información sobre los derechos que tiene como víctima.

Ayuda asistencial (comida, alojamiento): Es decir que la institución brindó algún tipo de albergue momentáneo al informante o miembro del hogar.

Atención psicológica: Es decir que la institución asignó a un psicólogo para seguimiento de su caso.

Atención médica: Es decir que la víctima recibió atención por parte de un médico.

Protección: Es decir que el informante o miembro del hogar recibió algún tipo de servicio para proteger su integridad.

Ninguno: Si en todas las alternativas se tuvo una respuesta negativo, por ende se coloca automáticamente como "sí", si en contraparte se obtuvo alguna respuesta afirmativa, se colocará en este inciso "no".

BP30 **Físico:** Daño físico puede definirse como aquella lesión física de cualquier tipo infringida por una persona a otra, ya sea mediante golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar lesiones. De esta definición es necesario hacer una concreción y esta es el claro carácter intencional y no accidental del daño, con el propósito de lastimar y causar grave daño a la otra persona.

Emocional: Cuando no necesito apoyo profesional.

Psicológico: Aplica si requirió de ayuda profesional de un psicólogo, psiquiatra, orientador, trabajador social, o consejero religioso.

BP31 Monto económico que el informante o miembro del hogar gastó para la reparación del daño físico sufrido, ej. Hospitalización, medicamentos, transporte, alojamiento, alimentación, seguridad, etc. Si el informante desconoce el monto, se colocara "0", y si no responde se colocará "9".

BP32 Monto económico que el informante o miembro del hogar gastó o considera que gastó para la reparación de las pérdidas económicas por el delito sufrido, ej. Seguridad, reparaciones, nuevo producto o bien patrimonial, transporte, alojamiento, alimentación, algún servicio extra...etc. Si el informante desconoce el monto, se colocara "0", y si no responde se colocará "9".

CUESTIONARIO C

Tome en cuenta que este cuestionario corresponde al "percepción" por lo que ninguna respuesta es posible que la responda como "no sabe".

CP01 Anotar código del informante: anotar el número de CP que tiene el informante.

CP02 Proporcione al informante la cartilla No.1. Si 12 especifique

CP03 **Seguro:** En el caso que el informante perciba tranquilidad en el lugar indicado

Inseguro: En el caso que el informante sienta intranquilidad en el lugar indicado

No aplica: los lugares mencionados no se relacionan a su contexto

No sabe: En el caso que el informante no frecuente los lugares mencionados

No responde: En el caso que el informante no desee responder

CP04 **Seguro:** En el caso que el informante perciba tranquilidad en el lugar indicado

Inseguro: En el caso que el informante sienta intranquilidad en el lugar indicado.

No responde: En el caso que el informante no desee responder.

CP11 El informante mencionará el monto aproximado de los gastos por las acciones realizadas. Si desconoce el mismo, se colocará "9" en las casillas respectivas.

CP12 **Mejorará:** En el caso que el informante crea que la seguridad en el lugar mencionado tendrá cambios positivos, en el resto del 2014.

Seguirá igual: En el caso que el informante no crea que la seguridad en el lugar mencionado tendrá cambios, en el resto del 2014.

Empeorar: En el caso que el informante crea que la seguridad en el lugar mencionado tendrá cambios negativos, en el resto del 2014.

CP13 Entregue la cartilla 2

CP16 **Demasiado:** En el caso que el informante considere que el tiempo que los medios dedican a las noticias sobre delincuencia es Demasiado, mucho, bastante, exagerado.

Suficiente: En el caso que el informante considere que el tiempo que los medios dedican a las noticias sobre delincuencia es Suficiente, regular, aceptable.

Insuficiente: En el caso que el informante considere que el tiempo que los medios dedican a las noticias sobre delincuencia es Insuficiente, poco.

CP18 **Mucha:** En el caso que el informante considere que las instituciones le inspiren confianza 100%

Alguna: En el caso que el informante considere que las instituciones le inspiren confianza 50%.

Poco: En el caso que el informante considere que las instituciones le inspiren confianza menos del 50%

CP22 Entregue cartilla No. 3

CP24 **Un vecino:** Se refiere al vecino que viva a la par del informante o en la colonia o barrio.

Un desconocido: Se refiere a que el informante no conoce a la persona.

Compañero: Se refiere a compañero de trabajo, de juego, de estudio...etc.

CP26 **Casa independiente:** En el caso de casa particular sin acceso restringido (en barrio, colonia, residencial, asentamiento, área rural).

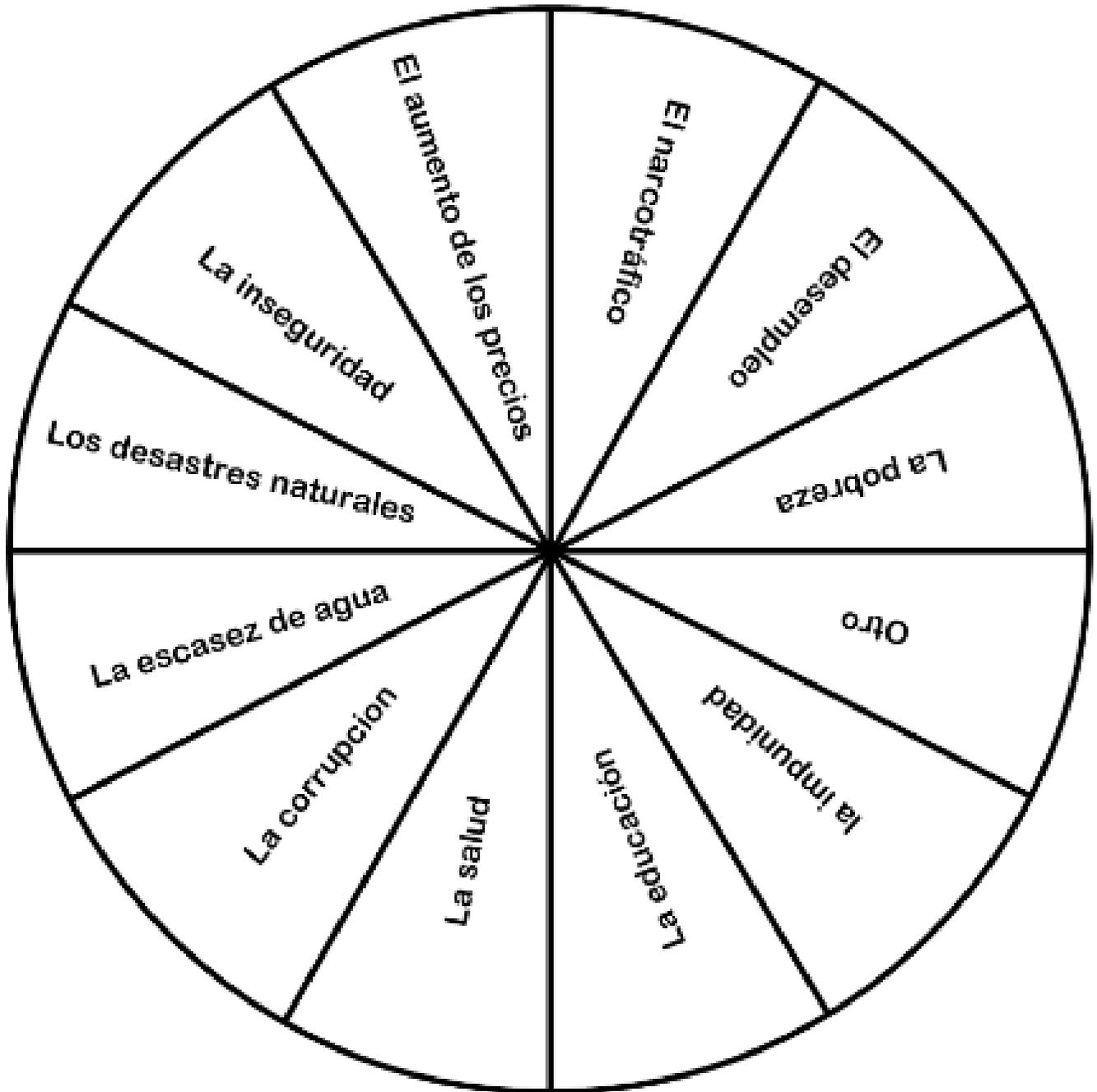
Departamento de edificio: En el caso de departamento dentro de un edificio.

Vivienda de vecindad (palomar): En el caso de vivienda dentro de un palomar o estructura que tenga varios cuartos.

Vivienda de colonia, residencial, etc.: En el caso de casa particular con un acceso restringido (colonia o barrios, colonias residenciales, etc.

Observaciones: Se colocarán al final de la encuesta, si en caso existiera alguna. En este apartado debe colocarse de carácter obligatorio el nombre completo del informante.

CARTILLA No. 1



CARTILLA No. 2



CARTILLA No.3



11.5 Cuadernillo de Reactivos

PRECUESTIONARIO

Código de Encuestador y Supervisor

Datos de Entrevista: Fecha - Hora de Inicio - Hora de Finalización.

P01: ¿Cuál es la zona, municipio o departamento donde se ubica su vivienda?

Recuerde Si reporta la zona, anote el código y no pregunte por Municipio y Departamento.

Si reporta municipio diferente a Guatemala, anote el código y no pregunte por Zona y Departamento.

Si reporta Departamento Diferente a Guatemala, anote el código y no pregunte por Zona y Municipio.

P02: ¿Cuántas personas residen habitualmente en su hogar?

P03: Del total de personas ¿Cuántos menores de 18 años residen en este hogar?

CUESTIONARIO

AP01: Código de identificación de Persona CP.

AP02: Registre el nombre de cada una las personas que comen y duermen habitualmente en este hogar.

Recuerde: el encuestador tiene que tener en cuenta que debe de registrar los nombres de los miembros del hogar que tengan una estadía mínima de 6 meses de residir en la vivienda.

AP03: ¿Cuál es el sexo de (...)?

Hombre: [1]

Mujer: [2]

AP04: ¿Cuál es la relación de parentesco de (...) con el jefe o jefa de este hogar?

Jefe o Jefa de Hogar: [1]

Espos(a) o Compañero (a): [2]

Hijo/Hija o Hijastro/a: [3]

Yerno o Nuera: [4]

Nieto o Nieta: [5]

Padre-Madre o Madrastra-Padrastro: [6]

Suegra o Suegro: [7]

Hermano o Hermana: [8]

Cuñado o Cuñada: [9]

Otro tipo de pariente: [10]

Empleado(a) domestico(a): [11]

Pensionista o huésped: [12]

Otro no pariente: [13]

AP05: ¿Cuántos años cumplidos tiene (...)?

[NOTA: TODOS LOS MAYORES DE 97 REGISTRALOS COMO 97 Y TODOS LOS MENORES DE UN AÑO REGISTRALOS COMO 1]

SI NO SABE 00 y NO RESPONDE 99

AP06: Fecha de Nacimiento ¿Cuál es la fecha de nacimiento de (...)?

Tome en cuenta: la siguiente información se solicita sobre las personas con 18 años o más.

AP07: Estado civil o conyugal actual ¿Cuál es el estado civil o conyugal de (...)?

- Casado / Casada: [1]
- Divorciado / Divorciada: [2]
- Viudo / Viuda: [3]
- Unido / Unida: [4]
- Separado / Separada: [5]
- Soltero / Soltera: [6]
- No sabe: [00]
- No responde: [99]

AP08: ¿A qué grupo étnico pertenece (...)?

- Maya: [1]
- Xinca: [2]
- Garífuna: [3]
- Ladino / Mestizo: [4]
- Extranjero: [5]
- No sabe: [00]
- No responde: [99]

AP09: ¿Cuál es el idioma en el que aprendió a hablar (...)?

- Idioma Maya: [1]
- Español: [2]
- Idioma Extranjero: [3]
- No sabe: [00]
- No responde: [99]

AP10: ¿(...) sabe leer y escribir?

- Si: [1]
- No: [2]

AP11: ¿Cuál fue el último nivel académico que (...) estudio y hasta que año aprobó?

	Nivel	Grado		Nivel	Grado
EDUCACIÓN PRIMARIA	[1]		UNIVERSITARIA	[4]	
		[1]	Primer año		[1]
Segundo		[2]	Segundo año		[2]
Tercero		[3]	Tercer año		[3]
Cuarto		[4]	Cuarto año		[4]
Quinto		[5]	Quinto año		[5]
Sexto		[6]	Sexto año		[6]
EDUCACIÓN BÁSICA	[2]		POSTGRADO	[5]	
Primero		[1]	Maestría incompleta		[1]
Segundo		[2]	Maestría completa		[2]
Tercero		[3]	Doctorado incompleto		[3]
DIVERSIFICADO	[3]		Doctorado completo		[4]
Cuarto		[1]	NO TIENE ESTUDIOS	[6]	
Quinto		[2]	Sin estudios		[0]
Sexto		[3]	No sabe		[00]
Séptimo		[4]			
Sexto año		[6]			

La siguiente información se solicita solo sobre el jefe o jefa de hogar.

AP12: ¿Cuál fue la actividad principal de la semana pasada?

Trabajar:	[1]	<u>Pase a AP14</u>
Buscar trabajo:	[2]	
Estudiar:	[3]	
Quehaceres del hogar:	[4]	
Incapacitado:	[5]	
Jubilado o pensionado:	[6]	
Rentista:	[7]	
Enfermo o convaleciente:	[8]	<u>Pase a AP15</u>
Otro ¿Cuál?:	[9]	<u>Especifique</u>
No sabe:	[00]	<u>Pase a AP15</u>
No responde:	[99]	<u>Pase a AP15</u>

AP13: ¿Además de la actividad principal la semana pasada, el jefe(a) de familia, realizó también alguna de las siguientes tareas?

- Trabajo al menos una hora por salario o sueldo.
- Trabajó como patrono o cuenta propia.
- Vendió algún producto.
- Recibió pago por lavar o planchar ropa ajena, cuidar carros, etc.
- Cultivo de tierra o cuidar animales.
- Trabajó en un negocio familiar sin paga.
- No trabajó la semana pasada por estar enfermo, de vacaciones, con permiso o licencia laboral.

Si:	[1]	
No:	[2]	<u>Pase a AP15</u>
No sabe:	[00]	<u>Pase a AP15</u>
No responde:	[99]	<u>Pase a AP15</u>

AP14: ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada a que tarea le dedicó más tiempo? (A qué se dedica, escriba literalmente lo que el informante le indique).

AP15: Código del Informante.

VÍCTIMAS DEL DELITO

PREGUNTA FILTRO ANTES DE INICIAR ESTA SECCIÓN:

PREGUNTE SI ALGUNO DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO EN DE OCTUBRE A LA FECHA SI LA RESPUESTA ES "NO", PASE AL CUESTIONARIO C.

Si resulta más de una víctima se deben llenar todos los reactivos hasta finalizar el CUESTIONARIO B, luego iniciar con la siguiente víctima y así sucesivamente.

AP16: De Octubre del 2,013 a la fecha, ¿Usted fue víctima de algún delito?

Si: [1]

No: [2]

No responde: [99]

AP17: ¿De Octubre del 2,013 a la fecha, (...) fue víctima de algún delito?

Si: [1]

No: [2] **pase a "C"**

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP18: ¿(...) ha sido víctima de robo **parcial** de vehículo?

Si: [1]

Registrar código y cuantas veces

No: [2]

Pase a AP20

No sabe: [00]

Pase a AP20

No responde: [99]

Pase a AP20

AP19: ¿El vehículo era de (...)?

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP20: ¿(...) ha sido víctima de robo **total** de vehículo?

Si: [1]

Registrar código y cuantas veces.

No: [2]

Pase a la AP26

No sabe: [00]

Pase a la AP26

No responde: [99]

Pase a la AP26

AP21: ¿El vehículo era propiedad de (...)?

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: (99)

AP22: ¿Qué tipo de vehículo le robaron a (...)?

Automóvil: [1]

Camión: [2]

Motocicleta: [3]

Otro ¿Cuál?: [4] **especificar**

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP23: ¿El vehículo estaba asegurado?

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

AP24: ¿Se recuperó el vehículo?

Si: [1]
No: [2] **Pase a AP26**
No sabe: [00] **Pase a AP26**
No responde: [99] **Pase a AP26**

AP25: ¿El vehículo estaba completo?

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

AP26: ¿(...) ha sido víctima de robo en su casa?

Si: [1] **Registre el número de veces.**
No: [2] **Pase a AP28**
No sabe: [00] **Pase a AP28**
No responde: [99] **Pase a AP28**

AP27: ¿Qué tipo de objetos le robaron a (...)?

A cada objeto de la lista puede responder con:

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Lista de artículos:

Mobiliario de cualquier tipo: [A]
Equipo electrónico de cómputo: [B]
Electrodomésticos: [C]
Bolsas, maletas, portafolios, etc: [D]
Joyas, relojes, etc: [E]
Dinero, tarjetas de crédito débito, cheques: [F]
Documentos de identificación: [G]
Teléfono celular: [H]
Bicicletas: [I]
Ropa de cualquier tipo: [J]
Otro especifique: [K]

AP28: ¿(...) ha sido víctima de robo en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)?

Si: [1] **registre el número de veces**
No: [2] **pase a AP30**
No sabe: [00] **pase a AP30**
No responde: [99] **pase a AP30**

AP29: ¿Qué tipo de objetos le robaron a (...) en la calle o el transporte público? (incluye robo en banco o cajero automático).

A cada objeto de la lista puede responder con:

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Lista de artículos:

Equipo electrónico de cómputo: [A]
Bolsas, maletas, portafolios, etc.: [B]
Joyas, relojes, etc.: [C]
Dinero, tarjetas de crédito, débito, cheques: [D]
Documentos de identificación: [E]
Teléfono celular: [F]
Ropa de cualquier tipo: [G]
Otro especifique: [H]

AP30: ¿(...) ha sido víctima de robo en otro lugar no mencionado

anteriormente? A cada lugar de la lista puede responder con:

Si: [1]
No: [2] Pase a AP32
No sabe: [00] Pase a AP32
No responde: [99] Pase a AP32

Lista de Lugares:

Centro comercial: [A]
Parqueo: [B]
En el parque: [C]
En la casa de alguien más: [D]
Otro (especificar): [E]

AP31: ¿Qué tipo de objetos le robaron a (...)?

A cada objeto de la lista puede responder con:

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Lista de objetos:

Mobiliario de cualquier tipo: [A]
Equipo electrónico de cómputo: [B]
Electrodomésticos: [C]
Bolsas, maletas, portafolios, etc.: [D]
Joyas, relojes, etc.: [E]
Dinero, tarjetas de crédito débito, cheques: [F]
Documentos de identificación: [G]
Teléfono celular: [H]
Bicicletas: [I]
Ropa de cualquier tipo: [J]
Otro especifique: [K]

AP32: ¿(...) ha sido víctima de clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito)?

Si: [1] **Registre el número de veces.**
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

AP33: ¿(...) ha entregado dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme lo acordado?

Si: [1] **Registre el número de veces.**
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

AP34: ¿(...) ha sido víctima de amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes (extorsión)?

Si: [1] **Registre el número de veces**
No: [2] **Pase a la AP39**
No sabe: [00] **Pase a la AP39**
No responde: [99] **Pase a la AP39**

AP35: ¿Qué le solicitaron a (...) o a su familia los extorsionadores?

Dinero: [1]

Tarjetas telefónicas: [2]

Otro, ¿Cuál?: [3] **Especifique**

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP36: ¿Entrego lo que le solicito el (los) extorsionador (es)?

Si: [1] **pase a la AP38**

No: [2]

No sabe: [00] **pase a la AP38**

No responde: [99] **pase a la AP38**

AP37: ¿Hubo alguna acción en contra de su familia por no haber pagado lo exigido por el extorsionador?

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP38: ¿La extorsión fue...

A cada medio de la lista puede responder con:

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

Lista de Medios:

Por vía telefónica: [A]

En el trabajo: [B]

Por internet / Correo electrónico: [C]

En la calle: [D]

En el negocio familiar: [E]

Otro ¿Cuál?: [F]

AP39: ¿(...) ha sido víctima de amenazas verbales de alguien plenamente identificado que le causaron temor real?

Si: [1] **Registre el número de veces.**

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP40: ¿(...) ha sido víctima de lesiones por agresión física?

Si: [1] **Registre el número de veces.**

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP41: ¿(...) ha sido víctima de secuestro?

Si: [1] **Registre el número de veces**

No: [2] **Pasa a AP45**

No sabe: [00] **Pasa a AP45**

No responde: [99] **Pasa a AP45**

AP42: ¿Los secuestradores lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas u otras cosas?

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP43: ¿Los secuestradores exigieron rescate a familiares por su liberación?

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP44: ¿Cuánto tiempo estuvo secuestrado (...)?

Menos de 24 horas: [1]

De 1 a 3 días: [2]

De 4 a 29 días: [3]

De 1 a 3 meses: [4]

Más de 3 meses: [5]

Otro, ¿Cuál?: [6] **Especificar**

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP45: ¿(...) ha sido víctima de hostigamiento o intento de violación?

Si: [1]

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

AP46: ¿(...) ha sido víctima de otro delito diferente a los mencionados anteriormente (de tipo físico, psicológico, económico, sexual)?

Si: [1] **¿Cuál? ¿Cuántas?**

No: [2]

No sabe: [00]

No responde: [99]

NOTA: SI LA PERSONA FUE VÍCTIMA DE MAS DE UN DELITO REFÍERASE AL MAS RECIENTE DE OCTUBRE 2013 A LA FECHA

**Recuerde ingresar de nuevo el código del informante.
INFORMACION DE VÍCTIMAS DE 18 AÑOS O MÁS.**

BP01: ¿En qué mes sucedió el delito del cual fue víctima? (Donde OCTUBRE 2,013 es 10 a ABRIL ES 4 sino sabe el mes utilice el código 00).

BP02: ¿En qué departamento, municipio o zona sucedió el delito?

**Recuerde preguntar el municipio solo si el delito sucedió en el Departamento de Guatemala.
Recuerde preguntar la zona solo si el delito sucedió en el municipio de Guatemala. (Si no sabe utilice el código 00).**

Departamentos del País		Municipios del Departamento de Guatemala		Zona1 del Municipio de Guatemala	
Departamento	Código	Municipio	Código	Zona	Código
Alta Verapaz	[1	Guatemala	[1	1	[1
Baja Verapaz	[2	Santa Catarina Pinula	[2	2	[2
Chimaltenango	[3	San José Pinula	[3	3	[3
Chiquimula	[4	San José del Golfo	[4	4	[4
Petén	[5	Palencia	[5	5	[5
El Progreso	[6	Chinautla	[6	6	[6
Quiché	[7	San Pedro Ayampuc	[7	7	[7
Escuintla	[8	Mixco	[8	8	[8
Guatemala	[9	San Pedro	[9	9	[9
Huehuetenango	[10	San Juan Sacatepéquez	[10	10	[10
Izabal	[11	San Raymundo	[11	11	[11
Jalapa	[12	Chuarancho	[12	12	[12
Jutiapa	[13	Fraijanes	[13	13	[13
Quetzaltenango	[14	Amatitlán	[14	14	[14
Retalhuleu	[15	Villa Nueva	[15	15	[15
Sacatepéquez	[16	Villa Canales	[16	16	[16
San Marcos	[17	San Miguel Petapa	[17	17	[17
Santa Rosa	[18			18	[18
Sololá	[19			19	[19
Suchitepéquez	[20			21	[21
Totonicapán	[21			24	[24
Zacapa	[22			25	[25

BP03: ¿Recuerda a qué horario sucedió el delito?

Si: [1]
No: [2] **pasa a BP05**
No sabe: [00] **pasa a BP05**
No responde: [99] **pasa a BP05**

BP04: ¿A qué horario sucedió el delito?

Por la mañana: [1]
Por la tarde: [2]
Por la noche: [3]
Por la madrugada: [4]

BP05: ¿en qué lugar ocurrió el delito?

En la calle: [1]
En su casa: [2]
En su trabajo: [3]
En un negocio o establecimiento: [4]
En un lugar público: [5]
En el transporte público: [6]
En una carretera: [7]
En otro lugar, ¿Cuál?: [8] **Especificar**
No sabe: [00]

BP06: ¿En el momento del delito (...) era acompañado por alguna persona?

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

BP07: ¿Sabe cuántas personas participaron en el delito?

Si: [1]
No: [2] **Pase a BP09**
No sabe: [00] **Pase a BP09**
No responde: [99] **Pase a BP09**

BP08: ¿Cuántos delincuentes participaron en el delito?

Registre la cantidad que le indique en números. Si el informante no sabe coloque "00" en la hoja de respuesta, si el informante no responde coloque "99".

Total de Delincuentes (hombres y mujeres)
Cantidad de Hombres.
Cantidad de Mujeres.

BP09: ¿Los delincuentes eran menores o mayores de edad o ambos?

Menores de edad: [1]
Mayores de edad: [2]
Ambos: [3]
No sabe: [00]
No responde: [99]

BP10: Me podría decir si el (los) delincuente(s) eran:

Desconocidos: [1]
Conocido (s) solamente de vista: [2]
Conocido (s) de poco trato: [3]
Conocido (s) cercanos: [4]
Familiar (es) o pariente (s): [5]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Por las características y el tema de la EVIPES 2014 si considera que el informante no se siente confiado en responder a la pregunta, no insista más de lo necesario para no romper la empatía. Si no desea contestar por que la pregunta le incomoda debe clasificarla como "no responden" con el código "99".

BP11: ¿(...) podría reconocer al (los) delincuentes(s) si los viera?

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

BP12: ¿El (los) delincuente(s) estaba(n) bajo el efecto del alcohol o alguna droga?

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

BP13: ¿El (los) delincuente(s) portaba (n) armas?

Si: [1]

No: [2] Pase a la BP17

No sabe: [00] Pase a la BP17

No responde: [99] Pase a la BP17

BP14: ¿Qué tipo de armas portaban los delincuentes?

A cada objeto de la lista puede responder **SI (1)** **NO (2)** **No Sabe (00)**

Arma de fuego: [A]

Arma blanca: [B]

Objetos contundentes: [C]

Otro ¿Cuál?: [D] Especifique

BP15: ¿Lo agredieron con el arma?

Si: [1]

No: [2] Pasa a BP17

No sabe: [00] Pasa a BP17

No responde [99] Pasa a BP17

BP16: ¿Qué tipo de lesión sufrió principalmente?

Moretones: [1]

Cortadas: [2]

Dislocaciones: [3]

Fracturas: [4]

Quemaduras: [5]

Herida de arma de fuego: [6]

Otro, ¿Cuál?: [7] Especificar

No sabe: [00]

No responde: [99]

BP17: ¿(...) acudió a denunciar el delito?

Si: [1] Pase a BP19

No: [2]

No sabe: [00] Pase a BP30

No responde [99] Pasa a BP30

BP18: ¿Cuál fue la razón principal por la cual (...) NO denunció el delito?

NOTA: Sin importar la respuesta pase directamente a P30

- Por miedo al agresor: [1]
Por miedo a que lo extorsionaran: [2]
Delito de poca importancia: [3]
Era una pérdida de tiempo: [4]
Trámites largos y difíciles: [5]
Desconfianza en la autoridad: [6]
No tenía pruebas: [7]
Por actitud hostil de la autoridad: [8]
Otra causa ¿Cuál?: [9] **Especificar.**
No sabe: [00]
No responde: [99]

BP19: ¿A qué institución acudió (...) a hacer la denuncia?

- Policía Nacional Civil: [1]
Ministerio Público: [2]
Juzgado: [3]
Oficina de derechos humanos: [4]
Medios de comunicación: [5]
Otro ¿Cuál?: [6] **Especificar.**
No sabe: [00] **Pase a BP30**
No responde: [99] **Pase a BP30**

BP20: ¿Cuánto tiempo le llevó presentar la denuncia en la institución?

- Menos de 1 hora: [1]
Entre 1 y 2 horas: [2]
Entre 3 y 4 horas: [3]
Más de 4 horas: [4]
No sabe: [00]
No responde: [99]

BP21: ¿Qué sucedió con la denuncia que puso?

No procedió:	[1]	
Se pusieron de acuerdo (mediación):	[2]	
Está en trámite:	[3]	
Recuperó sus bienes:	[4]	
Se puso al delincuente a disponibilidad del juez:	[5]	
Nada:	[6]	
Otro ¿Cuál?:	[7]	
No sabe:	[00]	Especificar
No responde:	[99]	

BP22: ¿Cuál fue la razón principal por la que decidió denunciar?

Por el seguro:	[1]	
Para recuperar sus cosas:	[2]	
Para que el delincuente reciba castigo:	[3]	
Para obtener la reparación del daño:	[4]	
Por otra razón ¿Cuál?:	[5]	Especificar
No sabe:	[00]	
No responde:	[99]	

BP23: ¿Cómo califica el trato que le dieron en el lugar en donde puso la denuncia?

Excelente:	[1]
Bueno:	[2]
Regular:	[3]
Malo:	[4]
Muy malo:	[5]
No sabe:	[00]
No responde:	[99]

BP24: ¿(...) reportó el delito ante otra instancia o institución?

Si:	[1]	
No:	[2]	<u>Pase a la BP26</u>
No sabe:	[00]	<u>Pase a la BP26</u>
No responde:	[99]	<u>Pase a la BP26</u>

BP25: ¿A qué otra institución acudió para poner la denuncia?

Policía Nacional Civil:	[1]	
Ministerio Público:	[2]	
Juzgado:	[3]	
Oficina de derechos humanos:	[4]	
Medios de comunicación:	[5]	
Otro ¿Cuál?:	[6]	Especificar
No sabe:	[00]	
No responde:	[99]	

BP26: ¿Además de ir directamente a las instituciones que mencionó, utilizó otro medio de denuncia?

Si:	[1]	
No:	[2]	<u>Pase a BP28</u>
No sabe:	[00]	<u>Pase a BP28</u>
No responde:	[99]	<u>Pase a BP28</u>

BP27: ¿Qué otro medio utilizó?

Denuncia telefónica (110. etc.):	[1]	
Página web:	[2]	
Correo electrónico para denuncias:	[3]	
Mensajes de textos a celulares:	[4]	
Otro, ¿Cuál?:	[5]	<u>Especificar</u>
No sabe:	[00]	
No responde:	[99]	

BP28: ¿Qué servicio le proporcionó la autoridad o institución a la que acudió a

denunciar? Opción de respuesta a cada pregunta:

Si:	[1]
No:	[2]
No sabe:	[00]
No responde:	[99]

Lista de servicios (debe responder a todos en el siguiente orden):

- A. Vías de denuncia anónima.
- B. Información sobre el proceso de averiguación previa.
- C. Información sobre mis derechos como víctima.
- D. Asesoría jurídica.
- E. Ayuda asistencial (comida, alojamiento).
- F. Atención psicológica.
- G. Atención médica.
- H. Reparación del daño.
- I. Protección.
- J. Otro, ¿Cuál? (Especifique).
- K. Ninguno.

BP29: ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían de

proporcionar? Opción de respuesta a cada pregunta:

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Lista de servicios (debe responder a todos en el siguiente orden):

- A. Vías de denuncia anónima.
- B. Información sobre el proceso de averiguación previa.
- C. Información sobre mis derechos como víctima.
- D. Asesoría jurídica.
- E. Ayuda asistencial (comida, alojamiento).
- F. Atención psicológica.
- G. Atención médica.
- H. Reparación del daño.
- I. Protección.
- J. Otro, ¿Cuál? (Especifique).

BP30: ¿Qué tipo de daño sufrió principalmente debido al delito?

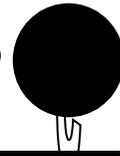
Físico: [1]
Económico: [2] **Pase a la BP32.**
Emocional: [3] **Pase a Cuestionario C.**
Psicológico: [4] **Pase a Cuestionario C.**
Laboral: [5] **Pase a Cuestionario C.**
No sabe: [00] **Pase a Cuestionario C.**
No responde: [99] **Pase a Cuestionario C.**

BP31: ¿En cuánto estima el gasto para reparar el daño físico que sufrió? (No sabe: 000000 No responde: 999999)

Finalice el Cuestionario B aquí, pase la Cuestionario C.

BP32: ¿En cuánto estima el gasto para reparar las pérdidas económicas por delito que sufrió?

FIN CUESTIONARIO B



PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA

INFORMANTE DE 18 AÑOS O MÁS, SELECCIONADO ANTERIORMENTE

PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA

CP01: Código del Informante: anotar el número de CP que tiene el informante.

CP02: De los temas que puede leer en la tarjeta, ¿Cuáles son los tres que le preocupan más? (Si es número 12 dejarlo de último).

Cartilla No.1 Entregar la tarjeta al informante para que la lea.

- La pobreza: [1]
- El desempleo: [2]
- El narcotráfico: [3]
- El aumento de los precios: [4]
- La inseguridad: [5]
- Los desastres naturales: [6]
- La escasez de agua: [7]
- La corrupción: [8]
- La salud: [9]
- La educación: [10]
- La impunidad: [11]
- Otro (especifique): [12]



CP03. Dígame si usted se siente seguro o

inseguro en: Opción de respuesta:

- Seguro: [1]
- Inseguro: [2]
- No aplica: [3]
- No sabe: [00]
- No responde: [99]

Lista de Lugares:

- A. En su casa.
- B. En su trabajo.
- C. En la calle.
- D. En la escuela, colegio, universidad
- E. En el mercado.
- F. En el centro comercial.
- G. En el banco.
- H. En el cajero automático localizado en la vía pública.
- I. En el transporte público.
- J. En el automóvil.
- K. En la carretera.
- L. En el centro recreativo o parque.
- M. En el semáforo.
- N. En el parqueo.

CP04: ¿Usted cree que vivir (mencionar el lugar) es seguro o inseguro?

Seguro: [1]
Inseguro: [2]
No responde: [99]

Lista de Lugares:

- A. En su colonia, barrio, etc.
- B. En este municipio.
- C. En este departamento.

CP05: ¿Sabe usted si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?

Si: [1]
No: [2]
No responde: [99]

Listado de Situaciones:

- A. Se consume alcohol en la calle.
- B. Existen pandillas o bandas.
- C. Hay riñas entre vecinos.
- D. Existe venta ilegal de alcohol.
- E. Se venden productos piratas.
- F. Ha habido violencia de la policía contra ciudadanos.
- G. Hay invasión de predios o terrenos.
- H. Se consume droga.
- I. Existen robos o asaltos frecuentes.
- J. Se vende droga.
- K. Ha habido disparos frecuentes.
- L. Se venden armas de fuego.
- M. Hay prostitución.
- N. Ha habido secuestros.
- O. Ha habido homicidios.
- P. Ha habido extorsiones.
- Q. Algún grupo cobra impuesto por ingresar a su colonia o donde usted vive.

CP06: En lo que resta del 2014, cree usted que puede llegar a ser víctima

de: Opción de respuesta:

Si: [1]
No: [2]
No responde: [99]

Listado de delitos:

- A. Robo total o parcial de un vehículo.
- B. Robo o asalto en su casa de habitación.
- C. Robo o asalto en la calle o en el transporte público.
- D. Lesiones por agresión física.
- E. Fraude o clonación de tarjeta de crédito o débito.
- F. Extorsión o secuestro.
- G. Otro acto que afecta su seguridad personal.

CP07: Por lo que usted ha podido notar en (...) considera que de Octubre 2,013 a la fecha los delitos...

Opción de respuesta:

Ha aumentado: [1]
Ha disminuido: [2]
Sigue igual: [3]
No responde: [99]

Lugares:

- A. En su colonia, barrio, etc.
- B. En este municipio.
- C. En este departamento.

CP08: De Octubre 2,013 a la fecha por temor a ser víctima de algún delito usted dejó de...

Opción de respuesta:

Si: [1]
No: [2]
No responde: [99]

Listado de acciones:

- A. Salir de noche.
- B. Permitir que sus hijos menores de edad salieran a la calle.
- C. Visitar parientes o amigos.
- D. Tomar un taxi.
- E. Usar transporte público.
- F. Llevar dinero en efectivo.
- G. Ir a la escuela.
- H. Ir al cine o al teatro.
- I. Salir a caminar.
- J. Usar joyas.
- K. Salir a comer o cenar.
- L. Llevar tarjeta de crédito o débito.
- M. Ir al estadio.
- N. Frecuentar centros comerciales.
- O. Viajar por carretera.

CP09: De Octubre 2,013 a la fecha, para protegerse de la delincuencia, en su/tu hogar se realizó algún tipo de medida como:

Opción de respuesta:

Si: [1]
No: [2]
No responde: [99]

Lista de Acciones:

- A. Cambiar puertas o ventanas.
- B. Cambiar o colocar cerraduras.
- C. Colocar rejas o bardas.
- D. Instalar cámaras.
- E. Contratar vigilancia privada en la calle o colonia.
- F. Realizar acciones conjuntas con vecinos.
- G. Contratar seguros.
- H. Tener un perro guardián.
- I. Adquirir armas de fuego.
- J. Cambiar de vivienda.
- K. Otro Especifique.

CP10: ¿El hogar efectuó gastos económicos por las acciones realizadas?

Si: [1]
No: [2] **Pase a CP 12**

CP11: ¿Cuál fue el monto de los gastos por las acciones realizadas? No sabe: 9999

CP12: Basado en las siguientes opciones:

Mejorará: [1]
Seguirá igual: [2]
Empeorará: [3]

¿Cómo cree que será la seguridad en lo que resta del año 2014 en su (mencionar el lugar)?

- A. En su colonia, barrio, etc.
- B. En este municipio.
- C. En este departamento.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Entregue la Cartilla No. 2

II

CP13: ¿Cuáles son las tres principales fuentes de información que usted utiliza para conocer los acontecimientos que ocurren en el país?

- [1] Radio.
- [2] Televisión.
- [3] Prensa escrita.
- [4] Internet.
- [5] Redes Sociales.
- [6] Personas (vecinos, familiares, compañeros de trabajo).
- [7] Ninguno.
- [8] No responde. [9] Otro.



CP14: ¿Con que frecuencia ve o escucha noticias?

- Todos los días: [1]
- Tres veces por semana: [2]
- Una vez por semana: [3]
- Una vez por mes: [4]
- Nunca: [5]
- No responde: [99]

CP15: ¿Con que frecuencia lee periódicos impresos o en internet?

- Todos los días: [1]
- Tres veces por semana: [2]
- Una vez por semana: [3]
- Una vez por mes: [4]
- Nunca: [5]
- No responde: [99]

CP16: ¿Considera que el tiempo que los medios de comunicación dedican a las noticias sobre delincuencia e inseguridad es:

Demasiado: [1]
Suficiente: [2]
Insuficiente: [3]
No sabe: [00]
No responde: [99]

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CP17: Sabe usted si de Octubre 2,013 a la fecha se han realizado, en su área o sector, acciones para mejorar la seguridad de su localidad, como:

Opción de respuesta:

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Opción de acciones:

- A. Construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas.
- B. Mejoramiento de alumbrado público.
- C. Mejoramiento del acceso a las viviendas.
- D. Atención a jóvenes para prevenir la delincuencia juvenil.
- E. Organización de grupos de vecinos.
- F. Contratación de seguridad privada por parte de los vecinos para velar por la seguridad.
- G. Operativos policiales contra la violencia.
- H. Atención del desempleo.
- I. Programas de promoción de la denuncia.
- J. Mayor patrullaje y vigilancia policial.
- K. Combate a la corrupción.
- L. Combate al narcotráfico.
- M. Presencia del ejército.
- N. Otra Acción ¿Cuál?

CP18: ¿Cuánta confianza le inspira(n)?

Opción de respuesta:

Mucha: [1]
Alguna: [2]
Poco: [3]
Nada: [4]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Listado de instituciones:

- A. Los partidos políticos.
- B. La PNC.
- C. El ejército.
- D. Los medios de comunicación.
- E. El Ministerio Público.
- F. Las iglesias.
- G. Los diputados.
- H. Policía privada.
- I. Los vecinos.
- J. La municipalidad.
- K. El presidente.
- L. La PMT.
- M. Los jueces.

CP19: Qué tan efectivo considera el trabajo de:

Opción de respuesta:

Muy efectivo: [1]
Efectivo: [2]
Poco efectivo: [3]
Nada efectivo: [4]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Listado de instituciones:

- A. La PNC.
- B. El ejército.
- C. La PMT.
- D. El MP.
- E. Los jueces.

CP20: ¿Usted considera que en (...) existe corrupción?

Si: [1]
No: [2]
No sabe: [00]
No responde: [99]

Listado de instituciones:

- A. La PNC.
- B. El ejército.
- C. La PMT.
- D. El MP.
- E. Los jueces.

CP21: ¿Considera usted que, en el municipio de Guatemala, las personas que cometen algún delito (ej.: robos, fraudes y extorsiones) son castigadas por el sistema de justicia?

Si: [1]
No: [2]
No responde: [99]

Entregue Cartilla No. 3 - REDUCIR A 3 OPCIONES

CP22: ¿Cuál cree que son las tres causas principales de la inseguridad en su barrio, colonia residencia localidad, etc.?

- [1] Pobreza.
- [2] Educación de mala calidad.
- [3] Desintegración familiar.
- [4] Alcoholismo.
- [5] Distribución o venta de drogas.
- [6] Desempleo.
- [7] Leyes débiles o poco adecuadas.
- [8] Los policías no cumplen con sus funciones.
- [9] Poca coordinación del gobierno.
- [10] Falta de castigo o castigos poco severos a los delincuentes.
- [11] Corrupción del gobierno.
- [12] Sistema de justicia deficiente.
- [13] Falta de valores.
- [14] Delincuencia organizada.
- [15] Falta de programas en las cárceles que faciliten la readaptación de los delincuentes.
- [16] Otra.



**OTRAS VICTIMAS
DE DELITO**

CP23: ¿De Octubre 2,013 a la fecha usted fue testigo de algún delito?

Si: [1]
No: [2] **Pase a CP26**

CP24: ¿La víctima del delito del que fue testigo era?

Un vecino: [1]
Un desconocido: [2]
Compañero: [3]
Otro: [4] **Especificar**

CP25: ¿El delito del cual fue testigo fue:

Opción de respuesta:

Si: [1]
No: [2]

Listas de delitos:

- A. Robo total de vehículo.
- B. Robo parcial de vehículo (partes, accesorios, herramientas, etc.).
- C. Robo en su casa.
- D. Robo en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático).
- E. Clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario.
- F. Entrega de dinero por un producto o servicio que no recibió conforme a lo acordado.
- G. Amenaza, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes (extorsión).
- H. Amenazas verbales de alguien plenamente identificado que le causaron temor real.
- I. Lesiones por agresión física.
- J. Secuestro.
- K. Hostigamiento o intento de violación.
- L. Violación sexual.
- M. Otro (especifique).

VIVIENDA Y HOGAR

CP26: ¿El tipo de vivienda es?

Casa independiente: [1]
Departamento de edificio: [2]
Vivienda de vecindad (palomar): [3]
Vivienda de colonia, residencial, etc.: [4]
Otro: [5]

CP27: ¿Existe alguna barrera física como garita de vigilancia, puertas con o sin intercomunicador, portero u otra condición que impida llegar de forma directa a la puerta de la vivienda?

Si existe: [1]
No existe: [2]
No se pudo observar: [3]

CP28 ¿De cuántos cuartos dispone el hogar?

CP29: ¿Usted u otra persona del hogar tiene o posee en buen estado alguno de los siguientes bienes?

Opción de respuesta:

Si: [1]
No: [2]
No responde: [99]

Lista de Artículos

- A. Vehículo.
- B. Motocicleta.
- C. Televisor.
- D. Equipo de sonido.
- E. Refrigeradora.
- F. Horno de Micro Ondas.
- G. Estufa.
- H. Computadora.
- I. Impresora, escáner.
- J. Reproductor de DVD.
- K. Cámara fotográfica.
- L. Servicio de cable o tv.
- M. Internet

PARTICIPACION CIUDADANA

CP30: ¿Existe en su comunidad, barrio o zona residencial algún grupo de vecinos organizados para mejorar la seguridad?

Si: [1]
No: [2] **pase a CP33**
No sabe: [99] **pase a CP33**

CP31: ¿Participa usted o algún miembro del hogar en dicha organización?

Si: [1]
No: [2]

CP32: ¿Qué tipo de actividades realiza la organización de vecinos en materia de seguridad ciudadana?

Opción de respuesta

Si: [1]
No: [2]

Lista de actividades:

- A. Actividades culturales.
- B. Actividades deportivas.
- C. Capacitaciones en materia de seguridad ciudadana.
- D. Alumbrado público.
- E. Mejoramiento de parques.
- F. Recuperación de lugares baldíos.
- G. Planes de seguridad.
- H. Coordinación de instituciones que trabajen en comunidad.

CP33: ¿Considera que los comités de vecinos para la seguridad ciudadana contribuyen a disminuir la violencia?

Si [1] ***FIN DE LA ENCUESTA***
No [2]

CP34: ¿Por qué razón considera que los comités de vecinos NO CONTRIBUYEN a disminuir la delincuencia?

Si: [1]
No: [2]

Razones:

- A. Abusan de su autoridad.
- B. No representan a todos los vecinos.
- C. No cuentan con ayuda del gobierno.
- D. No saben cómo hacerlo.
- E. Otro: ¿Cuál?

FIN DE LA ENCUESTA

Agradezca al informante por su tiempo y por la información

11.6. Tablas

11.6.1. Datos Sociodemográficos

Tabla 1
Distribución porcentual de la población según grupo étnico

Grupo étnico	<i>f</i>	%
Ladino	1016	90.07
Maya	102	9.04
Xinca	5	0.44
Extranjero	5	0.44
Total	1128	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 2
Distribución porcentual de la ubicación de residencia de la población por sexo

Residencia		Masculino		Femenino		Total	
		<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Zona	Zona 1	9	0.80	16	1.42	25	2.22
	Zona 2	7	0.62	14	1.24	21	1.86
	Zona 3	16	1.42	12	1.06	28	2.48
	Zona 5	9	0.80	20	1.77	29	2.57
	Zona 6	28	2.48	35	3.10	63	5.59
	Zona 7	40	3.55	35	3.10	75	6.65
	Zona 8	23	2.04	29	2.57	52	4.61
	Zona 10	1	0.09	2	0.18	3	0.27
	Zona 11	23	2.04	28	2.48	51	4.52
	Zona 12	19	1.68	30	2.66	49	4.34
	Zona 13	2	0.18	3	0.27	5	0.44
	Zona 15	6	0.53	5	0.44	11	0.98
	Zona 16	4	0.35	3	0.27	7	0.62
	Zona 17	9	0.80	15	1.33	24	2.13
	Zona 18	13	1.15	14	1.24	27	2.39
	Zona 19	7	0.62	14	1.24	21	1.86
	Zona 21	13	1.15	17	1.51	30	2.66
Municipio	Mixco	102	9.04	116	10.28	218	19.33
	Villa Nueva	42	3.72	53	4.7	95	8.42
	San Pedro Sacatepéquez	16	1.42	9	0.8	25	2.22
	San Miguel Petapa	16	1.42	23	2.04	39	3.46
	Amatitlán	15	1.33	14	1.24	29	2.57
	San José Pinula	10	0.89	12	1.06	22	1.95
	San Juan Sacatepéquez	10	0.89	4	0.35	14	1.24
	Santa Catarina Pinula	7	0.62	11	0.98	18	1.6
	Fraijanes	5	0.44	9	0.8	14	1.24
	Chinautla	4	0.35	5	0.44	9	0.8
	Villa Canales	3	0.27	1	0.09	4	0.35
	San Raymundo	2	0.18	5	0.44	7	0.62
Palencia	1	0.09	3	0.27	4	0.35	
Departamento	Sacatepéquez	31	2.75	35	3.1	66	5.85
	Chimaltenango	10	0.89	12	1.06	22	1.95
	Escuintla	4	0.35	4	0.35	8	0.71
	Peten	2	0.18	4	0.35	6	0.53
	Jutiapa	1	0.09	3	0.27	4	0.35
	El Progreso	0	0	3	0.27	3	0.27
Total		510	45.21%	618	54.79%	1128	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 3
Distribución porcentual de la población según nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico	<i>f</i>	%
A (Muy alto)	135	11.97
B (Alto)	239	21.19
Ca (Medio-Alto)	409	36.26
Cb (Medio)	238	21.10
D (Medio-Bajo)	107	9.49
Bajo	0	0
Total	1128	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.2 Prevalencia Delictiva

Tabla 4
Tasas de prevalencia delictiva

Indicador	<i>f</i>	N	Tasa
Victimización General	145	1128	12,85
Victimización Directa	53	292	18,15
Victimización Indirecta	92	836	11,00
Victimización por Hogar	104	292	35,62

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 5
Tasas de victimización general por tipo de delito
(N=1128)

Delito	<i>f</i>	Tasa
Robo en la Calle o Transporte Público	113	10,01
Robo Parcial de Vehículo	15	1,33
Robo en otros Lugares	11	0,98
Robo Total de Vehículo	6	0,53
Robo en Casa	5	0,44
<i>Todo Tipo de Robo</i> ²	<i>150</i>	<i>13,30</i>
Extorsión	17	1,51
Clonación Tarjeta Bancaria	10	0,89
Fraude	9	0,80
<i>Todos los delitos contra el patrimonio</i> ³	<i>186</i>	<i>16,49</i>
Agresión Verbal	17	1,51
Agresión Física	17	1,51
Acoso o Intento de Violación	5	0,44
Secuestro	2	0,18

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

² Es la suma de los valores de: robo parcial de vehículo, robo total de vehículo, robo en casa, robo en la calle o transporte público y robo en otros lugares.

³ Es la suma de todos los valores de: todo tipo de robo, clonación de tarjeta bancaria, fraude y extorsión.

11.6.3 Perfil de las víctimas

Tabla 6
Distribución porcentual según edad y sexo del total de personas victimizadas

Edad	Masculino		Femenino		Total	
	<i>f</i>	%	<i>F</i>	%	<i>f</i>	%
18 - 22	27	18.62	27	18.62	54	37.24
23 - 27	17	11.72	21	14.48	38	26.21
28 - 32	4	2.76	2	1.38	6	4.14
33 - 37	2	1.38	4	2.76	6	4.14
38 - 42	1	0.69	4	2.76	5	3.45
43 - 47	2	1.38	6	4.14	8	5.52
48 - 52	4	2.76	3	2.07	7	4.83
53 - 57	4	2.76	7	4.83	11	7.59
58 - 62	2	1.38	2	1.38	4	2.76
63 - 67	2	1.38	1	0.69	3	2.07
68 - 72	0	0.00	2	1.38	2	1.38
73 - 77	0	0.00	0	0.00	0	0.00
78 - 82	1	0.69	0	0.00	1	0.69
83 - 87	0	0.00	0	0.00	0	0.00
88 o mas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	66	45.52%	79	54.48%	145	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 7
Tasas de victimización general según rango de edad
(N=1128)

Edad	<i>f</i>	Tasa
18 – 22	54	4,79
23 – 27	38	3,37
28 – 32	6	0,53
33 – 37	6	0,53
38 – 42	5	0,44
43 – 47	8	0,71
48 – 52	7	0,62
53 – 57	11	0,98
58 – 62	4	0,35
63 – 67	3	0,27
68 – 72	2	0,18
73 – 77	0	0,00
78 – 82	1	0,09
83 – 87	0	0,00
88 o mas	0	0,00

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 8
Tasas de victimización directa por tipo de delito sufrido según nivel socioeconómico
(N=292)

Delito	Nivel socioeconómico					
	A (Muy Alto)	B (Alto)	Ca (Medio-Alto)	Cb (Medio)	D (Medio-Bajo)	E (Bajo)
Robo parcial de vehículo	0	1.03	1.03	0.68	0	0
Robo total de vehículo	0	0	0	0	0	0
Robo en casa	0	0.34	0	0	0	0
Robo en la calle o transporte público	0.34	3.42	6.51	3.42	1.37	0
Robo en centro comercial	0	0	0	0	0	0
Robo en un parqueo	0	0	0.34	0	0	0
Robo en un parque	0	0	0	0	0	0
Robo en casa de alguien más	0	0	0	0	0	0
Robo en algún otro lugar	0	0	0	0	0	0
Clonación de tarjeta bancaria	0	0.34	0	0.34	0	0
Fraude	0	0.34	0.34	0.34	0.34	0
Extorsión	0	0.68	0.34	0.68	0	0
Amenazas verbales	0.34	0.34	1.03	1.03	0.34	0
Lesiones por agresión física	0	0.34	0.68	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0	0	0
Acoso o intento de violación	0	0	0.68	0.34	0	0

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.4 Perfil de los delincuentes

Tabla 9
Distribución porcentual de los delincuentes según sexo

Delincuentes	<i>f</i>	%
Hombres	255	89.47
Mujeres	30	10.53
Total	285	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 10
Distribución porcentual de los delincuentes según edad

Edad del delincuente	<i>f</i>	%
Menor de edad	76	52.41
Mayor de edad	12	8.28
Ambos	12	8.28
No sabe	45	31.03
Total	145	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.5 Contexto del delito

Tabla 11
Facilitadores del delito
(Datos expresados en porcentaje)

		Si	No	No sabe	Total
Bajo efectos de alcohol o droga	<i>f</i>	11	89	45	145
	%	7.59	61.38	31.03	100%
Portaban arma	<i>f</i>	89	35	21	145
	%	61	24	14	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 12
Tipo de arma que portaba el delincuente
(Datos expresados en porcentaje)

		Si	No	No sabe	Tota	
Tipo de arma	Arma fuego	<i>f</i>	74	14	1	89
		%	83	16	1	100%
	Arma blanca	<i>f</i>	27	60	2	89
		%	30	67	2	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 13
Agresión Física con el arma durante el delito
(Datos obtenidos en porcentaje)

Fue agredido con el arma	<i>f</i>	%
No	84	94.38
Si	5	5.62
Total	89	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.6 Incidencia delictiva

Tabla 14
Distribución porcentual de la incidencia delictiva por mes

Año	Mes	<i>f</i>	%
2013	Octubre	15	10.34
	Noviembre	29	20.00
	Diciembre	20	13.79
2014	Enero	24	16.55
	Febrero	27	18.62
	Marzo	13	8.97
	Abril	16	11.03
No sabe		1	0.69
Total		145	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 15
Distribución porcentual de la incidencia delictiva por horario

Horario del delito	<i>f</i>	%	% subtotal
Por la mañana	50	34.48	37.88
Por la tarde	60	41.38	45.45
Por la noche	16	11.03	12.12
Por la madrugada	6	4.14	4.55
Subtotal	132		100
No recuerda	7	4.83	
No sabe	6	4.14	
Total	277	100	

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 16
Distribución porcentual de victimización general según lugar donde ocurrió el delito

Lugar		<i>f</i>	%
Zona	Zona 1	24	16.55
	Zona 3	4	2.76
	Zona 4	1	0.69
	Zona 5	8	5.52
	Zona 6	4	2.76
	Zona 7	11	7.59
	Zona 8	7	4.83
	Zona 9	8	5.52
	Zona 10	3	2.07
	Zona 11	28	19.31
	Zona 12	6	4.14
	Zona 15	1	0.69
	Zona 16	1	0.69
	Zona 18	1	0.69
	Zona 21	2	1.38
Municipio	Mixco	7	4.83
	Amatitlán	3	2.07
	San Miguel Petapa	1	0.69
	Villa Nueva	11	7.59
	No sabe	2	1.38
Departamento	Alta Verapaz	2	1.38
	Chimaltenango	1	0.69
	Chiquimula	1	0.69
	Escuintla	1	0.69
	Huehuetenango	1	0.69
	Sacatepéquez	5	3.45
	Zacapa	1	0.69
Total		145	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.7 Denuncia y no denuncia

Tabla 17
Tasa denuncia y no denuncia (cifra oculta)

	Denuncias	Tasa
Tasa de No Denuncia (Cifra Oculta)	89	61.38
Tasa de Denuncia	54	37.24

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 18
Distribución porcentual y tasa de denuncia según sexo
(N=145)

Sexo	<i>f</i>	%	Tasa
Masculino	29	53.70	20.00
Femenino	25	46.30	17.24
Total	54	100%	

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 19
Distribución porcentual de denuncia según tipo de delito⁴

Delito	Denuncias	N (prevalencia)	%
Secuestro	2	2	100.00
Robo Total de Vehículo	4	6	66.67
Agresión Física	11	17	64.71
Clonación de Tarjeta Bancaria	6	10	60.00
Fraude	5	9	55.56
Extorsión	9	17	52.94
Robo en Calle o Transporte Público	40	113	34.19
Agresión Verbal	5	17	29.41
Robo en Otros Lugares	3	11	27.27
Robo Parcial de Vehículo	4	15	26.67
Robo en Casa	1	5	20.00
Acoso o Intento de Violación	1	5	20.00

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 20
Distribución porcentual de las razones para denunciar el delito

Razón de la denuncia	<i>f</i>	%
Para recuperar sus cosas	27	50.00
Para obtener la reparación del daño	10	18.52
Para que el delincuente reciba castigo	9	16.67
Por otra razón	4	7.41
Por el seguro	2	3.70
No Sabe	1	1.85
No responde	1	1.85
Total	54	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

⁴ El cuadro expresa la relación que hay entre las denuncias y el delito en porcentajes.

Tabla 21
Distribución porcentual según institución a donde denunció el delito

Institución	<i>f</i>	%
Policía Nacional Civil	30	55.56
Ministerio Publico	20	37.04
Otros	3	5.56
Juzgado	1	1.85
Total	54	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 22
Distribución porcentual de las razones para no denunciar el delito

Razón para no denunciar	<i>f</i>	%
Era una pérdida de tiempo	31	34.83
Desconfianza a la autoridad	16	17.98
Delito de poca importancia	14	15.73
Tramites largos y difíciles	13	14.61
Otra causa	4	4.49
No sabe	3	3.37
Por miedo al agresor	3	3.37
No tenía pruebas	2	2.25
Por actitud hostil de la autoridad	2	2.25
Por miedo a que lo extorsionarán	1	1.12
Total	89	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.10 Problema más importante del país

Tabla 23

Distribución porcentual de los problemas sociales que genera preocupación en los estudiantes universitarios

Principal Tema	%
Inseguridad	23.74
Salud	17.47
Educación	13.81
Pobreza	10.96
Desempleo	10.05
Corrupción	9.36
Impunidad	5.25
Aumento de los precios	3.20
Narcotráfico	2.74
Escasez de agua	2.28
Desastres naturales	1.03
Total	100%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.11 Principales causas que generan inseguridad

Tabla 24

Distribución porcentual de los problemas sociales que genera inseguridad en el lugar de residencia de los estudiantes universitarios

Problemas sociales	<i>f</i>	%
Falta de valores	103	11.76
Pobreza	90	10.27
Los policías no cumplen con sus funciones	78	8.90
Desempleo	75	8.56
Falta de castigo o castigos poco severos a los delincuentes	73	8.33
Educación de mala calidad	70	7.99
Desintegración familiar	65	7.42
Sistema de justicia deficiente	61	6.96
Delincuencia organizada	56	6.39
Alcoholismo	50	5.71
Leyes débiles o poco adecuadas	49	5.59
Corrupción del gobierno	37	4.22
Distribución o venta de drogas	34	3.88
Poca coordinación del gobierno	22	2.51
Falta de programas en las cárceles que faciliten la readaptación de los delincuentes	13	1.48
Total	876	99.97%

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.12. Percepción de Inseguridad

Tabla 25

Distribución porcentual de la percepción del comportamiento del delito por lugar

LUGARES	Ha aumentado		Ha disminuido		Sigue Igual	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
En su colonia ó barrio	51	17.47	67	22.95	173	59.25
En este municipio	191	65.41	26	8.90	75	25.68
En este departamento	217	74.32	11	3.77	64	21.92

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.13. Percepción de exposición al delito

Tabla 26

Distribución porcentual de la percepción de ser víctima de algún delito

Delito	Si		No		No responde	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Robo o asalto en la calle o en el transporte público	273	93.49	19	6.51	0	0.00
Robo total o parcial de un vehículo	156	53.42	135	46.23	1	0.34
Fraude o clonación de tarjeta de crédito o débito	133	45.55	158	54.11	1	0.34
Lesiones por agresión física	128	43.84	164	56.16	0	0.00
Extorsión o secuestro	110	37.67	182	62.33	0	0.00
Robo o asalto en su casa de habitación	40	13.70	252	86.30	0	0.00
Otro acto que afecta su seguridad personal	27	9.25	265	90.75	0	0.00

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 27

Distribución porcentual de las situaciones que suceden alrededor de la vivienda de los de los estudiantes universitarios

Situaciones	Si		No		No responde	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Se consume alcohol en la calle	237	81.16	55	18.84	0	0.00
Se venden productos piratas	195	66.78	96	32.88	1	0.34
Ha habido extorsiones	161	55.14	131	44.86	0	0.00
Ha habido disparos frecuentes	157	53.77	135	46.23	0	0.00
Se consume droga	156	53.42	126	43.15	10	3.42
Se vende droga	137	46.92	144	49.32	11	3.77
Ha habido homicidios	126	43.15	165	56.51	1	0.34
Existen robos o asaltos frecuentes	114	39.04	178	60.96	0	0.00
Existen pandillas o bandas	108	36.99	183	62.67	1	0.34
Existe venta ilegal de alcohol	91	31.16	195	66.78	6	2.05
Hay riñas entre vecinos	76	26.03	215	73.63	1	0.34
Ha habido secuestros	73	25.00	217	74.32	2	0.68
Hay invasión de predios o terrenos	63	21.58	227	77.74	2	0.68
Ha habido violencia de la policía contra ciudadanos	53	18.15	238	81.51	1	0.34
Hay prostitución	49	16.78	240	82.19	3	1.03
Se venden armas de fuego	22	7.53	257	88.01	13	4.45
Algún grupo cobra impuesto por ingresar a su colonia o donde usted vive	17	5.82	275	94.18	0	0.00

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.14. Modificación de Conductas

Tabla 28

Distribución porcentual de los cambio de hábito en estudiantes universitarios por temor a ser víctima de delito

Acciones	Si		No		No responde	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Usar joyas	210	71.92	80	27.40	2	0.68
Llevar dinero en efectivo	165	56.51	127	43.49	0	0.00
Salir de noche	160	54.79	132	45.21	0	0.00
Tomar un taxi	141	48.29	149	51.03	2	0.68
Permitir que sus hijos menores de edad salieran a la calle	140	47.95	126	43.15	26	8.90
Usar transporte público	134	45.89	156	53.42	2	0.68
Salir a caminar	104	35.62	187	64.04	1	0.34
Ir al estadio	103	35.27	182	62.33	7	2.40
Llevar tarjeta de crédito o débito	91	31.16	199	68.15	2	0.68
Visitar parientes o amigos	55	18.84	237	81.16	0	0.00
Salir a comer o cenar	40	13.70	252	86.30	0	0.00
Ir al cine o al teatro	33	11.30	259	88.70	0	0.00
Viajar por carretera	27	9.25	265	90.75	0	0.00
Frecuentar centros comerciales	26	8.90	266	91.10	0	0.00
Ir a la escuela	12	4.11	280	95.89	0	0.00

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.15. Medidas de protección adoptadas

Tabla 29
Distribución porcentual de las medidas tomadas para protegerse de la delincuencia en el lugar de residencia habitual

Medida realizada	Si		No	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Realizar acciones conjuntas con vecinos	81	27.74	211	72.26
Cambiar o colocar cerraduras	72	24.66	220	75.34
Tener un perro guardián	65	22.26	227	77.74
Colocar rejas o bardas	50	17.12	242	82.88
Contratar seguros	46	15.75	246	84.25
Contratar vigilancia privada en la calle o colonia	42	14.38	250	85.62
Cambiar puertas o ventanas	37	12.67	255	87.33
Instalar cámaras	26	8.90	266	91.10
Otro	17	5.82	275	94.18
Adquirir armas de fuego	12	4.11	280	95.89
Cambiar de vivienda	6	2.05	286	97.95

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.6.16 Confianza Institucional

Tabla 30

Distribución porcentual de la percepción de confianza que inspiran las Instituciones Públicas

Institución	Grado de Confianza											
	Mucha		Alguna		Poco		Nada		No sabe		No responde	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Partidos Políticos	0	0.00	15	5.14	90	30.82	186	63.70	0	0.00	0	0.00
PNC	5	1.71	41	14.04	137	46.92	109	37.33	0	0.00	0	0.00
Ejército	36	12.33	113	38.70	96	32.88	47	16.10	0	0.00	0	0.00
Medios de comunicación	23	7.88	134	45.89	99	33.90	36	12.33	0	0.00	0	0.00
Ministerio Público	14	4.79	100	34.25	116	39.73	60	20.55	2	0.68	0	0.00
Iglesias	105	35.96	116	39.73	46	15.75	24	8.22	1	0.34	0	0.00
Diputados	2	0.68	15	5.14	58	19.86	217	74.32	0	0.00	0	0.00
Policía privada	38	13.01	112	38.36	85	29.11	56	19.18	1	0.34	0	0.00
Vecinos	58	19.86	111	38.01	89	30.48	33	11.30	1	0.34	0	0.00
Municipalidad	19	6.51	109	37.33	99	33.90	65	22.26	0	0.00	0	0.00
Presidente	1	0.34	55	18.84	97	33.22	139	47.60	0	0.00	0	0.00
PMT	24	8.22	91	31.16	104	35.62	72	24.66	1	0.34	0	0.00
Jueces	8	2.74	83	28.42	114	39.04	81	27.74	4	1.37	2	0.68

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 31

Distribución porcentual de la percepción del trabajo que efectúan las Instituciones Públicas

Institución	Muy efectivo		Efectivo		Poco efectivo		Nada efectivo		No sabe		No responde	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
PNC	1	0.34	28	9.59	190	65.07	73	25.00	0	0.00	0	0.00
Ejército	15	5.14	98	33.56	153	52.40	21	7.19	4	1.37	1	0.34
PMT	23	7.88	105	35.96	136	46.58	27	9.25	1	0.34	0	0.00
MP	9	3.08	79	27.05	169	57.88	33	11.30	2	0.68	0	0.00
Jueces	7	2.40	61	20.89	167	57.19	45	15.41	11	3.77	1	0.34

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 32

Distribución porcentual de la percepción de corrupción en las Instituciones Públicas

Institución	Corrupción							
	Si		No		No sabe		No responde	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
PNC	292	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Jueces	276	94.52	14	4.79	2	0.68	0	0.00
MP	264	90.41	23	7.88	5	1.71	0	0.00
PMT	248	84.93	38	13.01	6	2.05	0	0.00
Ejército	207	70.89	59	20.21	22	7.53	4	1.37

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

Tabla 33
**Distribución porcentual según si los delincuentes son castigados
 por el sistema de justicia**

Castigo	<i>f</i>	%
No	255	87.33
Si	36	12.33
No responde	1	0.34
Total	292	100

Fuente: EVIPES-USAC-Medicina, abril-mayo 2014.

11.7. Glosario

A

Agresión física. Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

Amenazas. Delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quién tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

C

Cifra Oculta. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y por tanto no figuran en ninguna estadística oficial.

Corrupción. Acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

D

Delincuente. Persona que comete acciones que van contra la ley.

Delito. Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Denuncia. Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

E

Extorsión. Delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o algún bien, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

F

Fraude. Engaño que se realiza eludiendo obligaciones legales o usurpando derechos con el fin de obtener un beneficio.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares.

Hostigamiento sexual. Delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

I

Incidencia delictiva. Estimación más cercana del total de delitos cometidos en un período determinado.

Informante. Persona de 18 años y más, residente de la vivienda y que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública, desempeño de algunas autoridades y acciones delictivas de las que pudo haber sido objeto su hogar o él mismo durante el periodo de referencia.

J

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Puede ser hombre o mujer.

P

Prevalencia delictiva. Total de personas que fueron víctimas de un delito específico

R

Residencia habitual. Lugar donde una persona vive durante los últimos seis meses como mínimo, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente

Robo. Delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño. Se subdivide en:

- **Robo total de vehículo.** Delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.
- **Robo parcial de vehículo.** Delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etc.), sin el consentimiento del dueño.
- **Robo a casa habitación.** delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.
- **Robo a transeúnte.** Delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.
- **Otros robos.** Delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos a los anteriormente señalados, (robo de ganado, robo en carretera, robo a negocio, carterismo, robo de objetos descuidados).

S

Secuestro. Es un delito contra la libertad personal, que se presenta cuando la persona es privada de su libertad contra su voluntad, con el fin de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño.

V

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Victimización. Acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que le produce un daño físico o psicológico.

- **Tasa de Victimización por Hogar:** Porcentaje de hogares cuyos miembros convivientes sufrieron al menos un delito en un período de tiempo determinado, en el marco de una encuesta de victimización.

$$\frac{\text{Número de hogares en donde al menos 1 miembro fue víctima de delito} \times 100}{\text{Total de Hogares}}$$

- **Tasa de Victimización General:** Porcentaje de persona que reportan haber sido víctimas de algún delito en un período de tiempo determinado, en el marco de una encuesta de victimización.

$$\frac{\text{Número de personas que fueron víctimas de delito} \times 100}{\text{Población total}}$$

- **Tasa de Victimización Directa:** Porcentaje de informantes que reportan haber sido víctimas de algún delito en un período de tiempo determinado, en el marco de una encuesta de victimización.

$$\frac{\text{Número de informantes que fueron víctimas de delito} \times 100}{\text{Total de Informantes}}$$

- **Tasa de Victimización Indirecta:** Porcentaje de personas que conviven con el informante que reportan haber sido víctimas de algún delito en un período de tiempo determinado, en el marco de una encuesta de victimización.

$$\frac{\text{Número de personas de la población extendida que fueron víctimas de delito} \times 100}{\text{Población extendida Total}}$$

Violación. Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

Abreviaturas

EVIPES	Encuesta de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública
MP	Ministerio Público
PNC	Policía Nacional Civil
PMT	Policía Municipal de Transito
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo